

Revisado
Oct 8 / 2018
DS

REGIÓN CENTRAL



RAPE | Estamos Construyendo Región

**INFORME DE GESTIÓN
DIEGO GARCÍA BEJARANO
DIRECTOR EJECUTIVO**

Octubre 8 de 2018

12

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PROFESSOR J. H. GOLDSTEIN
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1968

1. INTRODUCCIÓN

Desde el 12 de diciembre de 2016, me desempeñé como Director Ejecutivo de la RAPE – Región Central y teniendo en cuenta que este esquema asociativo ha desarrollado diversas líneas de trabajo, es necesario resaltar los logros y también algunas de las problemáticas, por lo que he decidido presentar mi informe de gestión en un formato más amplio, en donde se detalla la actividad de la entidad.

Si bien es cierto que la Ley 951 de 2005, establece un plazo de 15 días hábiles para la entrega del informe, he preferido hacer entrega del mismo en el último Consejo Directivo en el que participaré el 8 de octubre de 2018.

Así mismo, dicha Ley indica que se deben incluir dentro de los aspectos del informe de gestión los siguientes: i) Informe resumido por escrito de la gestión del servidor saliente. ii) Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de entrega. iii) Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos. iv) Obras públicas y proyectos en proceso. v) Reglamentos, manuales, organizaciones y presupuestos. vi) Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos y vii) En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento manual de normatividad correspondiente.

En el presente informe he preferido una estructura que facilite la lectura y en que exista correspondencia con la estructura de la RAPE – Región Central, que incluirá todos los aspectos a que se refiere la Ley.

La estructura del informe comprende los siguientes temas:

1. Misionales, que corresponden a los Ejes Estratégicos y Hechos Regionales definidos por la entidad.
2. Corporativos (toda la actividad de soporte de la entidad).
3. Planeación (todos los instrumentos de planeación de la entidad).
4. Proyecto Páramos.
5. Apoyo RAP.

3.4.7. FINANCIERA.....	76
3.4.8. BIENES Y SERVICIOS.....	76
3.4.9. OBRAS PÚBLICAS:.....	76
3.5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:.....	77
3.5.1 INCLUSIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO PÁRAMOS.....	79
3.5.2.CONTRATACION:.....	79
3.6 REGLAMENTOS Y MANUALES:.....	83
4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	84
4.1 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL (PER).....	84
4.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI.....	91
4.2.1. MISIÓN.....	92
4.2.2. VISIÓN.....	92
4.2.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	92
4.2.4. VALORES INSTITUCIONALES.....	93
4.2.5. COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD.....	94
4.2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	95
4.2.7. OFERTA INSTITUCIONAL.....	96
4.3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN.....	99
4.4. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO POR COMPONENTES – 2017- AGOSTO 2018.....	105
4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	108
5. PROYECTO PÁRAMOS.....	109
6. APOYO RAP.....	109

2. ASPECTOS MISIONALES.

Los aspectos misionales comprenden los 5 ejes estratégicos definidos por los mandatarios cuando suscribieron el Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, así como los Hechos Regionales que fueron adoptados mediante el Acuerdo Regional No.003 de 2018.

2.1. EJE DE COMPETIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

El Hecho Regional que se adoptó respecto de este eje *“La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional”*,

METAS POAI

Para el año **2016** se recibió el eje con dos metas planteadas:

1. Fortalecer las capacidades técnicas de la Región Central, para canalizar la oferta institucional nacional y de cooperación internacional hacia el territorio.
2. Estructurar proyectos para fortalecer la competitividad e innovación.

Estas metas contemplaban:

Que la Región contaría con un producto turístico regional que permitiría generar un incremento de por lo menos el 10% en los ingresos provenientes del turismo al PIB regional.

Poner en marcha 5 proyectos de Especialización Inteligente en la Región Central.

Implementación de la primera etapa del Plan de Acción del Sistema de Ciudades de la Región Central donde se articulan acciones y recursos para fortalecer la red Urbana Regional entre los 67 municipios que conforman este Sistema de Ciudades.

GESTIÓN 2017

En el año **2017** se planeó un objetivo general para el eje consistente en: *“Generar convergencias entre actores para el desarrollo competitivo de la Región Central”*, para cual se establecieron dos objetivos específicos con sus respectivas metas:

Objetivo Especifico 1. Articular los territorios de la región central a través del desarrollo de productos turísticos.

Meta 1: Dos (2) Productos Turísticos Regionales en implementación.

Objetivo Especifico 2. Diseñar una estrategia de especialización inteligente para la Región Central.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2017.

Durante el período se avanzó en el diseño de tres productos turísticos, en el enfoque de integración regional, dos para el cumplimiento de la **Meta 1** y uno para el cumplimiento de la **Meta 2**, así:

“LA LEYENDA DEL DORADO”, un homenaje a la cultura Muisca: El desarrollo de este producto turístico se operativizó a través de la suscripción del Convenio de Asociación No. 223 de 2016, suscrito entre la RAPE - Región Central, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, la Gobernación de Boyacá y la Fundación Universitaria CAFAM.

El proyecto unió los territorios de Cundinamarca, Bogotá y Boyacá como el primer producto turístico de integración regional de la Región Central con tres de sus asociados, el proyecto se presentó ante el Sistema General De Regalías por parte del IDT para su implementación, la Gobernación de Cundinamarca utilizó el diseño de producto para fortalecer sus rutas internas y la Gobernación de Boyacá realizó el lanzamiento de la ruta en su territorio.

PRINCIPALES LOGROS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

- Un documento técnico de fundamentación de la Leyenda del Dorado basado en la cultura muisca.
- Diseño de producto turístico.
- 72 atractivos en la Región Central identificados alusivos a la Leyenda del Dorado y la Cultura muisca
- 25 rutas turísticas diseñadas
- 33 municipios beneficiados en la primera fase.
- Un (1) plan de mercadeo en implementación.
- Un (1) plan de señalización para lo atractivos
- Un (1) proyecto formulado para presentación al SGR
- 1 página Web con módulo de e-learning.
- 1 video promocional.

*soportes
de productos
entregados*

IDENTIFICACIÓN 5 RUTAR PRE-IDENTIFICADAS EN BICICLETA

En el primer semestre de 2017 se dio inicio a la estructuración del proyecto de biciturismo "BICIREGIÓN", el cual cuenta con una serie de fases para su implementación:

Identificación y diseño: Los recorridos debían cumplir con las siguientes características

- ✓ Vías de orden secundario o terciario sin pavimentar.
- ✓ Unen poblaciones y atractivos turísticos naturales, culturales, arquitectónicos, etc.
- ✓ Tienen dificultad baja o moderada para que la mayor proporción de gente las pueda recorrer.
- ✓ Recorridos en promedios de 60 km.

Mapeo, georreferenciación, categorización y señalización: Inspecciones de campo con toma de puntos para la georreferenciación de los elementos de la ruta incluyendo recorridos definitivos, posibles desvíos o rutas alternativas, marcación de distancias, y posibles sitios para la señalización de orientación y de atractivos turísticos.

Diseño de producto turístico: Las rutas integran no solo vías aptas para la bicicleta de montaña sino atractivos y prestadores turísticos que complementan la experiencia, y permiten diseñar productos y empaquetamientos de varios días de recorrido que aumenten la estadía y el gasto turístico en los municipios involucrados.

Estrategia de Promoción: Consiste el diseño y aplicación de la estrategia digital de promoción de las rutas señalizadas a fin de despertar el interés en el público objetivo.

Generación de capacidades empresariales: Programa de formación en capacidades empresariales que busca la generación de emprendimientos locales en las rutas priorizadas, conocimiento de los turistas objetivo y de los servicios requeridos para el buen desarrollo de esta actividad.

Para la señalización se tomó referente el manual técnico de la IMBA (International Mountain Bike Association), de tal forma que el producto turístico asociado a la práctica de bicicleta de montaña responde estándares internacionales.

La RAPE-Región Central, efectuó los trámites pertinentes para el uso experimental de los nuevos elementos de señalética en vías secundarias y terciarias ante el Ministerio de Transporte, obteniendo la respectiva autorización (permiso experimental en el marco del manual de señalización de Invías) para la implementación de las rutas turísticas, lo que constituye la inserción de elementos de innovación en la señalización vial en el país y se adaptaron manuales técnicos de señalización de estos recorridos.

Se efectuó contacto para explorar proceso de homologación internacional de rutas ante IMBA (Asociación Internacional de Bicicleta de Montaña), una vez estas estén implementadas como una estrategia de divulgación, promoción y posicionamiento del producto turístico.

Reconocimiento en campo con funcionarios de la entidad: Levantamiento de información con el Equipo Técnico y Reconocimiento de la Gestión Predial.

2 eventos de promoción:

- ✓ Expedición Interinstitucional
- ✓ Travesía MTB Icononzo – Tolima: Recorrido de 167 km de Caminos de Paz Icononzo Cabrera – Unión – Localidad de Usme

Meta 3: Una (1) Acción de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad.

En el marco del convenio suscrito entre la RAPE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha venido concretando una acción estratégica conducente al fortalecimiento técnico de las Comisiones Regionales de Competitividad -CRC, teniendo en cuenta que según el sistema nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, éstas son las encargadas de coordinar y articular, al interior de los departamentos, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, así como de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y el fomento de la cultura para el emprendimiento, lo que está directamente relacionado con el impulso al desarrollo económico de la Región Central.

En tal sentido, se avanzó en la caracterización de las 4 comisiones de la Región Central y el acercamiento para definir una agenda conjunta. Así mismo, fueron identificaron algunos temas comunes como es el fortalecimiento para la gestión y formulación de proyectos y el establecimiento de una plataforma de datos operado desde RAPE – Región Central con el fin de unificar la información disponible, para esto se instaló una mesa de trabajo para la coordinación de las acciones requeridas para llevar a cabo el plan de acción acordado.

En desarrollo de mis funciones como Director Ejecutivo, logré concretar acercamientos con los presidentes de los Comités Intergremiales de la región y propuse crear un Consejo Intergremial Regional que contribuya a la participación del sector privado en pro de la activación económica de la región.

El porcentaje de cumplimiento de las actividades y las metas planteadas para el eje en el año 2017 fue del **82.59%** con un total de inversión para estas actividades de **\$889.962.103**.

GESTIÓN 2018

En el año **2018** adicionalmente a los objetivos generales y específicos, se incluyó al POAI 2018 estrategias, programas y proyectos en aras de dar cumplimiento a los dos objetivos generales planteados, cada uno con metas establecidas así:

Objetivos Generales:

Posicionar a la Región Central como un destino turístico de Aventura alrededor del uso de la bicicleta de montaña.

Por medio de la estrategia de “**Especialización**: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación”, se plantean los programas, proyectos y metas así:

Programa: Productos Turísticos Regionales

Proyectos:

i) Turismo regional en Bicicleta / BICIREGION.

Metas:

- ✓ **Meta 1:** 5 Rutas de bici turismo señalizadas
- ✓ **Meta 2:** 10 Emprendimientos turísticos fortalecido
- ✓ **Meta 3:** Una (1) Acción de posicionamiento de la región central como destino turístico
- ✓ **Meta 4:** Una (1) Campaña de promoción de productos turísticos RAPE en implementación

ii) Corredores Turísticos Regionales

Metas:

- ✓ **Meta 5:** Un (1) Producto turístico propuesto
- ✓ **Meta 6:** Un (1) Producto turístico para presentación ante OCAD
- ✓ **Meta 7:** 2 Rutas de senderismo señalizadas

Diversificar la oferta turística de la Región Central a partir del aprovechamiento y puesta en valor de los recursos y atractivos naturales y culturales.

Por medio de la estrategia de “**DIVERSIFICACIÓN**: Presencia en nuevos mercados”, se plantean los programas, proyectos y metas así:

Programa: Especialización Inteligente

Proyectos: Red regional de innovación (Agua, agro y Turismo AAT)

Metas:

- ✓ **Meta 8:** Un (1) Documento de propuesta de red a partir del resultado de la mesa de trabajo.

Para el caso de la meta “1 Acción de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad”, en el año 2017 se encontraba en el eje de Competitividad y Proyección Internacional, pero para el año 2018 se reestructuró, dado que en las mesas de trabajo de revisión del Plan Estratégico Regional PER se determinó que todas las acciones de fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad se trasladaran al eje de Gobernanza y Buen Gobierno, lo cual fue acogido por en el Consejo Directivo.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2018.

Durante mi gestión se ha avanzado:

Meta 1 “5 Rutas de bici turismo señalizadas”: Cumplimiento del 40%, logrando a la fecha: **LA RAPE CUENTA CON RUTAS PARA PROMOVER EL TURISMO DE AVENTURA – NATURALEZA:** Se realizó la retroalimentación de la experiencia 2017, y se hicieron ajustes frente a los materiales, ubicaciones y estudio de mercado del nuevo proceso de señalización el cual se encuentra en etapa pre contractual a la fecha. Adicionalmente, se desarrollaron las fases de identificación y diseño, mapeo, georreferenciación, categorización y señalización de nuevos productos turísticos. En el primer semestre de 2018, este proyecto buscó posicionar a la Región Central como un destino turístico de Aventura alrededor del turismo de naturaleza con actividades asociadas al biciturismo.

PRINCIPALES LOGROS

300 Señales turísticas y viales instaladas diseñadas con estándares internacionales International Mountain Bike Association (IMBA)

17 municipios beneficiados en la primera fase.

7 Rutas señalizadas, con adaptación de los estándares internacionales de señalización de la Federación Francesa de Ciclismo e IMBA en la Región Central:

Tabla No.1 Rutas de Bici Región señalizadas

Departamento	Nombre de la Ruta	Distancia	Municipios Involucrados	Atractivos Turísticos
Tolima	De la Templanza	53 km	Santa Isabel y Murillo	Mirador nevados, cañón río Recio, termas la Yuca y Cannán, mirador del valle del Magdalena y bosque Palma de Cera
Boyacá	Caminos de Arcilla	60 km	Ráquira, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Santa Sofía y Ganchantivá	Cañón del río Moniquirá, Monasterio de Santo Ecce Homo, observatorio astronómico, desierto y monasterio de la Candelaria
Cundinamarca	Ruta Guecha	50 km	Chocontá, Suesca y Cucunubá	Río Bogotá, ferrocarril de nordeste, roca Suesca, monolitos y laguna Suesca
Meta	Torrentes de Paz	60 Km	Mesetas, Lejanías y El Castillo	Cascada azufrada, río Guejar, petroglifos de Piedra Honda, Miravalles y río Ariari.
Bogotá D.C. y municipios vecinos	Bio-Metrópolis	31 km	Choachí, La Calera y Bogotá D.C.	Páramo de Cruz Verde, Reserva Forestal Protectora Cerros Orientales, río Teusacá y Embalse de San Rafael

3 rutas nuevas con diseños y para implementar: Ruta de la Libertad (Boyacá), Ruta de la Paz (Cundinamarca – Tolima) y Ruta Cañón del Combeima (Tolima), 10 productos turísticos temáticos diseñados y 8 rutas adicionales identificadas para su implementación:

- i) **Del Páramo al Llano** (Cundinamarca – Meta) **Municipios:** La Calera, Choachí, San Juanito, El Calvario.
- ii) **De Nairo** (Boyacá) **Municipios:** Sáchica, San Pedro de Iguaque, Cómbita, Toca, Paipa.
- iii) **Río Magdalena I** (Tolima) **Municipio:** Coello.
- iv) **Del Arroz y el Río** (Tolima) **Municipios:** Ambalema, Armero.
- v) **Del Café y Botánica** (Tolima) **Municipios:** Palocabildo, Falan.
- vi) **Valle de Tenza y Marginal de la Selva** (Cundinamarca – Boyacá) **Municipios:** Chocontá, Machetá, Tiribita, Guateque, Sutatenza, Macanal, Santa María, San Pedro de Jagua, Medina.
- vii) **Camino a la Tatacoa** (Tolima – Huila) **Municipios:** Prado, Dolores, Alpujarra, Baraya, Villavieja.
- viii) **Pica Ganadera y Tinigua** (Meta) **Municipios:** Uribe, La Macarena, Vista hermosa

Meta 2: “10 Emprendimientos turísticos fortalecidos”: Cumplimiento del 15%, logrando a la fecha:

En el marco de las jornadas de socialización del proyecto Biciregión, en cada territorio, se adelantaron contactos directos con posibles operadores (emprendedores). También se realizaron reuniones con empresas y operadores para establecer su capacidad y disposición de operar un producto turístico como Biciregión, con el fin de determinar su perfil para un ejercicio de fortalecimiento empresarial.

Se encuentra en trámite la Licitación Pública (el 5 de octubre de 2017 se cerró el término para presentación de ofertas y fueron recibidas 6 propuestas) de los servicios de logística por medio de los cual se desarrollarán las siguientes actividades:

i. **Seminario De Operación Turística Internacional En Bicicleta De Montaña:** el cual permite el reconocimiento del mercado internacional de MTB y transferencia de conocimiento a operadores locales por parte de IMBA, de los cuales se tomaron los estándares internacionales que permitan que el producto turístico asociado a la práctica de bicicleta de montaña cuente con elementos que contribuyan a su posicionamiento en el mercado turístico internacional.

ii. **Entrega De Insumos A Operadores Turísticos:** Los operadores locales de la región

central existentes (principalmente los que se localizan lejos de los grandes centros urbanos) en la actualidad no cuentan con los insumos, elementos y materiales semilla para desarrollar esta actividad empresarial, y el riesgo de hacer la inversión en activos fijos como capital de trabajo se basa en que el mercado es incipiente y su focalización internacional demanda unos costos de adquisición de equipos que pueden desincentivar al operador en las inversiones iniciales, entre tanto no se afiance el producto turístico.

Es por ello que el interés de la RAPE, para dotar a los operadores turísticos locales con el ánimo de activar comercialmente el producto turístico en el sentido de ampliar la oferta, mitigando el riesgo de que los turistas pioneros vivan experiencias negativas que desacrediten el producto.

iii. Intercambio Internacional de Experiencias: La RAPE busca desarrollar capacidades empresariales en emprendedores y empresarios del turismo en Bicicleta, para que adquieran la experticia y el nivel de excelencia en el servicio propio de este tipo de turismo. Una de las formas más efectivas de aprehender el conocimiento es precisamente, viviendo la experiencia para que en la práctica el operador internalice el conocimiento y lo pueda replicar.

De allí que se estima una salida de campo a una ruta internacional en los EEUU en el estado de Oregon donde precisamente se oferta un recorrido en bicicleta por una ruta con un paisaje similar al que ofrece la Región Central, donde se podrá experimentar de primera mano la operación turística de parte de los expertos, para que nuestros interesados se apropien de la experiencia y logremos construir una oferta turística robusta y de calidad en la Región Central.

La RAPE Región Central espera que con la implementación de este proyecto se aumente el producto turístico de los territorios asociados, lo que se traduce en más visitantes, con estadías más largas y mayor gasto turístico.

Meta 3 “Una (1) Acción de posicionamiento de la Región Central como destino turístico”: Cumplimiento del 100%, logrando a la fecha:

Esta meta se alcanzó con el lanzamiento oficial de la Ruta de Biciturismo en el Departamento del Tolima, denominada “Ruta de la Templanza”. Este lanzamiento contó con la participación del Gobernador del Tolima y delegados de los demás delegados de la RAPE en el primer trimestre del 2018.

Meta 4 “ Una (1) Campaña de promoción de productos turísticos RAPE en implementación”: Cumplimiento del 15%, logrando a la fecha:

Se radicó formalmente ante el banco de proyectos de FONTUR, con una financiación del 50%, un proyecto de promoción de las rutas de bici turismo ya implementadas en la Región Central con el fin de optimizar el recurso y acceder a canales de divulgación más especializados y de mayor impacto, el cual consta de:

- ✓ Producción de un video formato cine para la promoción de rutas de bici turismo.
- ✓ Compra de pauta en medios especializados de bicicleta de montaña, cines, aerolíneas y redes sociales.
- ✓ Realización de viajes de familiarización y prensa a las rutas implementadas.

El proyecto tuvo concepto aprobatorio por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se encuentra en trámite ante el FONTUR.

Como contrapartida al proyecto presentado la RAPE – Región Central se encuentra tramitando la Licitación Pública de los servicios de logística por medio de los cual se desarrollará la siguiente actividad:

i. Fam Trips Biciregión. Con la cual se buscan dos objetivos principales. El primer objetivo es el de mostrar el producto turístico a posibles comercializadores que generen turismo hacia las rutas ya implementadas en el marco del proyecto Bici Región. En esta versión y dado que las actividades alimentan un plan de promoción conjunto con el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, se invitarán agencias a nivel nacional únicamente.

El segundo objetivo es el de generar artículos de prensa en medios de comunicación. Con este objetivo, en cada uno de los viajes se contará con la presencia de periodistas que generen estos artículos y documenten las experiencias de tal forma que se convierten en replicadores de la información, y en herramientas de promoción diferentes a la pauta paga.

Meta 5 “Un producto turístico propuesto”: Cumplimiento del 25%, logrando a la fecha: Se ha explorado desarrollar una idea alrededor del Rio Magdalena en un primer momento asociado a un turismo multimodal donde entre otros vinculemos el turismo náutico, cultural, y de aventura a través de la bicicleta. Lo anterior, se propone teniendo en cuenta que el Rio Magdalena cobija 3 de los 5 asociados a la RAPE.

Estos corredores pretenden generar alrededor del Rio Magdalena acciones asociadas a un turismo multimodal donde vinculemos el turismo náutico, cultural, y de aventura a través de la bicicleta. Lo anterior, se propone teniendo en cuenta que el Rio Magdalena cobija 3 de los 5 asociados a la RAPE.

Se definió el trazado de la primera expedición de navegación sobre el Rio de la Magdalena desde el departamento de del Huila (futuro asociado a la RAPE) hasta el Departamento de

Boyacá. La definición de los elementos logísticos para realizar esta expedición, fueron definidos e incluidos dentro de las actividades a contratar en el proceso de Licitación de actividades logísticas.

Se encuentra en trámite la Licitación Pública de los servicios de logística por medio de los cual se desarrollará la siguiente actividad:

i. Reconocimiento Río Magdalena. Con la cual se pretende la construcción de un producto turístico náutico alrededor del Río Magdalena, entendido como un estructurante de la conexión fluvial de la Región Central, es una de las acciones misionales en el marco del Eje de Competitividad, para lo cual se requiere un reconocimiento en campo del estado y las condiciones de la navegabilidad e infraestructura asociada al río, así como la oferta turística existente.

Meta 6 “Un producto turístico para presentación ante OCAD”: Cumplimiento del 25%, logrando a la fecha:

Para la vigencia 2018 el proyecto tiene como objetivo *“Realizar las condiciones operacionales que permitan la implementación de una ruta turística temática de memoria histórica del conflicto armado, paz y reconciliación en el corredor comprendido por los ríos Sumapaz y Duda en los departamentos del Tolima, Cundinamarca, Meta y el Distrito Capital”*.

Los objetivos específicos del proyecto fueron:

1. Mejorar las condiciones de acceso, señalización y adecuación de senderos para el recibimiento de los visitantes en el territorio.
2. Acondicionamiento de escenarios vivos para la memoria histórica en el territorio.
3. Fomentar el emprendimiento y capacidades locales en torno al turismo de naturaleza y memoria histórica

Desde el año 2017 se cuenta con una primera versión de DTS para la Ruta de Integración para la Paz. Se efectuó la revisión al DTS a la luz del Acuerdo 45 de 2017 del SGR.

En febrero se presentó a Consejo Directivo de RAPE la primera versión de DTS, también fueron ajustados los nuevos lineamientos para ajustar el DTS para implementación de un segmento de la ruta y estudios y diseños con base en los lineamientos de DTS solicitados por el Distrito Capital.

La Ruta tiene un recorrido total de 206 KM donde se realizarán las siguientes intervenciones:

11 km senderos adecuados en piedra.

240 señales en caminos rurales y senderos
2 helipuertos adecuados
13 estaciones modulares de memoria
1 dotación de museo de Luchas Agrarias
4 programas de formación en gestión del turismo comunitario.
10 empresas y personas formalizadas con registro Nacional de Turismo.
1 estrategia de comunicación de la Ruta de Integración para la Paz.
Ruta de reconocimiento con autoridades.

Reconocimiento en campo con funcionarios de la entidad: Levantamiento de información con el Equipo Técnico y Reconocimiento de la Gestión Predial

2 eventos de promoción: Travesía MTB Icononzo – Tolima y el recorrido de 167 km de Caminos de Paz Icononzo Cabrera – Unión – Localidad de Usme

Meta 7: “2 rutas de senderismo señalizadas”: Cumplimiento del 10%, logrando a la fecha:

La RAPE le apuesta generar Corredores Turísticos Regionales: REGIÓN TREKKING

Es el proyecto de integración de la Región Central a partir del senderismo - Región Trekking. Las etapas en las cuales se desarrolla son las mismas que las de BiciRegión.

PRINCIPALES LOGROS

1.000 km de rutas de turismo en bicicleta preidentificados.
2 productos turísticos temáticos diseñados:

Ruta de integración para la Paz
Ruta Ibanaska

3 rutas adicionales identificadas:

- i) **Camino Monfortiano** (Bogotá - Cundinamarca – Meta) **Municipios:** San Cristóbal, Ubaque, Choachí, Fómeque, San Juanito, Villavicencio.
- ii) **Mutis** (Cundinamarca) **Municipios:** Honda, Guaduas, Villeta, Albán, Facatativá.
- iii) **De la Sal** (Boyacá) **Municipios:** Cocuy, Güicán.

Meta 8 “ Un (1) Documento de propuesta de red a partir del resultado de la mesa de trabajo”.

Esta meta se viene desarrollando en el marco de las acciones en búsqueda de cooperación internacional, es vital los resultados de la misión que se adelanta la semana del 1 al 5 de octubre en Suecia con la vista de representantes de la Región Central para establecer un plan de implementación con miras a establecer una posible red de innovación en torno a los temas del agro.

De acuerdo a los resultados de la misma, se deberá plantear si para la vigencia es posible llevar a feliz término la construcción de la red o es necesario reprogramarlo máxime cuando para la vigencia actual no se asignaron recursos financieros, sino que quedo a cargo de la gestión propia de la entidad.

2.2. EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL.

A partir de la formulación del Plan Estratégico Regional, en el año 2017 se establece como **Hecho Regional asociado** al Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural: “La Región Central, se consolidará como la despensa agroalimentaria saludable del país”.

El objetivo del presente hecho se centra en “Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización”.

METAS POAI 2017

Para el año **2017** se planeó un objetivo general para el eje de “*Mejorar la eficiencia en la cadena de abastecimiento de la Región Central, a partir de una estrategia regional de seguridad alimentaria y desarrollo rural*”, para cual se establecieron cinco objetivos específicos con sus respectivas metas:

Objetivo Específico 1. Implementar el sistema de compras institucionales de la Región Central.

Meta 1: 10 organizaciones campesinas vinculadas al Sistema de Compras Institucionales.

Meta 2: 3 Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social ZODAS caracterizadas.

Meta 3: 100% actividades de la vigencia programadas para la implementación zonas de desarrollo agroalimentario.

Objetivo Específico 2. Promover el intercambio de material potencialmente reciclable por productos agrícolas de temporada.

Meta 4: 3 Municipios con acción de Cambio Verde.

Objetivo Específico 3. Implementar Mercados Campesinos en la Región Central.

Meta 5. 2 Mercados Campesinos realizados en la Región Central.

Objetivo Específico 4. Mejorar los ingresos de los pequeños productores rurales de la Región Central.

Meta 6. 900 familias identificadas para intervención.

Objetivo Específico 5. Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades asociadas en materia de Seguridad Alimentaria.

Meta 7. 3 talleres de acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación de la implementación del Política de Seguridad Alimentaria.

Meta 8. Un (1) proyecto formulado para atención a comunidades indígenas con enfoque étnico-diferencial

CUMPLIMIENTO METAS 2017.

A continuación, se muestran cada uno de las actividades y logros en pro del cumplimiento de las metas anteriormente mencionadas

Meta 1: *10 organizaciones campesinas vinculadas al Sistema de Compras Institucionales.*

El 17 de agosto de 2017 se suscribió alianza con la FAO con objetivo de iniciar la "Implementación del sistema de compras institucionales de la Región Central", estrategia formulada y promovida para la inclusión de los agricultores familiares de la región.

PRINCIPALES LOGROS:

- ✓ 1.527 Organizaciones de Agricultura Familiar (OAF) de la Región Central identificadas.
- ✓ Se caracterizaron 100 Organizaciones de Agricultura Familiar, mediante el instrumento de Medición de Emprendimiento Rural -MER
- ✓ Una (1) Estrategia de Compras Institucionales de la Región Central formulada
- ✓ 3 Ruedas de negocios realizadas, en las que generaron acercamientos de los productores con el sector institucionales del sector público.

Meta 2: *3 Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social ZODAS caracterizadas.*

A través de la enmienda No. 7 Convenio RAPE – FAO y Convenio 094-2017, suscrito entre la RAPE y la Secretaría de Agricultura del Departamento de Cundinamarca se identificaron tres ZODAS (Oriente, Gualivá y Sumapaz) y se priorizó la ZODA de Oriente para iniciar la implementación.

CUMPLIMIENTO DE METAS 2018.

Meta 3: *100% actividades de la vigencia programadas para la implementación de ZODAS.*

- Se realizó identificación y focalización de las organizaciones existentes en la zona priorizada Oriente.
- Se diseñó de la propuesta conceptual y metodológica de la línea base
- Identificación de actores en proceso de abastecimiento de la zona priorizada
- Identificación y priorización de las líneas productivas con mayor potencial
- Se realizó la implementación en la zona priorizada de la escuela de campo para el fortalecimiento de capacidades productivas.
- Se realizaron visitas de asistencia técnica y seguimiento
- Entrega de materiales, insumos y herramienta para la implementación de la escuela de campo.

Meta 4: *3 Municipios con acción de Cambio Verde.*

Se evidenció gran aceptación en la población y se contó con el respaldo de las entidades socias, en cabeza de las Secretarías de Agricultura y Ambiente, así como de las Alcaldías involucradas quienes apoyaron con la difusión y manifestaron su respaldo financiero para ampliar la implementación dado que fue considerado un proyecto innovador.

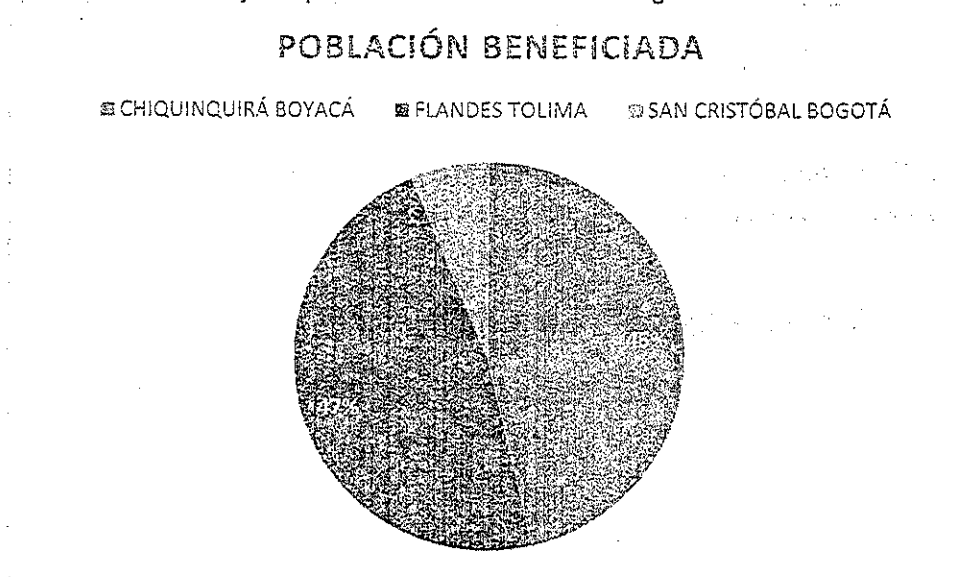
PRINCIPALES LOGROS:

- 3 territorios en implementación: Flandes (Tolima), Chiquinquirá (Boyacá) y Bogotá (Localidad de San Cristóbal).
- 7.012 personas beneficiadas.
- 24 jornadas de intercambio.

- 18.6 toneladas de residuos.
- 6.2 toneladas de alimentos entregados.
- 272 personas capacitadas en agricultura urbana.

Para esta vigencia hubo mayor participación en los municipios de Flandes y Chiquinquirá denotando aceptación por parte de la comunidad y beneficiando cerca de 3.600 personas en cada uno de los territorios. En Bogotá D.C se logró consolidar una serie de aprendizajes a tener en cuenta en una futura implementación del proyecto, por ejemplo, elegir un lugar de mejor acceso a la población y mejorar la divulgación.

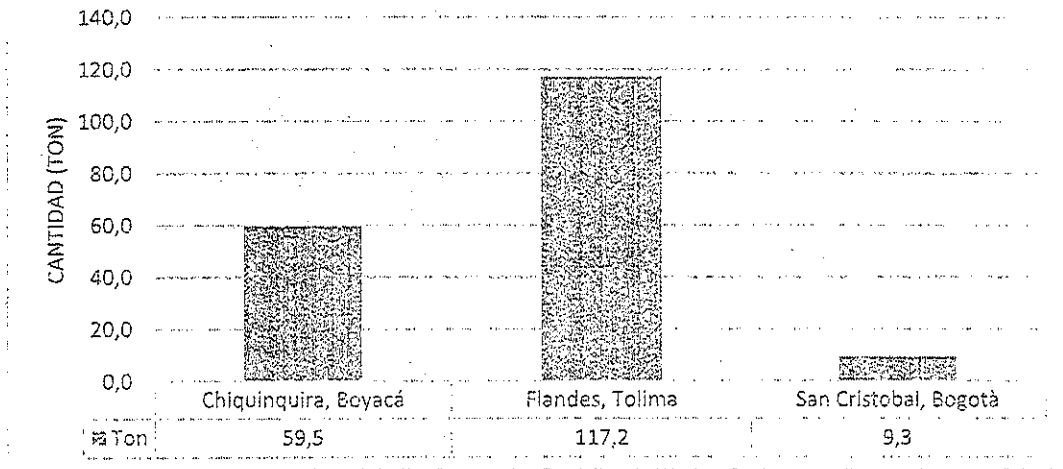
Gráfica 1. Porcentaje de población beneficiada en la vigencia.



En cuanto a los residuos recuperados se evidencia que en el municipio de Flandes, dio mejor resultado el trabajo con los recuperadores locales, lo cual permitió un mayor nivel de articulación fruto del trabajo previo que lleva a cabo el municipio con la comunidad recicladora, en contraste con el municipio de Chiquinquirá y Bogotá D.C.

Gráfica No.2 Cantidades de toneladas de residuos aprovechables recuperados en la vigencia.

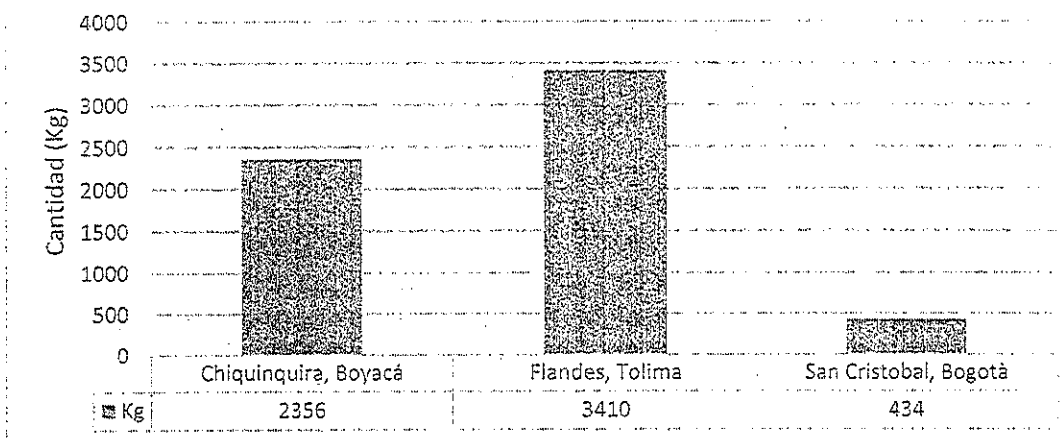
Toneladas de Residuos Recuperados



En el municipio de Flandes se refleja un mayor impacto en alimentos recibidos, permitiendo recibir frutas, verduras y huevos frescos y de temporada.

Gráfica 3. Cantidades en kilogramos de alimentos entregados en la vigencia.

Kilogramos de Alimentos Entregados

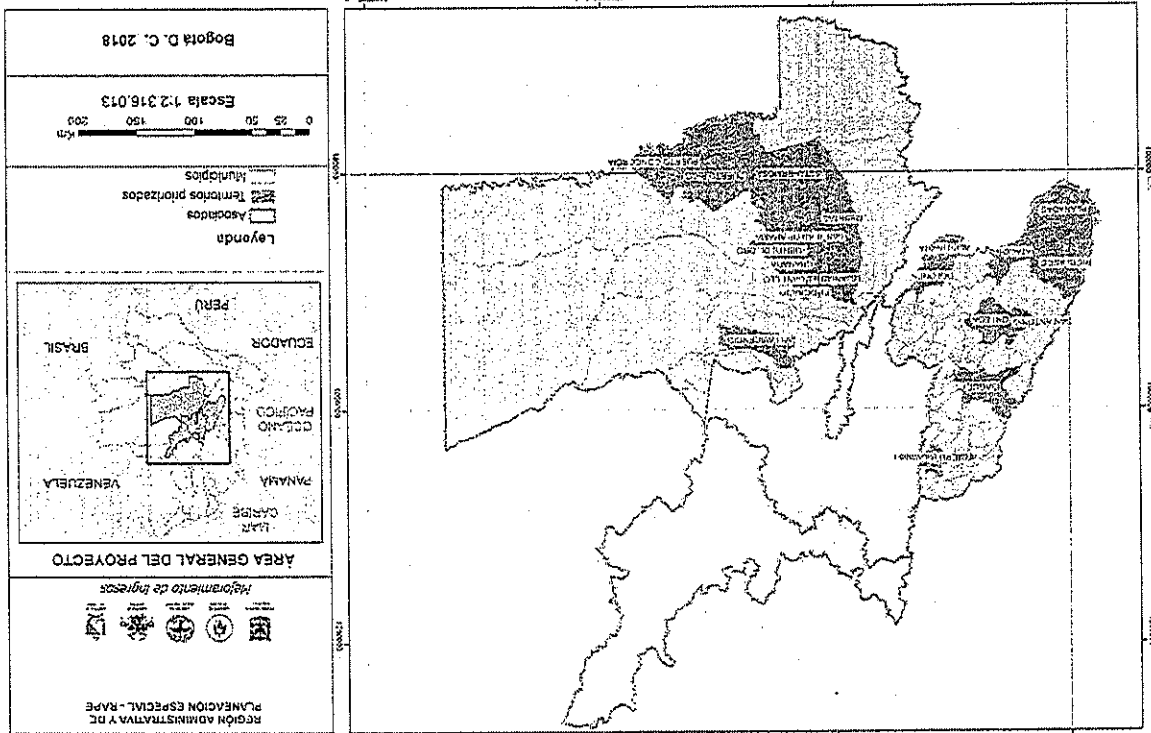


Meta 5. 2 Mercados Campesinos realizados en la Región Central.

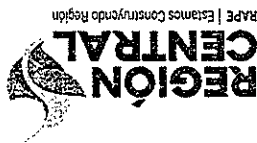
PRINCIPALES LOGROS

Vale la pena resaltar que doce (12) de los territorios prioritarios en el proyecto son territorios de postconflicto definida por el Gobierno Nacional, de esta característica se ha derivado el nombre del proyecto "Alimentos para la paz". Estos municipios son: en Tolima: Rioblanco, Planadas, Dolores y Ataco. Y en el departamento del Meta: Puerto Rico, Mesetas, San Juan de Arama, Lejanías, Fuentedeoro, Puerto Concordia, El Dorado y El Castillo.

Mapa No.1 Municipios prioritizados proyecto Mejoramiento de Ingresos Pequeños Productores de la Región Central.



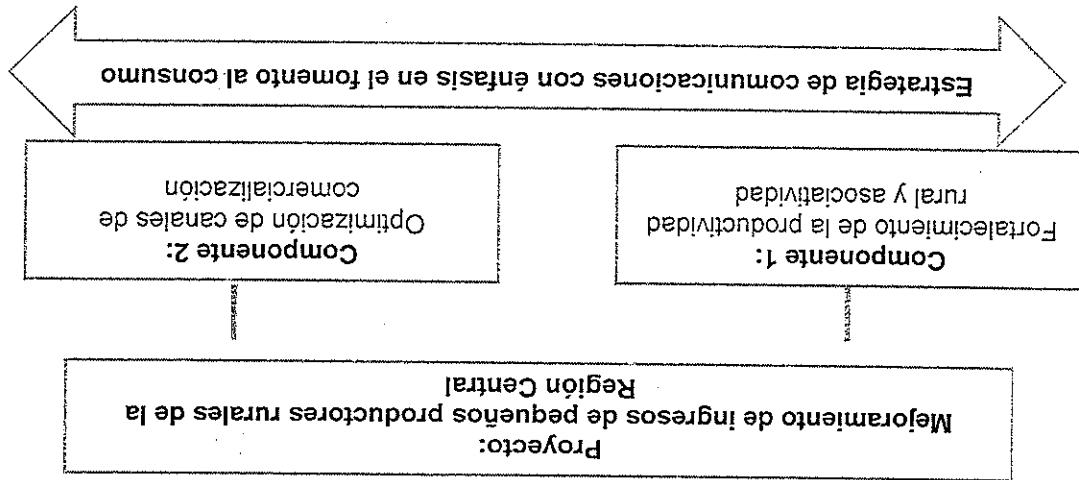
Territorio	# Productores	# Municipios	Municipios
Total	360 productores	20 municipios	
Meta	160 productores	11 municipios	Villavencio*, Granada, Fuentedeoro, El Castillo, Lejanías, Puerto Concordia
Tolima	200 productores	9 municipios	Alpujarra, San Antonio, Rioblanco, Planadas, Dolores, Ataco, Ortega, Armero-Guayabal



beneficiarios. En este componente, se contempla el fortalecimiento de las capacidades de los productores, así como la dotación de insumos y requerimientos necesarios para la implementación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA1.

Componente N°2. Comercialización y desarrollo de una estrategia de comunicaciones transversal: Orientado a generar espacios de comercialización directa entre productores y consumidores, así como identificar y facilitar nuevos canales y oportunidades de negocio.

GRÁFICA No.4 COMPONENTES DEL PROYECTO



Con el desarrollo de esta apuesta se permitirá a los pequeños productores hagan parte de una cadena de comercialización que busca reducir los altos niveles de intermediación; lo cual se traducirá en un aumento de sus ingresos mediante la comercialización directa de sus productos. Así mismo, se acompañará el alistamiento para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA en al menos sesenta (60) predios de pequeños productores a partir de los requerimientos de la Resolución 300021-2017 (ICA).

Para el desarrollo del proyecto se han priorizado veinte (20) municipios de los departamentos de Meta y Tolima, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No.3. Municipios Priorizados del Proyecto.

¹ Basados en la Resolución 30021 de abril de 2016 del ICA. En la actualidad las BPA son consideradas una herramienta necesaria para generar nuevas oportunidades de comercialización y ampliar las posibilidades de mercadeo de los productos.

- 10 Mercados Campesinos realizados en la ciudad de Bogotá en las localidades de Bosa, Usaquén, Engativá y Suba (I semestre de 2017).
- 1 Mercado Campesino en Cundinamarca – municipio de Guachetá (20 de agosto)
- 1 Mercado Campesino en Tolima – municipio de Cajamarca (29 de octubre)
- Alianza con Fundación LOGYCA para entrega de Códigos de barras a 400 productores de la región.

Meta 6. 900 familias identificadas para intervención.

La identificación se logró a partir de la suscripción del contrato de consultoría con la empresa ECODES INGENIERIA S.A.S, mediante el contrato 124-2017, cuyo objeto contractual se definió como la identificación y localización de las familias beneficiarias del proyecto de mejoramiento de ingresos de los pequeños productores rurales de la Región Central, a partir del cual se estableció la realización:

- Un (1) documento regional de caracterización de productores
- Un (1) documento técnico compilado (base de datos) 1.200 propietarios, arrendatarios o tenedores de las unidades productivas en los 41 municipios y 3 localidades de Bogotá.
- Un (1) documento regional de comercialización, mercadeo y encadenamientos Productivos existentes en cada municipio
- Un (1) documento técnico de priorización de 920 pequeños productores
- Un(1) documento técnico de análisis de las condiciones encontradas en campo, recomendaciones y factores de riesgo para la implementación del proyecto.

Meta 7. 3 talleres de acompañamiento técnico para el seguimiento y evaluación de la implementación del Política de Seguridad Alimentaria.

Se realizaron 3 talleres a funcionarios de la Gobernación del Meta y las alcaldías municipales con el fin de fortalecer sus conocimientos técnicos en cuanto al seguimiento y evaluación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, con el acompañamiento de experto de FAO Colombia.

Meta 8. 1 proyecto de seguridad alimentaria formulado para atención a comunidades indígenas con enfoque étnico-diferencial.

Se avanzó en la formulación del proyecto para atención a comunidades indígenas con enfoque étnico-diferencial en el marco de convenio RAPE, FAO y la Gobernación del Meta 051-2015, el cual comprende el análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en comunidades indígenas del Meta según la

política indígena del departamento, los planes de vida y la política SAN del Meta; cuyas actividades comprendieron:

- Propuesta de indicadores para las acciones por líneas para la política SAN departamental.
- Revisión y ajuste de la matriz de metas SAN en el plan de desarrollo 2016-2019 y su relacionamiento con la política departamental SAN.
- Plan de seguimiento y monitoreo de los indicadores SAN para el Meta.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2018.

Para el año 2018 mediante la Estrategia *“Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización”* se cuenta con tres programas desde el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, aprobados en el PER:

Tabla No.2 Programas y Proyectos PER Región Central

Programas	Proyectos
Generación de ingresos rurales	Mejoramiento de ingresos de pequeños productores
Consolidación de canales de comercialización	Alimentos para la paz Compras institucionales – Agro 3.0
Eficiencia alimentaria	Cambio Verde
Investigación, innovación y asistencia técnica	Programa Inn

Programa 1. Generación de ingresos rurales, con el proyecto de inversión *“Alimentos para la paz – Mejoramiento de ingresos a pequeños productores rurales de la Región Central”*.

Meta 1. 1 Proyecto de Mejoramiento de Ingresos en implementación.

Este proyecto cuenta con una inversión estimada de \$2.350.000.000 y una duración de 12 meses, tiempo en el que se busca contribuir en el mejoramiento de los ingresos de 360 familias de pequeños productores rurales de la Región Central, en los departamentos de Meta y Tolima, mediante la generación de las capacidades productivas y el fortalecimiento de canales comerciales.

El proyecto consta de dos componentes:

Componente N°1. Fortalecimiento rural busca sentar las bases para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto mediante la apropiación por parte de los productores

Respecto al Contrato No. 124-2017 cuyo objeto fue “Realizar la identificación y localización de familias beneficiarias del proyecto de mejoramiento de ingresos de los pequeños productores rurales de la Región Central”, resalto los siguientes resultados:

- ✓ 1.200 pequeños productores rurales de la región identificados y caracterizados.
- ✓ 68 asociaciones de productores caracterizadas.
- ✓ Informe de análisis y socialización del proyecto en los diferentes escenarios y zonas de intervención.
- ✓ Documento línea base elaborado.
- ✓ Geodatabase para 1200 familias.
- ✓ Informe documento regional de comercialización.
- ✓ Identificación de riesgos - Matriz de riesgos a tener en cuenta en la implementación del proyecto

PRINCIPALES LOGROS

- Proyecto ajustado según las observaciones de los territorios asociados, así como de los Ministerios de Agricultura y Comercio, para iniciar gestión ante el OCAD.
- Identificación y caracterización de 1.200 familias potenciales beneficiarias del proyecto.

Programa 2: Consolidación de canales de comercialización, con el proyecto de inversión “Agro 3.0”. Este programa es una apuesta por el desarrollo rural y de competitividad del agro de la región, con que se busca acercar a las asociaciones de productores rurales de la Región con mercados especializados, mediante la identificación y consolidación de canales de comercialización institucionales públicos y privados.

En el marco de este programa se viene avanzando en la implementación del Proyecto Compras Institucionales. Este proyecto busca consolidar una plataforma de encuentro entre productores rurales de la región y la demanda de los mercados institucionales tanto públicos como privados, impulsando la creación de sistemas agroalimentarios inclusivos.

Bajo un enfoque de agronegocios, se propende por el fortalecimiento de las capacidades de los productores con el fin de articularse a las exigencias del mercado. Con su implementación se benefician tanto productores campesinos como demandantes al tener una mayor disponibilidad y estabilidad en los productos como en las condiciones de volumen, calidad y oportunidad requeridas con la estabilidad de la proveeduría.

El modelo de implementación del proyecto de compras institucionales se fundamenta en la estrategia de compras locales de agricultura familiar desarrollada durante los últimos años por la FAO en diferentes países, entre ellos Colombia y Brasil. En Colombia se han

implementado pilotos en Antioquia, Nariño, Guaviare, Córdoba y Boyacá de carácter municipal, donde han logrado vincular a organizaciones de agricultura familiar a los mercados del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Meta 1. Una (1) Red de Productores de la Región Central creada.

- Documento de propuesta técnica "Red de Productores de la Región Central" elaborado.
- Realización de formatos de registros de inscripción para productores y asociaciones y prueba piloto en rueda de negocios en Villavicencio (22 septiembre parque las malocas).
- Avances en la elaboración de estudios previos y estudio de mercado para la contratación de un sistema de información que involucre productores, compradores y logística de la Región Central, con el cual se pretende identificar circuitos cortos de comercialización que permitan facilitar la logística de los productos agropecuarios, fortalecer las asociaciones en procesos organizativos, comerciales y logísticos, cubrir mercados especializados de consumos y mejorar la data para la orientación de políticas públicas sectoriales.

Meta 2. 250 actores del abastecimiento de alimentos vinculados a la estrategia regional.

Se han vinculado 446 actores que participaron en las cinco ruedas de negocios desarrolladas a la fecha.

Meta 3. 25 organizaciones campesinas articuladas al proyecto.

125 organizaciones campesinas articuladas a través de las cinco ruedas de negocios desarrolladas a la fecha.

Meta 4. 1 estrategia diseñada.

Una (1) Estrategia elaborada para mejorar los hábitos de alimentación saludable y fomento al consumo local en la Región Central. *¿dónde está*

Meta 5. 6 ruedas de negocios realizadas.

A la fecha se han realizado 5 ruedas de negocios, (3 en Bogotá D.C., 1 Ibagué- Tolima, 1 Villavicencio - Meta):

➤ **1ra. Rueda de Negocios:** El 27 de abril se realizó en la ciudad de Bogotá la Primera Rueda de Negocios de la Región Central con el acompañamiento técnico de la FAO Colombia (Convenio 051- 2015). Se contó la participación de 12 organizaciones de agricultores, 15 representantes de la demanda de alimentos pública y privada y 26 participantes de instituciones y productores interesados en una posible articulación. Fruto de este evento se generaron cuatro (4) acuerdos comerciales por un monto de \$113.000.000 mensuales entre productores y demandantes.

➤ **2da. Rueda de Negocios:** El 18 de mayo se realizó en la ciudad de Ibagué la Segunda Rueda de Negocios de la Región Central en articulación con el Ministerio de Educación, ICBF, Agencia de Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura), Organizaciones Solidarias (Ministerio de Trabajo), la Gobernación de Tolima y la Cámara de Comercio de Ibagué. Se contó con la participación de 76 organizaciones de productores, 33 representantes de la demanda de alimentos y 41 participantes institucionales. Se suscribieron cuarenta y uno (41) acuerdos comerciales por un valor de \$351,000,000 mensuales.

➤ **3ra. Rueda de Negocios:** El 15 de junio se realizó en la ciudad de Bogotá la Tercera Rueda de Negocios de la Región Central con el acompañamiento técnico de la FAO Colombia (Convenio 051- 2015). Se contó la participación de 14 organizaciones de agricultores, 18 representantes de la demanda de alimentos pública y privada y 31 participantes de instituciones y productores interesados en una posible articulación. Fruto de este evento se generaron treinta y uno (31) acuerdos comerciales por un monto de \$300.000.000 mensuales entre productores y demandantes.

➤ **4ta. Rueda de Negocios:** Realizada el 10 de agosto de 2018, en el Hotel Lugano Suites, contó con la participación de 12 Organizaciones de Agricultura Familiar del Departamento de Cundinamarca provenientes de las 3 Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social que representaron los municipios de: Gutiérrez, Fosca, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Nocaima y Sasaima.

Así mismo se invitaron en forma especial a Organizaciones productoras de los departamentos de Boyacá y Tolima. El total de compradores (públicos y privados) fue de 6. Producto de este encuentro entre los productores de la Región Central y la demanda convocada, se logró la firma de 16 Acuerdos de negociación con productos como: panela, frijol, maíz, sagú, naranja, mandarina, mora, papa, zanahoria, banano, plátano, piña, durazno, manzana, granadilla, por un valor de \$373.850.000 mensuales.

➤ **5ta. Rueda de Negocios:** Se efectuó el 22 de septiembre/2018 en el Pueblito Llanero, parque de las Malocas, Villavicencio. Al evento asistieron 125 productores provenientes de diversos municipios del Departamento del Meta y como invitados especiales participaron 4 productores de Cundinamarca: Apave (Vergara), Asopropanoc (Nócaima), Granja San Miguel (Guasca) y Mangocol (Tocaima). De igual forma asistieron 25 compradores, incluidos algunos convocados por la RAPE desde Bogotá como: Grupo Éxito, Tere´s Food Company, El bodegón de Cota, Aromercol, Cencosud.

Producto de la Macro Rueda de negocios se realizaron acuerdos de negociación con productos agrícolas como plátano, piña, sandía, guayaba, papaya, café, por valor de \$945.096.000. Respecto a los alimentos procesados, existió gran interés de negociación con productos como: pulpas de frutas, pan de arroz, panela, frutos deshidratados, chocolate, hayacas, alcanzando un valor total de \$ 1.078.740.000. En total incluidos otros productos

como servicios turísticos y productos de aseo se tuvo un monto de negociaciones por \$2.162.756.000.

Meta 6. 1 Documento de caracterización realizado.

Un (1) Documento de caracterización de demanda de alimentos de las ciudades capitales de la Región Central, elaborado con el acompañamiento de la FAO Colombia mediante el Convenio 051-2015.

Meta 7. 1 documento técnico de la red de equipamientos realizados.

Un (1) Documento Regional de Comercialización realizado en el marco del Contrato No. 124-2017, con ECODES INGENIERIA S.A.S, cuyo información recopilada incluyó el proceso de comercialización (transporte, encadenamiento productivo, clasificación - acopio y presentación del producto final) y caracterización de las líneas productiva, a partir del cual se identificó las dificultades de los productores del territorio de la Región Central para la comercialización de sus productos, por ausencia en recursos físicos o financieros suficientes para asegurar la movilización de sus productos por transporte propio además de la ineficiencia de las asociaciones para apoyar la distribución y venta de sus asociados.

Meta 8. 500 actores del abastecimiento de alimentos registrados.

Se tenía previsto a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizar el registro único de Agricultura Familiar – RUAF a los productores de la Región Central, a raíz del cambio de administración nacional se debió iniciar nuevamente la gestión.

Meta 9. 3 Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS) implementadas.

Esta meta está en proceso de reajuste dado que la Unidad de Contratación de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca no viabilizó el proceso contractual requerido para llevar a cabo dicha meta.

En el marco del objetivo específico de identificar acciones que impulsen la puesta en marcha de buenas prácticas para lograr emprendimientos agropecuarios sostenibles, plantearon las metas 10 y meta 11.

Meta 10 Una (1) Línea Base Levantada.

El proyecto cuenta a la fecha con la línea base de las 1200 familias caracterizadas en el proyecto de mejoramiento, la caracterización de 1300 familias identificadas a través del proyecto paramos y las asociaciones de productores del programa Agro 3.0.

Meta 2. 1 Proyecto Formulado.

Se adelanta a través del contrato 022 de 2018, un perfil de proyecto el cual tendrá como objetivo la identificación de prioridades de Innovación en el marco del proyecto "Mejoramiento de Ingresos de Pequeños Productores". A la fecha se ha avanzado en el marco conceptual, el análisis de la caracterización de las familias del proyecto de Mejoramiento de Ingresos a pequeños productores y un primer sondeo de las propuestas de valor agregado al producto inicial.

Programa 3: Eficiencia Alimentaria. En el marco del programa de eficiencia alimentaria se desarrollarán proyectos orientados a contribuir en la disminución de las ineficiencias presentes en el sistema de abastecimiento de alimentos, en particular aquellas que propendan por la disminución de las cantidades de alimentos desperdicios y su mejor distribución en beneficio de la población más vulnerable.

Proyecto Cambio Verde: El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las comunidades de menores ingresos de la Región Central mediante el intercambio de residuos sólidos reciclables por alimentos frescos.

Este proyecto se constituye como una transferencia de conocimientos de una experiencia técnica de intercambio realizada con el Gobierno de Brasil en 2016. El modelo de "Cambio Verde" nació en la ciudad de Curitiba-Brasil en el año de 1991, como una derivación del Programa de "Compra de basura" y el Programa de "Basura que no es basura" y en respuesta a una cosecha record de productos agrícolas, principalmente de repollo, en su Región Metropolitana en la cual los pequeños agricultores encontraron dificultades para comercializar la sobreoferta de sus productos. Así se pensó entonces que los vales de transporte podrían ser sustituidos por alimentos y se propuso incluir los residuos reciclables en una acción conjunta de la Secretaría Municipal de Abastecimiento y la Secretaría Municipal de Medio Ambiente de la Prefectura Municipal de Curitiba dando origen al programa "Cambio Verde", un modelo de intercambio de residuos aprovechables por alimentos, que sigue vigente hasta hoy.

Esta apuesta regional si bien el proyecto propende por el mejoramiento del acceso de alimentos en la población de menores ingresos, también contribuye en el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de ingresos de productores rurales que proveen los alimentos al proyecto.

Objetivo específico No. 1. Implementar un modelo de intercambio de alimentos por material recuperable, orientado a contribuir en el mejoramiento del acceso de alimentos en la población vulnerable de la Región Central.

Meta 1. 69 jornadas de cambio verde

28 jornadas de Intercambio

- Soacha (7)
- Guachetá (7)

- Villavicencio (14)

Meta 2. 2 alianzas con privados formalizadas

4 alianzas con privados.

- Promincarg (Guachetá)
- Carbocoque (Guachetá)
- Uniminas (Guachetá)
- Alquilería (Cajicá)

PRINCIPALES LOGROS

El proyecto Cambio Verde hasta al momento lleva el siguiente acumulado de cifras de resultados en el 2018:

- 2.141 intercambios realizados.
- 31,9 toneladas de residuos sólidos recuperados.
- 10,9 toneladas de alimentos entregados.

Tabla No. 4 Resultados Cambio Verde 2018.

Vigencia	Lugar del Intercambio	No. Intercambios	Residuos	Alimentos	Huevos
2018	Villavicencio Meta	1537	26073,05	266,5	19885
	Guachetá Cundinamarca	274	3563,68	900	1124
	Soacha Cundinamarca	330	45,725	753	849
Resultados		2141	982,455	1.919,5	21.858

Para el caso de Villavicencio, por ser una ciudad capital intermedia, denota la diferencia en el ejercicio de las jornadas. En este territorio se llevó a cabo la ejecución del proyecto en cabeza de la Secretaría Social y sus gerencias PAN y JOSE, los cuales son dos proyectos que tienen un trabajo social adelantado en los barrios donde se implementó Cambio Verde y que permitieron una caracterización y acercamiento mayor de la población, generando así una mayor convocatoria.

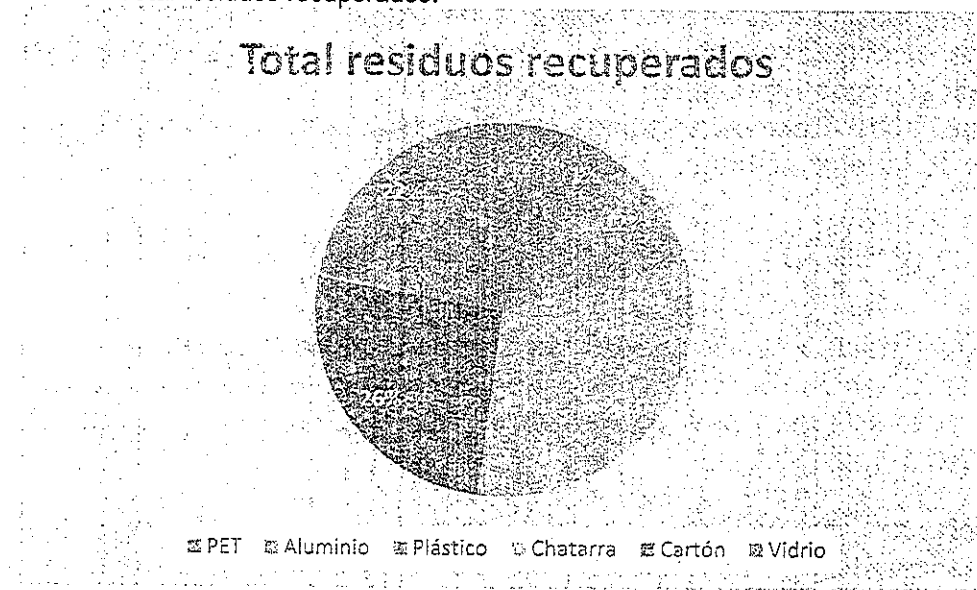
En el caso de Guachetá, se rescata la importancia de tener una buena relación con las personas del territorio, teniendo en cuenta que la ayuda del personal de la UMATA brindó la oportunidad de contar con buena participación en el municipio y garantizar la continuidad en las jornadas. Esto también permitió, establecer un acercamiento con el sector privado, logrando la recolección de cerca de tres toneladas de reciclaje, los cuales sirvieron como insumo para la auto financiación del proyecto; cubriendo de esta manera alrededor del 80%

los alimentos adquiridos. Viendo en el sector privado una oportunidad para aportar a la sostenibilidad del proyecto.

En Soacha se realizó el ejercicio en el parque principal, viendo en la población flotante la oportunidad de divulgar el proyecto y aumentar la participación de la ciudadanía. La socialización y difusión del proyecto marcó gran impacto para el éxito de las jornadas, donde la Secretaría de Integración Regional, apoyo con noticieros locales. Durante el desarrollo de las jornadas, se contó con la asociación de mujeres campesinas productoras del municipio: AMECCUS, la cual suministraba los alimentos necesarios para el intercambio en las jornadas, con variedad y cantidad suficiente.

Durante el desarrollo de las jornadas se evidencia que la Región Central tiene una recuperación de residuos de cerca de 53.42 toneladas a través de la implementación del proyecto Cambio Verde

Gráfica No.5 Total residuos recuperados.



Como lo evidencia la gráfica anterior, de los 6 tipos de residuos recuperados prevalece la chatarra con un porcentaje del 26% equivalente a 13.9 toneladas.

2.3. EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DEL RIESGO.

El eje estratégico de sustentabilidad Ecosistémica y Manejo del riesgo de La RAPE - Región Central definió como Hecho Regional "La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio" el cual busca promover la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento

de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio.

Este Eje tiene como objetivo principal el de coordinar y articular la planeación y la gestión encaminadas a la estructuración y conexión de corredores biológicos y a la consolidación de ecosistemas estratégicos, fomentando a la vez incentivos por servicios ambientales, prevención de riesgos de desastres y acciones de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático, garantizando el mantenimiento, la protección y la preservación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la Región.

A continuación, se presentan los principales logros adelantados en el eje para los años 2017 y 2018, así como el estado recibido en el año 2016.

AÑO 2016

Para el año 2016 la dinámica organizativa era por proyectos, para el caso de este eje, los proyectos ejecutados o metas durante este año son los siguientes:

- ✓ Diseñar la Primera fase Evaluación Regional del Agua
- ✓ Implementar el modelo de pago por servicios ambientales para la Región Central
- ✓ Implementar el modelo de gestión interinstitucional
- ✓ Implementación de acciones de conservación y restauración en paramos y bosque alto andino de la región central.

AÑO 2017

En el año 2017 se planteó como objetivo general para el eje “Estructurar e implementar proyectos para la conexión de corredores biológicos y la consolidación de ecosistemas y programas de páramos”, para cual se establecieron cinco objetivos específicos con sus respectivas metas:

Objetivo Especifico 1. Implementar un modelo de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación, asociado a la protección y conservación del recurso hídrico.

Meta 1: Un (1) modelo en implementación para 3 municipios.

Objetivo Especifico 2 Formular e implementar una acción de cambio climático asociada a la gestión integral del recurso hídrico.

Meta 2: Una (1) acción de cambio climático formulada, cofinanciada y en implementación.

Objetivo Especifico 3 Desarrollar un proyecto regional de voluntariado de guardapáramos con enfoque social regional.

Meta 3. Proyecto regional de voluntariado de guardapáramos estructurado

Objetivo Especifico 4 Implementar acciones que incrementen y protejan las coberturas de los ecosistemas estratégicos de región central y promuevan su conectividad ecosistémica.

Meta 4. Un (1) documento con la identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional.

Objetivo Especifico 5 Orientar los procesos de planeación ambiental requeridos para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del modelo de ocupación territorial de la RAPE.

Meta 5. Un (1) Proyecto Páramos en ejecución.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2017.

✓ **Meta 1:** 1 modelo en implementación para 3 municipios.

Durante este año, se validó la propuesta PSA para la Región Central que se elaboró en el año 2016 por el contratista Felipe Quevedo, la cual consistía en evaluar los 165 municipios con territorio en páramo aplicando los siguientes criterios:

- Porcentaje de área en páramo.
- Grado de transformación del ecosistema
- Proyecciones de precipitación.
- Afectación por eventos climáticos.
- Vulnerabilidad hídrica (por desabastecimiento)

Para cada uno de los criterios que se establecieron, se definió un valor porcentual que permitió realizar la calificación de los 165 municipios de forma cuantitativa. Así mismo, el modelo determinó los costos para la puesta en marcha de un piloto del fondo de PSA aplicado en 20 municipios y formuló el proyecto para la implementación del modelo en los 165 municipios en la metodología MGA.

Estos resultados permitieron la priorización del territorio y generaron la línea base para el diagnóstico de las experiencias de PSA adelantadas en la Región Central.

Esta propuesta fue evaluada y validada por el área técnica y jurídica de la RAPE, y se encontró nueva información (criterios adicionales: desarrollo de acciones en municipios comprendidos en el proyecto páramos, bases de datos de acueductos veredales en los 53 municipios del proyecto páramos de acuerdo a la superintendencia de servicios públicos, índice de incidencia de conflicto armado 2002-2013) y finalmente se aplicaron los resultados

de la tercera comunicación de cambio climático (evaluación de la vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, por municipio y complejo de páramo).

Así mismo, a partir de estos insumos se construyó un documento con el modelo de PSA para la Región Central que permite aplicar las distintas iniciativas existentes en Colombia (Banco2, Regulación Hídrica con operador Patrimonio Natural y conservación de la biodiversidad, entre otros).

Con la expedición del Decreto – Ley 870 de 2017 «Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación», se permitió a las entidades poder invertir recursos públicos y privados en esquemas de pagos por servicios ambientales, lo cual al contar la RAPE con un modelo establecido de PSA, brinda la plataforma para que entidades privadas puedan ver en la RAPE la oportunidad de inversión de sus recursos en este tipo de estrategias.

De igual manera el ajuste normativo derivado por la expedición del Decreto genero un escenario de ajuste al modelo inicialmente elaborado, con el fin de garantizar que el convenio para su implementación estuviera ajustado con el mismo.

Se suscribió el Convenio 111-2017 con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas, para el diseño de un programa de incentivos a la conservación ecológica, que permita desarrollar el modelo de pagos por Servicios Ambientales de la Región Central, mediante la implementación de pilotos en áreas focalizadas.

PRINCIPALES LOGROS

- Una (1) Alianza estratégica: Patrimonio Natural
- 17 municipios priorizados bajo los siguientes criterios: Área en paramo, Población, Cambio Climático, Conflicto armado, Acueductos veredales, Capacidad Regulación Hídrica, Áreas de Importancia estratégica
- Un (1) proyectos piloto en el departamento del Meta (San Juanito)
- Un (1) modelo estructurado con énfasis en: Provisión y regulación Hídrica, Pequeño productor, Conectividad corredores biológicos. (continuidad predial), Vulnerabilidad climática, Incentivos o pagos en especie.

Meta 2: Una (1) acción de cambio climático formulada, cofinanciada y en implementación.

Durante el año 2017, la Región Central se enfocó en la necesidad de responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, en el 2017 y continuando

con la implementación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono liderada por el MADS – PNUD - RAPE y que finalizó para el caso de la Región Central con un abanico de más de 62 ideas de proyecto distribuidos en los sectores de Afolu (Agrícola -forestal y otros usos del suelo), Energía, residuos y Transporte, considerados como iniciativas regionales que podrían aplicarse a las características propias del territorio y sumado al análisis de algunos ejercicios departamentales, como el Plan Regional Integral de Cambio Climático Bogotá – Cundinamarca 2014, Plan Integral de Cambio Climático del Tolima 2015, Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para Bogotá 2015 – 2050, los nodos regionales de cambio climático y algunas iniciativas independientes, la región central ha logrado priorizar cerca de diez acciones a nivel de idea y **es necesario entrar a desarrollarlas y estructurarlas bajo un proyecto con enfoque regional.**

Así mismo, se realizó la formulación la idea perfil de proyecto de mejoramiento ambiental de fincas ganadera en la Región Central. Cuyos objetivos planteados son:

- 1) Aumentar el número promedio de cabezas de ganado por hectárea de los beneficiarios.
- 2) Mejorar los estándares de calidad de los productos derivados de los hatos ganaderos.
- 3) Aumento de las hectáreas destinadas a bosque de las fincas beneficiarias.
- 4) Aumentar la capacidad de adaptación a cambio climático en los aspectos de forrajes y practicas ganaderas.

Meta 3: 1 Proyecto regional de voluntariado de Guardapáramos estructurado

La RAPE reconoce que existen una gran cantidad de organizaciones sociales y actores comunitarios dentro de los 15 complejos de páramos que han dedicado gran parte de su trabajo de forma voluntaria a la defensa, reconocimiento y protección del ecosistema y sus comunidades.

Acorde a lo anterior desde la Dirección Ejecutiva se plantearon desarrollar acciones de tipo integral como la promoción de nuevas iniciativas de defensa y cuidado, además de la construcción de tejido social y estrategias de apoyo y potencialización a líderes ambientales defensores de los páramos.

Una de las estrategias que se plantean en el marco de la protección y defensa de los páramos de la Región Central es el reconocimiento, apoyo, cualificación y articulación con organizaciones sociales, ambientales, campesinas, académicas, comunales y procesos sociales de base que trabajan en el territorio por la defensa y protección de los mismos, ya que es de vital importancia que el trabajo que realiza la entidad se reconozca, se articule y se mantenga durante el tiempo en el territorio.

Se dio cumplimiento a esta meta con la ejecución del contrato 121 de 2017, cuyo objeto es "Puesta en marcha e implementación del programa de voluntariado para la conservación de los Páramos de la Región Central", implementado en el primer trimestre del año 2018.

Este contrato tuvo como meta convocar actores sociales y comunitarios, de acuerdo a la base de datos suministrada por la entidad, previa identificación en el territorio. Es por ello que se propiciaron 15 reuniones de socialización, una por cada complejo de páramo a las cuales asistieron **500** participantes dando como resultado la inscripción de **382** personas al programa que posteriormente se seleccionaron **120**, consolidando el equipo de Guardapáramos voluntarios de la Región Central.

Meta 4: Un (1) documento con la identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional.

Uno de los propósitos principales de la Región Central que se definieron desde su creación, es la formulación del Plan Regional de Manejo del Recurso Hídrico, iniciativa en la cual se ha avanzado con diferentes esfuerzos, uno de ellos es el diagnóstico del estado y dinámica de las cuencas de la Región Central, en donde se presenta el análisis de los resultados obtenidos por el IDEAM en los Estudios Nacionales del Agua en sus dos versiones, 2010 y 2014, en el que, por medio de indicadores calculados con estudios básicos hídricos, presentan el estado de la oferta, demanda, calidad y riesgos asociados al recurso hídrico. Como resultado se presenta el análisis de riesgo de las cuencas de la Región Central y su prioridad de intervención.

Partiendo de los aportes en la *identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional* realizado por el Biólogo David Rivera, en el marco del contrato de prestación de servicios 101 de 2017, en el cual se **elaboró un documento sobre la Estructura Ecológica Regional -EER- de la Región Central**, así como se propone un esquema para el análisis con el fin de aportar lineamientos para la identificación de nuevos elementos tales como: Tipos de páramos (secos y pluviales) y glaciares, selva andina, selva sub andina, selva basal tropical; bosque seco de los valles interandinos, enclaves secos andinos, zonas de endurecimiento de flora y fauna, humedales, turberas, lagos, lagunas, pantanos, zonas de recarga de acuíferos, sabanas de baja altitud de la altillanura y de las planicies de inundación y sabanas de montaña, ríos, quebradas, bosques, ripiaros, planicies de inundación, sistema de áreas protegidas, área de conservación de la red de reservas privadas, corredores de conectividad, fragmentos de vegetación, matriz de paisaje agropecuario, e infraestructura ecológica entre los que incluyen los siguientes; malla verde urbana, sistema hídrico urbano, canales, sistema de riesgo, embalses, áreas de disposición de residuos urbanos, áreas de tratamiento de agua residuales corredores verdes viales, jardines botánicos, huertas urbanas entre otros. El equipo técnico de la RAPE definió la estructura del **Plan Regional de Seguridad Hídrica**, el cual debe dar respuesta a las diferentes iniciativas en materia de gestión del recurso hídrico y de igual forma, a la planeación de los diferentes proyectos que se impulsen desde el eje de sustentabilidad

ecosistémica y manejo de riesgos, para el cual se propone iniciar su formulación a partir de 2018.

Meta 5: 1 Proyecto Páramos en ejecución. *“Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central”.*

Uno de los mayores logros de la RAPE en el corto período de operación, se centra en la formulación y gestión del proyecto: “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central” inscrito en el banco de proyectos con el Código: BPIN 2016000050012, por valor de \$32.500.000.000.

El porcentaje de cumplimiento de las actividades que dan cumplimiento a las metas planteadas para el eje en el año 2017 fue del 95.05% con un total de inversión para estas actividades de \$1.160.254.898

AÑO 2018

En el año en curso, se propuso una modificación estructural en el Plan Operativo Anual de Inversión, incluyente en este programas, estrategias, proyectos, objetivos y metas, descritas a detalle en el componente de planeación del presente informe.

Se relaciona a continuación el avance del eje de sustentabilidad a septiembre de 2018.

La seguridad hídrica en la región central consiste en tener:

- ✓ Una disponibilidad de agua que sea adecuada, en cantidad y calidad, para el abastecimiento humano, los usos de subsistencia, la protección de los ecosistemas y la producción.
- ✓ La capacidad —institucional, financiera y de infraestructura— para acceder a y aprovechar los recursos hídricos de forma sustentable y manejar las interrelaciones y externalidades entre los diferentes usos y sectores, de manera coherente: Nexos entre agua, energía, alimentación y salud.
- ✓ Un nivel aceptable de riesgos (asociados a los recursos hídricos) para la población, el medio ambiente y la economía.

Estrategia 1: Agua Limpia y Disponible.

El objetivo de esta línea es lograr ampliar la cobertura del acceso sostenido, a agua de calidad (apta para consumo humano), y al sistema sanitario básico para el tratamiento de las aguas residuales, para generar condiciones de calidad de vida digna, limpia, sana y productiva. De igual forma, tiene como propósito disminuir progresivamente las desigualdades de acceso a los servicios, para que de manera equitativa sean atendidas las necesidades de los usuarios

Programa 1: Acciones de Seguridad Hídrica Regional.

Proyecto 1.1: *Formulación del Plan de Seguridad Hídrica Regional.*

Se busca construir el documento rector que contenga las acciones regionales que faciliten el acceso al agua en calidad y cantidad suficiente para el desarrollo humano, social y económico fomentando la protección contra la contaminación transmitida por el agua y la conservación de los ecosistemas.

Presupuesto 2018: \$0.00, con cargo a capacidad instalada y gestión.

Meta POAI 2018: Modelo del Plan de Seguridad Hídrica Regional.

Acciones 2018: Diagnostico hídrico de la región Central de acuerdo con indicadores del Estudio nacional del Agua.

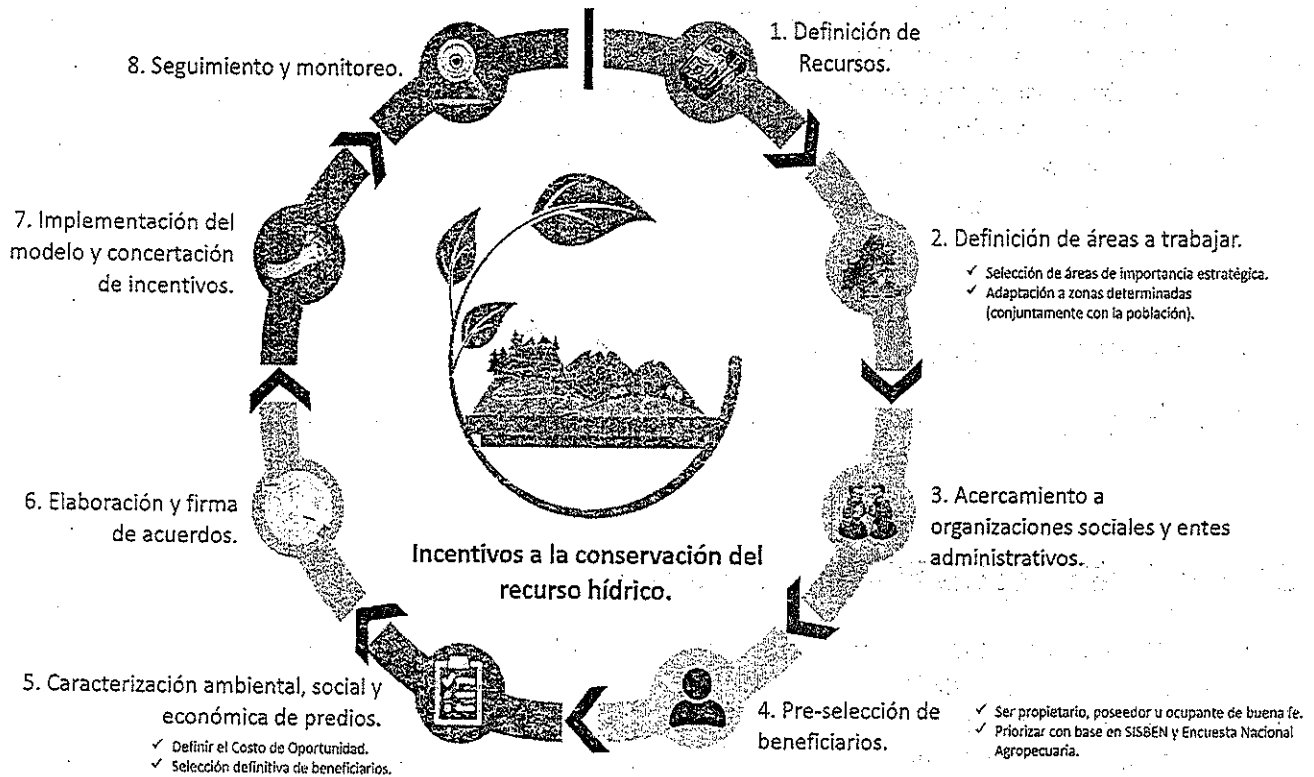
Inventario con información secundaria de Acueductos veredales.

Programa 2: Movilización de Incentivos a la Conservación.

Proyecto 2.1: *Modelo Regional de PSA.*

Propiciar a través de un modelo regional la movilización de incentivos e instrumentos económicos y financieros para la conservación de ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico de la Región Central", enfocado al mejoramiento en las prácticas de uso y manejo del territorio y de las condiciones de vida de comunidades de campesinos, a fin de contribuir a la protección de los complejos de páramo, bosque alto andino y servicios ecosistémicos hídricos de la Región Central de Colombia.

Gráfica No.6 Ciclo del modelo de PSA de la Región Central



El Modelo Regional de Incentivos a la Conservación de la RAPE – Región Central, es un esquema de Pago Por Servicios Ambientales donde hemos preferido el pago en especie y no en dinero buscando generar un impacto más representativo en la conservación del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos asociados por medio de la transformación de las prácticas de uso del suelo generadas por los productores que habitan estas áreas, pues del manejo que se le den depende la producción, calidad y abastecimiento de agua de todos los municipios de la Región Central.

Este proyecto se construyó bajo la figura de un piloto, que estableció como meta la implementación de este modelo en 2 entes territoriales de la Región Central (meta POAI 2018); y que comprendió la elaboración de un convenio interadministrativo (Convenio Interadministrativo 111 de 2017 entre RAPE y Patrimonio Natural), que tuviese como meta la implementación del modelo en 3 entes territoriales (meta POAI 2017) con una institución que tuviese experiencia nacional frente a esquemas de Pago por Servicios Ambientales. De todas ellas se seleccionó el Fondo Patrimonio Natural, el cual ha llevado exitosamente las riendas de varias iniciativas de PSA en el país.

Para desarrollar este piloto se sometieron los 316 municipios de la Región Central a 12 criterios de priorización entre los que se encontraba el porcentaje de su territorio dentro de

Áreas de Importancia Estratégica, zonas delimitadas por cada Corporación Autónoma Regional en dónde se priorizaban aquellas áreas de mayor importancia de recarga, aprovisionamiento y conservación del recurso hídrico; y la intención política, criterio que hace referencia a aquellos municipios que no son priorizados según la matriz, pero sí lo son para los entes gubernamentales. De acuerdo a esto, se seleccionaron como municipios piloto Ráquira en Boyacá; Herveo en Tolima; y San Juanito en el Meta.

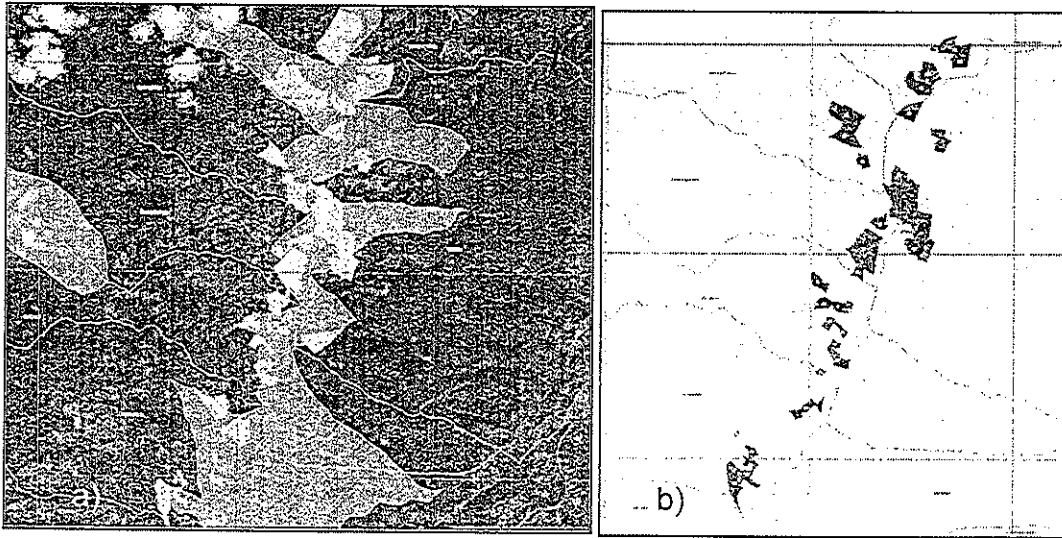
Presupuesto 2018: \$49.500.000

Meta POAI 2018: Dos entidades territoriales implementando el modelo de PSA.

ACCIONES Y LOGROS A SEPTIEMBRE 30 DE 2018:

San Juanito fue el primer municipio en ser seleccionado para la implementación del piloto. Allí se realizó un primer acercamiento con la Asociación de productores de frijol de San Juanito, Meta, ASOFRIMETA, que cuenta con 250 asociados, de los cuales 61 poseen predios ubicados dentro de las Áreas de Importancia Estratégica y fueron visitados para ser caracterizados (figura 1-a). Una vez realizado este ejercicio, se obtuvieron 36 predios seleccionados que cumplían todos los requisitos para ser beneficiarios del incentivo .

Estos 36 predios comprenden un área aproximada de 300 hectáreas, de las cuales 80 pertenecen a cobertura boscosa, que corresponden a lo que se busca proteger en el acuerdo. A cambio del compromiso por parte de los productores de conservar estas 80 hectáreas, la RAPE se compromete a hacer la entrega del incentivo en especie de la siguiente forma (por productor), el cual será entregado en el mes de octubre:



Mapa No.2 a) Predios priorizados San Juanito, Meta, ubicados dentro de Áreas de Importancia Estratégica. b) Predios seleccionados para recibir incentivo.

Kit para el establecimiento de un banco de tutores que incluirá: 200 plántulas de eucalipto, 1 bulto de fertilizante y 1 rollo de alambre para el cercado de este banco. Además, se contribuirá con una parte de la mano de obra para la siembra (la otra parte de la mano de obra correrá por cuenta de ASOFRIMETA), y se dispondrá de un rubro para el contrato de un técnico por parte de la asociación que estará al tanto del desarrollo de los bancos de tutores.

Posterior a la siembra de las plántulas y que la RAPE haya hecho la debida visita para comprobarlo, se hará la entrega de 50 tutores de madera inmunizada para el cultivo de frijol a cada productor.

Para formalizar los compromisos a los que cada parte se someterá, se realizará la firma de un acuerdo de conservación entre la RAPE Región-Central, como entidad organizadora; Patrimonio Natural, como entidad operadora; la Gobernación del Meta y Alcaldía de San Juanito, como entidades territoriales y garantes durante todo el proceso; y ASOFRIMETA, como asociación de productores comprometida voluntariamente a conservar coberturas boscosas. En este acuerdo se estipularán los compromisos, los incentivos que se entregarán, y las infracciones en caso de incumplir algún compromiso del acuerdo. Esta firma se llevará a cabo el sábado 20 de octubre a las 11:30 am en el centro de acopio del municipio de San Juanito.

En el municipio de Ráquira, en Boyacá, la implementación se centró en la vereda Firita Peña Arriba, única vereda del municipio con área de páramo, eligiéndola por recomendación de la Gobernación del Boyacá y la Comisión Conjunta del Páramo de Rabanal, quienes manifestaron que este municipio era el único que no estaba recibiendo algún tipo de incentivo.

En esta vereda el enfoque fue en 71 predios ubicados sobre la carretera Troncal del Carbón (figura anterior), carretera que divide la zona de páramo de la parte baja y en cuya área está prohibida la minería, principal actividad productiva de la vereda.

En esta área se buscaba generar acuerdos individuales con el fin de probar diferentes variables para el piloto y observar cuál es la más recomendada de seguir, para esto se han visitado un total de 23 predios hasta la fecha, entre los cuales sólo 13 productores han manifestado interés en sumarse al proyecto. Entre los predios de estos 13 productores hay un aproximado de 20 a 30 hectáreas para conservar, sin embargo, es importante recalcar que estos valores aún no son los definitivos, debido a que la negociación con los productores aún se encuentra en ejecución. Se tiene programado firmar los acuerdos el día 27 de octubre de 2018, y los principales insumos que se han solicitado por parte de los productores han sido fertilizantes orgánicos, plántulas de especies nativas, bebederos y alambres para cercar las áreas de protección.

Herveo fue el último municipio seleccionado, el cual se comenzó a trabajar enfocándose en la articulación con la Gobernación del Tolima para tener un mejor acercamiento con la Alcaldía. Hasta la fecha se tiene una asociación ya identificada (Asociación de Productores El Cable) y se tiene una reunión programada para el jueves 4 de octubre para completar la articulación con los entes de control del municipio (alcaldía y asociación) y comenzar caracterización la siguiente semana. Por recomendación del Secretario de Planeación, también se priorizaron 4 veredas que tienen área de páramo y bosque altoandino: Angulo B, La Palma, Letras y Torre 20.

PROYECCIONES 2019.

Para el año 2019 se tiene programada la fase de seguimiento y monitoreo para los 3 municipios donde se implementará el modelo. Para esto se tienen presupuestadas mínimo 3 visitas en el año (cada 3 meses) a los predios donde se entregaron incentivos con el ánimo de corroborar la efectividad del Proyecto.

Estrategia 2: Resiliencia Regional.

El objetivo de esta línea es prepararse anticipadamente antes de que algún fenómeno natural se manifieste, o en ese caso, estar preparados a reaccionar. El análisis del comportamiento y los efectos sobre el cambio del clima han demostrado que los eventos extremos, como la sequía y las inundaciones, podrían llegar a ser más frecuentes y más graves por lo que la toma de decisiones en la gestión del agua dependerá de la capacidad para estimar su disponibilidad para satisfacer las demandas presentes y futuras y así tomar medidas preventivas para mitigar los impactos y aumentar la resiliencia de personas e infraestructuras ante fenómenos extremos.

Programa 1: Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Proyecto 1.1: Emprendimientos agropecuarios Sostenibles: Ganadería Carbono Neutro.

Desarrollar una estrategia de producción ganadera que permita al pequeño y mediano productor ofrecer un producto de carne y leche con baja huella de carbono, incrementando ingresos, mejorando técnicas de producción y aportando a las metas de reducción de gases efecto invernadero de los asociados.

Imagen No.3



Presupuesto 2018: \$40.500.000

Meta POAI 2018: Un proyecto estructurado

ACCIONES 2018:

Se creó la línea base del proyecto: Se determinó el inventario regional bovino con base en cifras Fedegan-ICA, Ministerio de Ambiente (Calculadora de carbono) para modelar el impacto del proyecto, se determinó el inventario de gases de efecto invernadero de la región para el sector agropecuario y para el subsector bovino. Se consultaron los municipios posconflicto para incluir conceptos en la priorización municipal.

Mediante una matriz de datos se definieron los municipios a intervenir por el proyecto, priorizando criterios de selección por puntajes matemáticos, dados por las bases de datos oficiales consultados.

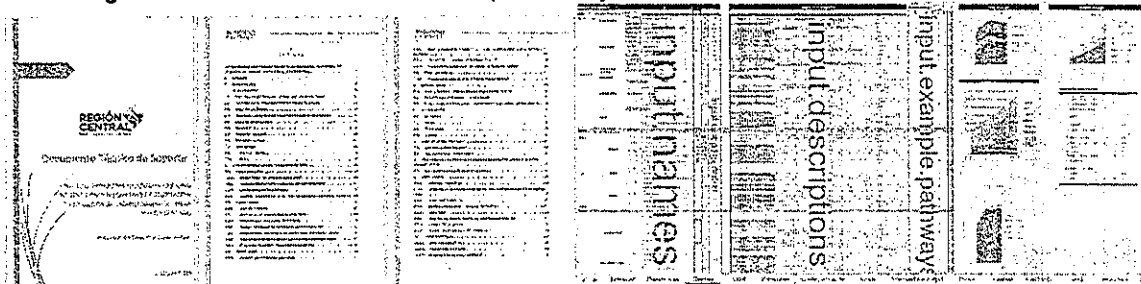
La RAPE se asocia a la Mesa Ganadería Sostenible Nacional, liderada por el Ministerio de Agricultura. En este marco se asiste a 15 mesas técnicas con las entidades e involucrados

de la región (MADS, MADR, FEDEGAN, IDEAM, IGAC, Centro de Investigación en Agricultura Tropical - CIAT, The Natural Conservancy - TNC, Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria - EMBRAPA, 100% Carbono Neutro - Costa Rica, Dirección de Cambio Climático de Costa Rica).

Con el DNP de la entidad se definió marco lógico del proyecto y se perfilan los fondos de financiación para el programa, por medio de aporte RAPE, Fondo de Cambio Climático y Fondo de ciencia, tecnología e innovación.

Se construyó Documento Técnico de Soporte del programa y se determinaron los lineamientos necesarios para el programa de certificación en Ganadería Carbono Neutro teniendo como insumo las experiencias de Costa Rica y el Programa Carne carbono Neutro de la Embrapa brasileña. En el DTS se determinan los criterios de selección de los municipios a intervenir, entre los que se contempla vocación ganadera del uso del suelo, posconflicto, inventario bovino, nivel técnico y tecnológico y subregiones de borde; el documento además contiene el análisis de 5 calculadoras de carbono regionales (CC2050), producto de la modelación realizada del impacto a generar por parte del programa GCN-RC, Bases de datos con variables analizadas por municipio y desarrollo de Matriz de Marco Lógico.

Imagen No.4 Documento Técnico Soporte Proyecto Ganadería Sostenible Carbono 0



Estrategia 3: Conectividad de Corredores Biológicos.

Esta línea busca generar acciones para conectar corredores biológicos y generar regiones de conectividad ecosistémica, así como procesos de articulación interinstitucional y respaldo social en donde se identifiquen, franjas de vegetación, bosques ribereños, plantaciones, vegetación remanente o grandes extensiones de bosque natural para la conservación de los servicios ecosistémicos y los recursos naturales que los producen.

Programa 1: **Consolidación de la Estructura Ecológica Regional.**

Proyecto 1.1: **Mesa Interinstitucional Ambiental**

Generar un espacio de trabajo y articulación de las Autoridades Ambientales Regionales de manera tal que se definan rutas claras y homogéneas para temas de alta relevancia ambiental como la consolidación de la estructura ecológica regional, el modelo de restauración e intervención en ecosistemas de paramos, el banco de suelos para compensación, entre otros.

Presupuesto 2018: \$84.000.000

Meta POAI 2018: Un (1) documento de identificación, caracterización y priorización de los temas estratégicos ambientales en la Región Central.

Una (1) mesa interinstitucional ambiental regional en operación.

Acciones 2018: Un (1) Documento preliminar con temas estratégicos relacionados con ecosistemas de alta montaña y páramos.

Validación del modelo de restauración ecológica y método de transposición en ecosistemas de alta montaña y paramos.

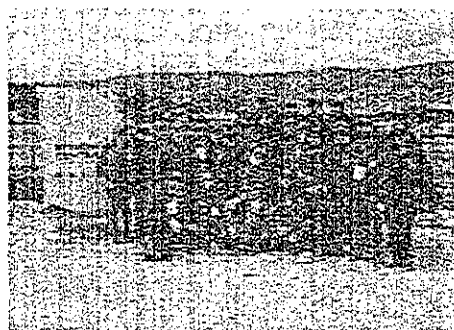
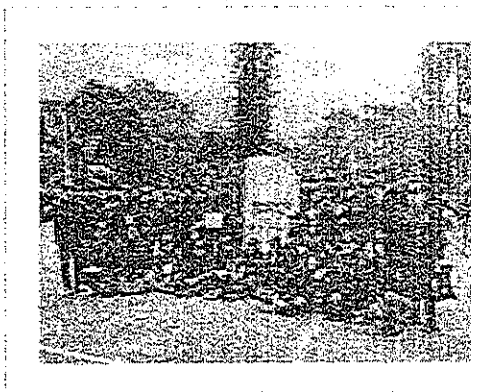
Desarrollo de dos mesas interinstitucionales con el apoyo de Humboldt, Parques Nacionales y Autoridades ambientales, así como del grupo Guarda paramos de la Región Central.

Programa 2: Acciones de Conservación y Conectividad de Ecosistemas.

Proyecto 1.1: Guardapáramos Voluntarios.

Formar y entrenar a partir de coaching, a líderes comunitarios de los páramos en su cuidado y protección, generando una base social comprometida y listas para apoyar las acciones que demandan las instituciones en estos ecosistemas estratégicos.

Con esta iniciativa se ha logrado no sólo desarrollar una serie de espacios de entrenamiento, sino que se ha logrado impulsar una nueva estrategia de Educación Ambiental denominada "*coaching con enfoque ambiental*", a partir del capital social de los territorios de la Región Central, con el fin de propiciar procesos de innovación comunitaria y transferencia del conocimiento para así generar un cambio social significativo".



Presupuesto 2018: \$329.152.800

Meta POAI 2018: 120 Guardapáramos con reentrenamiento y acciones de fortalecimiento

ACCIONES Y LOGROS A SEPTIEMBRE 30 DE 2018:

- Un Evento de reentrenamiento y fortalecimiento realizado del 27 al 29 de abril con 120 Líderes ambientales formados en coaching ambiental, articulados y con socialización de los programas de reconversión y restauración ecológica de las autoridades ambientales.

Estas actividades que contaron con el apoyo de: Parques Nacionales Naturales, Corpoboyacá, Corpochivor, Cortolima, Corporinoquia y el Instituto de Investigación Alexander von Humboldt, en el cual se identificaron las problemáticas que se presentan en los territorios y la posibilidad de priorizarlas en la Mesa Interinstitucional Ambiental de la Región Central.

- Apoyo a eventos e iniciativas locales de Guardapáramos entre los que se destaca: Educación ambiental a niños, jóvenes y adultos líderes e interesados en el cuidado y conservación de los páramos, movilizaciones ciudadanas en defensa de los recursos naturales:

4 jornadas masivas de siembra y recolección de residuos (Duitama, Aquitania y Sopó) + 15 Complejos de Páramo – Día del Niño y del Árbol

2 concursos infantiles sobre conservación de los páramos (Guachetá e Ibagué – Cañón del Combeima)

4 ciclos de talleres de educación ambiental: Arcabuco, complejo de páramo Guantiva La Rusia, Río Blanco Tolima y Uribe Meta.

4 participaciones y promoción de foros y eventos de visibilización: Guachetá y Lenguazaque, Ibagué, Chaparral y Tunja.

Como resultado del reentrenamiento mencionado anteriormente, los 120 Guardapáramos solicitaron ampliar la cobertura del programa en los territorios de la Región Central, por lo cual se realizó el análisis del Documento Técnico Soporte del programa, el cual establece como objetivo general el de *“Formar un grupo de 705 voluntarios de la Región Central basado en la metodología de coaching ambiental para ejecutar intervenciones ambientales en los 15 complejos de páramo”* y establece las siguientes fases:

Etapas inicial 120 voluntarios.

Segunda fase con 255 personas vinculadas al programa

Tercera etapa se plantean 330 voluntarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Ejecutiva de la entidad, establece que el rubro definido en el Plan Anual de Adquisiciones para las acciones de reentrenamiento y fortalecimiento del programa de voluntariado en la vigencia 2018, será usado para la ampliación de la cobertura del programa.

Para ello, se estableció una meta de *“100 Guardapáramos con entrenamiento y acciones de fortalecimiento”*, adicionales a los existentes, los cuales sumarán a la meta de la segunda fase determinada en el DTS, lo cual disminuye los costos y permite la ejecución con el recurso destinado para ello.

En este sentido y con corte a 30 de septiembre, se hace entrega de la carpeta de Estudios Previos junto con el análisis del sector para revisión por parte del área corporativa y continuar con el trámite jurídico para la contratación, toda vez que estos recursos fueron ubicados para esta meta el pasado mes de septiembre.

2.4. EJE ESTRATÉGICO GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO.

A partir de la formulación del Plan Estratégico Regional, se definió el **Hecho Regional** "*La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental*".

METAS POAI

Para el año **2016** se recibió el eje con dos metas planteadas:

De acuerdo con el informe de gestión de 2016 entregado por la dirección anterior en lo que corresponde a este eje, los avances fueron los siguientes:

- Propuesta para operar el sistema de información territorial, geográfica y catastral de la Región Central, así como la propuesta para gestionar delegación de la competencia catastral de la entidad.
- Una estrategia de subregionalización construida a partir de la identificación de territorios funcionales para orientar la inversión sectorial orientada a la convergencia territorial y el desarrollo rural.

En el año **2017** se planeó un objetivo general para el eje de "*Fortalecer las condiciones de gobernabilidad y gobernanza de la Región Central*", para cual se estableció un objetivo específico con sus respectivas metas:

Objetivo Específico: Articular el ordenamiento territorial regional en la construcción de Paz y se definieron las siguientes **metas**:

1. Un (1) documento de lineamientos para la articulación del Infraestructura de Datos Espaciales Regionales (IDER) en los Departamentos de Boyacá, Meta y Tolima.
2. Una (1) propuesta de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial.
3. Una (1) instancia de participación implementada con 3 tipos de actores vinculados

Para esta vigencia se logró establecer avances en relación con el diseño y la administración de datos regionales y lo relacionado a la participación ciudadana en la Región Central, para lo cual se dio cumplimiento de la siguiente manera:

Meta 1: 1 Documento de lineamientos para la articulación del Infraestructura de Datos Espaciales Regionales (IDER) en los Departamentos de Boyacá, Meta y Tolima.

Se desarrolló el Contrato Interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, con el propósito de estructurar "**la factibilidad desde el punto de vista técnico, organizacional, jurídico y financiero de la implementación por parte de RAPE de un servicio de información catastral y territorial**", el cual concluyó en un

diagnóstico de la situación catastral y geográfica territorial; el análisis jurídico institucional del régimen legal asociado a la competencia catastral; la estructuración financiera, en términos de costos, posibles fuentes de financiación y su posible implementación por fases; presentación de alternativas de servicios de información para la RAPE (catastral, territorial, geográfica); por último una propuesta de diseño organizacional requerida.

Este contrato con un valor de (ciento cincuenta millones) \$ 150.000.000 se fundó bajo las necesidades de infraestructura tecnológica catastral en los territorios de la Región Central.

Los resultados arrojados por este proceso fueron presentados ante el Consejo Directivo, el cual consideró la No priorización del proyecto debido a los altos costos asociados a su implementación y A sus altos requerimientos de infraestructura tecnológica, organizacional y operativa para ejecución.

PRINCIPALES LOGROS:

1 propuesta de lineamientos de Infraestructura de datos espaciales regional, para homogenizar la producción geográfica en 3 departamentos: Boyacá, Tolima y Meta, armonizando con la experiencia de Bogotá – Cundinamarca.

Meta 2: 1 Propuesta de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial.

Se generó una propuesta de 55 subregiones en la totalidad de la Región Central, combinando el análisis de clúster jerárquico con base en el porcentaje estimado de conmutación laboral e intensidad lumínica, complementado con múltiples jornadas con los actores involucrados que permitieron documentar y fortalecer el proceso. Las 55 subregiones propuestas, se agrupan en 6 categorías así: metropolitanos; urbano; rural – urbano grande; rural – urbano mediano; rural – urbano pequeño; rural. Adicionalmente, esta propuesta incluye la relación con 22 municipios pertenecientes a departamentos vecinos de la Región Central.

PRINCIPALES LOGROS:

1 propuesta de articulación de 95 municipios con condición limítrofe interdepartamental.

21 territorios funcionales de nivel supradepartamental, con análisis de 13 variables de articulación de O.T.

Meta 3: 1 Instancia de participación implementada con 3 tipos de actores vinculados

Se configuró un equipo de enlaces de participación en los territorios, quienes han tenido como misión abordar las instancias de participación existentes en la región y elaborar el mapa de actores para la Región Central, el cual debido al dinamismo propio de la participación, se encuentra en constante actualización. Se logró avanzar en la identificación de actores institucionales, académicos, gremiales y de representantes de la sociedad civil y

contar con una versión preliminar de una instancia novedosa de participación basada en el concurso de iniciativas de integración regional, producto de la realización de diferentes encuentros territoriales, los cuales ha permitido avanzar en el reconocimiento e identificación de la entidad administrativa y el territorio que representa, actualmente se encuentra en ajuste.

PRINCIPALES LOGROS:

3 grupos de actores identificados (gremios, academia y sociedad civil).
2 convenios con universidades públicas, Identificación de iniciativas para consolidar identidad regional con los CTPs, y se fortalecieron las relaciones con los Consejos Territoriales de Planeación a través de Identificación preliminar de iniciativas de participación ciudadana que permitan consolidar identidad regional.
5 encuentros territoriales con actores representativos del territorio para visualizar iniciativas de integración regional.

En lo que corresponde al **2018** el eje de Gobernanza y Buen Gobierno se propuso lo siguiente:

Para el caso de la meta 1.1 "*1 Acción de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad*", en el año 2017 se encontraba en el eje de competitividad y proyección internacional; sin embargo para esta vigencia se reestructuró, toda vez que en las mesas de trabajo de revisión del Plan Estratégico Regional PER, se determinó que las acciones de fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad se trasladara al eje de Gobernanza y Buen Gobierno, esto según lo acordado por el Consejo Directivo; así las cosas, su trazabilidad se sustenta así:

Estrategia 1: Construcción de la identidad regional
Programa 1: Reconocimiento y apropiación del territorio regional
Proyecto 1: Sistema Regional de Participación Ciudadana

Meta 1.1: 1 Acción de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad.

En el marco establecido por el CONPES 3866 que el cual prioriza tres líneas estratégicas de intervención, orientadas a: mejorar las capacidades de las unidades productoras de innovar y emprender, así como transferir tecnología; cerrar brechas de capital humano a través de la articulación del sistema Nacional de Educación Terciaria y la última orientada a la promoción y el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los productores nacionales.

RAPE-Región Central mediante su gestión y el desarrollo de las Comisiones Regionales de Competitividad donde se acompañaron más de siete mesas de trabajo con los miembros de éstas y también organizó y llevo a cabo el primer encuentro regional, el cual permitió la transferencia de conocimiento regional, con el propósito de cerrar esas brechas de conocimiento y fortalecer el capital humano para la competitividad de la región, así las cosas,

dejando como propuesta la elaboración de un plan de trabajo que permita dinamizar las acciones específicas de estas comisiones con resultados específicos.

PRINCIPALES LOGROS

Un (1) encuentro con Comisiones Regionales de Competitividad, que acompañamos activamente en la RAPE - Región Central, organizado por la Cámaras de Comercio del País (Confecámaras) y la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 24 de junio en la ciudad de Ibagué, en el cual se dieron a conocer los mayores retos y logros alcanzados por cada CRC, con el fin de adoptar aquellas estrategias que han permitido que las regiones sean más competitivas.

Un (1) Documento soporte de sistematización del primer encuentro de la CRC; como resultado de este se establecieron unos retos a tener en cuenta en el plan de trabajo, así como el afianzamiento de los actores y el objetivo regional a la que apunta estas comisiones.

✓ Una (1) Base de datos actualizada con 100 registros aproximadamente de cada de los comités intergremiales que componen la Región Central

Meta 1.2: Una (1) instancia regional de participación ciudadana en funcionamiento.

Esta meta se fundamenta en los estatutos de creación de la entidad y se encuentra consignada en el Plan Estratégico Regional de la entidad adoptada a través del acuerdo regional No. 003 de 2018 en el artículo 6º: Estructura programática del PER, donde se describe cada hecho regional con sus respectivas acciones de cumplimiento; así las cosas, las gestiones adelantadas para el cumplimiento de la misma se ha orientado en lo siguiente:

PRINCIPALES LOGROS:

1 proyecto de Acuerdo Regional de creación de una instancia de participación no convencional en estudio que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo Directivo.

1 alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para la suscripción de un Convenio con el cual se pueda desarrollar el “Concurso de Iniciativas Ciudadanas de Integración Regional”, frente a estado actual de gestión se estructura en:

Versión final del proyecto de acuerdo y de la justificación para la conformación del Consejo de Participación Regional y se remitió a los integrantes del Consejo Directivo.

Se prepararon los términos de referencia para la realización del convenio con PNUD para adelantar el concurso de iniciativas de participación e integración regional.

500 organizaciones Pre-identificadas que podrían participar en el Concurso.

Directorio de actores de institucionales, sociales, gremiales y académicos con más de 12.000 registros.

Presentación del proyecto de acuerdo y de los términos de referencia de la instancia a cada uno de los delegados al Consejo Directivo de cada uno de los asociados.

Estrategia 2: Practicas estables de buen gobierno

Programa 2: Fortalecimiento de capacidades de gestión y financiación para el desarrollo regional.

Proyecto 2.1: OCAD Regional

Meta 2.1.1: 100% de actividades programadas para la gestión de conformación del OCAD Regional

Se logró participar en la Mesa técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en la cual se expuso en detalle la necesidad que dicho órgano expida unos lineamientos que agilicen el trámite de los proyectos regionales presentados por la RAPE Región Central en sesiones conjuntas de los diferentes OCAD en donde deben tramitarse los proyectos.

Se adelantaron las reuniones pertinentes con el DNP, en donde se acordó que esta entidad expedirá una circular que establezca los lineamiento para los proyectos regionales que incluye la sesión conjunta obligatoria de los OCAD, así mismo la asignación de un asesor del DNP para los proyectos de la RAPE Región Central; sin embargo DNP no realizó ninguna de las acciones establecidas dado el traumatismo que generó la gran cantidad de proyectos aprobados en el OCAD PAZ al finalizar la administración nacional anterior, y a que se realicen la modificaciones al SGR que anunció el nuevo gobierno nacional, además resaltaron que dado el bajo número de proyectos presentados no permitió la consolidación de este OCAD para la Regiones Central, actualmente se encuentra a la espera de la sanción de la Ley de Regiones, donde se mantiene la posibilidad para que las RAP ejerzan la secretaria técnica de los OCAD Regionales existentes.

Proyecto 2.2: Dinamización de la Economía Regional

Meta 2.2.1: Una (1) Estrategia de especialización inteligente para la Región Central (Boyacá, Tolima y Meta).

Meta 2.2.2: Un (1) proyecto formulado de estrategia de especialización inteligente.

Se realiza la gestión con la capacidad instalada de la entidad, sin apropiación presupuestal para establecer la estrategia de especialización inteligente a través de la cooperación internacional en la participación, específicamente para transferir conocimiento sobre la metodología de construcción de las agendas:

La plataforma INNOV-AL EU-CELAC de políticas de innovación descentralizadas en los países de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que tuvieron como objetivos principales:

Apoyar la difusión y aprendizaje de la experiencia y buenas prácticas de la política regional europea.

Lograr una mayor cooperación entre autoridades nacionales y regionales de Argentina, Chile, Colombia y Perú, y de sus contrapartes en la Unión Europea en el ámbito de la definición y puesta en marcha de políticas de innovación y especialización inteligente descentralizadas a nivel regional.

Estrategia: Gestión del ordenamiento y la integración territorial

Programa: Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.

Proyecto: Articulación de lo regional en el ordenamiento territorial

Meta: 3 Territorios con acciones de articulación del ordenamiento territorial y evaluación del cumplimiento de la dimensión ambiental de los ODS

PRINCIPALES LOGROS:

Una (1) actualización y ajuste de la matriz de la propuesta de subregionalización de los municipios de borde interno de la Región Central con visión supradepartamental, de manera, que se logró identificar el papel fundamental que juega la articulación de los instrumentos de ordenamiento, cuya priorización se ha dado en los municipios limítrofes interdepartamentales que la conforman, cuyas funcionalidades en la ocupación del territorio facilitan el desarrollo de proyectos conjuntos de carácter subregional, que puedan ser incorporados en sus instrumentos de ordenamiento (EOT, POT, PBOT), conformando así los denominados "Territorios Funcionales".

Un (1) documento final de análisis de correspondencia de metas ambientales ODS vs instrumentos de planificación en tres territorios asociados (Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.), a partir de la asociación estratégica entre la RAPE – Región Central y el Programa de Naciones Unidas en Colombia – PNUD, se realizó para las **vigencias 2017 – 2018**, el ejercicio de correspondencia de metas de los ODS ambientales y el análisis de capacidades institucionales los tres territorios asociados antes referidos.

El objetivo de este trabajo es continuar el análisis de cumplimiento de metas ODS 2030 en el marco del CONPES 3918, que sirva de línea base para la formulación de metas e indicadores para los próximos instrumentos de planeación de las autoridades territoriales y ambientales que pertenecen a la RAPE Región Central (Planes de desarrollo municipales y departamentales; PGAR y PAI de las CAR's).

- Un (1) documento propuesto con 7 variables de articulación ambiental, de infraestructura, económica y cultural para la integración territorial de los asociados.

Proyecto: Sistema de Información Regional

Meta: 5 alianzas de articulación de información cartográfica de tipo regional (convenios con entidades generadoras de información)

PRINCIPALES LOGROS:

Un (1) convenio marco de cooperación institucional, con la universidad Francisco José de Caldas, que aportará el respaldo institucional y académico en temas de información espacial.

Acercamiento con representantes del Institut Cartografic i Geologic de Catalunya, UPRA e Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de consolidar las gestiones pertinentes de información cartográfica regional.

Meta: 100% del Sistema de información regional actualizados y en operación.

PRINCIPALES LOGROS:

Mantenimiento de la plataforma de información geográfica de la RAPE

Actualización de licencias de producción de información SIG

Soporte a procesos misionales en especial a los trazados de las rutas de bici región y senderismo del programa de turismo regional.

2.5. EJE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LÓGISTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

A partir de la formulación de los hechos regionales, como las apuestas estratégicas de la RAPE para orientar sus acciones en cada uno de los territorios asociados, se definió a la Región Central como la promotora del sistema logístico regional -SLR-, con el fin de mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible, procurando y apuntando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles ODS "Energía asequible y no contaminante", "Trabajo decente y crecimiento económico", "Industria, Innovación e infraestructura" y "Ciudades y

comunidades Sostenibles”, mediante la gestión del eje estratégico Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Desde este eje, para el año 2016 bajo el objetivo del fortalecimiento de la conectividad intermodal de la Región Central, se pretendió el cumplimiento de las siguientes dos (2) metas:

1. Mejorar la conectividad vial Suprdepartamental de orden regional.
2. Formular el Plan intermodal de transporte para la competitividad de la Región Central

Para esta vigencia en que se asumió la Dirección Ejecutiva se contaba con la caracterización de los distintos modos de transporte y su infraestructura, con proyecciones macroeconómicas regionales, la red logística nacional, las cadenas productivas presentes en el territorio, la infraestructura y los servicios logísticos prestados; además de una caracterización sobre la prestación de los servicios públicos agua, luz, gas, recolección de residuos e internet.

Para el año 2017, se trazó el objetivo de fortalecer la conectividad multimodal y el desempeño logístico de la Región Central con el fin de dar continuidad a la meta del año anterior, mediante el fortalecimiento de la conectividad multimodal regional a partir de la meta 2 Proyectos del Plan Maestro de Transporte Intermodal de la Región Central (PMTIRC) priorizados para formulación de fase II.

CUMPLIMIENTO DE LA META:

Se llevó a cabo mediante consultoría realizada por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo – FEDESARROLLO. Los resultados obtenidos permitieron la creación del Plan, la elaboración del modelo de evaluación de priorización de proyectos viales identificados en el PMTIRC y la inclusión de proyectos de infraestructura logística en la matriz de evaluación. De acuerdo a lo anterior, **se identificaron (3) proyectos para caracterizar y documentar con el fin de ser estructurados legal, técnica y financieramente a nivel de perfil:**

- Conexión Carmen de Carupa – Coper
- Conexión Simijaca – San Miguel de Sema
- Conexión Lenguezaque - Ventaquemada

Así mismo, se realizó la propuesta preliminar del modelo comparativo de costos de los modos de transporte que se describe en el documento "*Competitividad del Sector Transporte de la Región Central: Un análisis de costos, innovación y productividad en aras de una logística efectiva*".

De forma paralela, durante el 2017 se adelantaron mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para articular y adoptar las metodologías elaboradas por el

DNP para la formulación del Plan logístico regional, con el objetivo de aplicarlas en la Región Central.

Así los principales logros respecto al Plan Nacional de Transporte Intermodal, de la vigencia se resumen de la siguiente manera:

Una (1) línea base de plan logístico de la Región Central
Un (1) Plan Maestro de Transporte Intermodal Región Central
7 proyectos estratégicos priorizados que cubren 243 Km de vías
2 cadenas logísticas priorizadas para optimización.

Sumado a lo anterior, en el marco del cumplimiento del objetivo extendido desde el 2016 de *Coordinar la planeación y gestión de la infraestructura de Transporte, logística y servicios públicos, como plataforma para la competitividad y el desarrollo sostenible de los territorios que integran la RAPE* se propendió por la identificación de proyectos regionales en temas logísticos.

Mediante la ejecución de la consultoría adelantada por "Invest In Bogotá" en el marco del Convenio 051 de 2016, fueron caracterizadas 20 cadenas productivas de la región, se identificaron los componentes de la red logística: infraestructura (puntos de producción, consumo y acopio); servicios logísticos, ámbitos logísticos, un portafolio de posibles locaciones de plataformas logísticas y la definición de la red logística de la Región Central.

Otro resultado de este estudio es la identificación de 25 proyectos logísticos regionales de corto, mediano y largo plazos a desarrollar sectores de infraestructura, desempeño empresarial, sostenibilidad, tecnología, innovación y capital humano a nivel perfil listos para la gestión de recursos para su desarrollo.

Es importante también resaltar los adelantos y gestiones que se realizaron con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Movilidad, Cámara de Comercio de Bogotá, apuntando al desarrollo sostenible mediante la propuesta de proyecto piloto promoviendo el cargue y descargue nocturno, impactando favorablemente la movilidad y disminuyendo el volumen de flota requerida para dicha labor y con la Empresa de Licores de Cundinamarca en lo referente a logística inversa, procesos relacionados con la cadena de recolección de envases y desechos desde los puntos de consumo al punto de origen.

Entonces, para el año 2017, el presupuesto asignado al eje de infraestructura de transporte, logística y servicios públicos fue de \$55.400.000, el cual fue ejecutado en un 98.27%, para un total de \$54.442.460.

Por otro lado, **para el año 2018**, se planteó que la estrategia del eje sería coordinar la planeación y gestión de la infraestructura de transporte, logística y servicios públicos, como plataforma para la competitividad y el desarrollo sostenible de los territorios que integran la RAPE, que se desarrollaría a partir del programa "Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica

y la armonización de políticas, a escala Supradepartamental, mediante la ejecución del Sistema Logístico Regional del cual se derivaron las siguientes dos metas:

Meta 1: Dos Mesas de trabajo de los corredores logísticos definidos por el ministerio de transporte, con participación activa.

Meta 2: Cuatro Proyectos de conexión de la red transporte supra departamental formulados en perfil

CUMPLIMIENTO DE METAS:

Meta 1: Durante el año en curso, la RAPE ha venido participando en las siguientes mesas:
Mesa de trabajo para la reactivación de la Avenida Los cerros -Antigua Vía al Llano: Participantes (Bogotá -Cundinamarca, Entidades del nivel central (ANI, INVIAS).

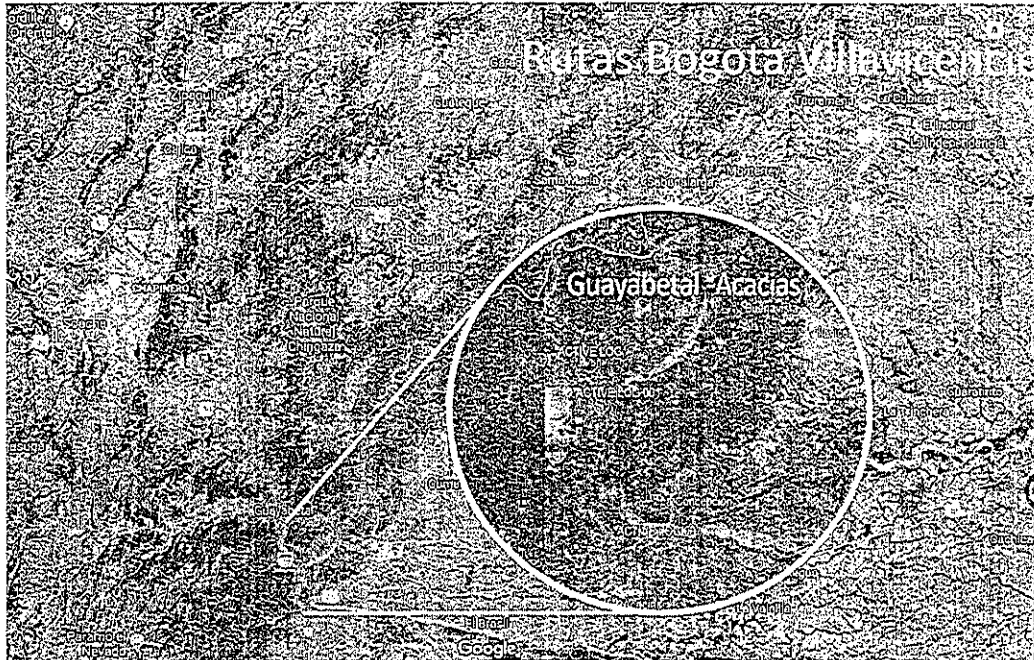
Formulación del Plan Regional de Infraestructura Intermodal de transporte PRIIT de la Región Central: Participantes (Mintransporte, Boyacá Cundinamarca, Tolima, Meta y Caldas). Lidera Ministerio.

Alianza Logística Regional Bogotá Región: Participantes (Bogotá, ANDI, Cundinamarca). Lidera Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual se está trabajando y participando actualmente.

Meta 2: En el cumplimiento de esta se han venido adelantando los proyectos en las siguientes conexiones:

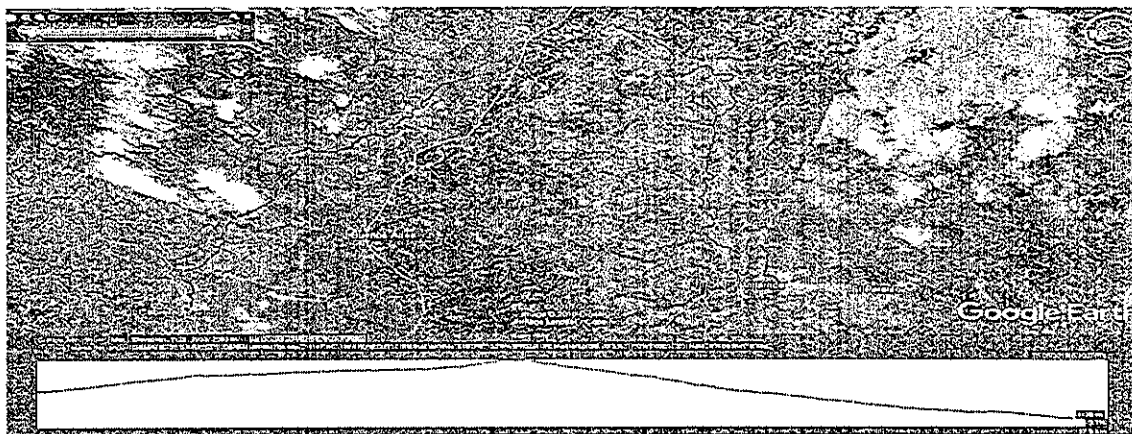
Conexión Guayabetal - Acacias: En el segundo trimestre se realizó visita para establecer el costo de los estudios para el mejoramiento del tramo y la identificación de los puntos críticos por cruces de agua y otras condiciones críticas; visita solicitada por el alcalde de Guayabetal. Para finalizar el documento técnico de soporte se requiere la consecución de la información socioeconómica del entorno del proyecto, información que no estuvo disponible y se está en espera para la culminación de este. En la siguiente ilustración se logra observar la ubicación de dicha conexión.

Mapa No.3 Localización Conexión Supradepartamental Vial Guayabetal - Acacias



Conexión Cabrera – Villarrica: De la misma manera, se realizó la visita del tramo de conexión durante el segundo trimestre del año, donde se logró la identificación y georreferenciación de aproximadamente 321 puntos, que representan la localización de los cruces de agua y los puntos de inestabilidad del terreno. Con esta información más la información suministrada por los alcaldes de Cabrera y Villarrica sobre la caracterización socioeconómica de la zona, se desarrollará la proyección económica del proyecto.

Mapa No.4 Localización Conexión Suprdepartamental Cabrera – Villarrica.



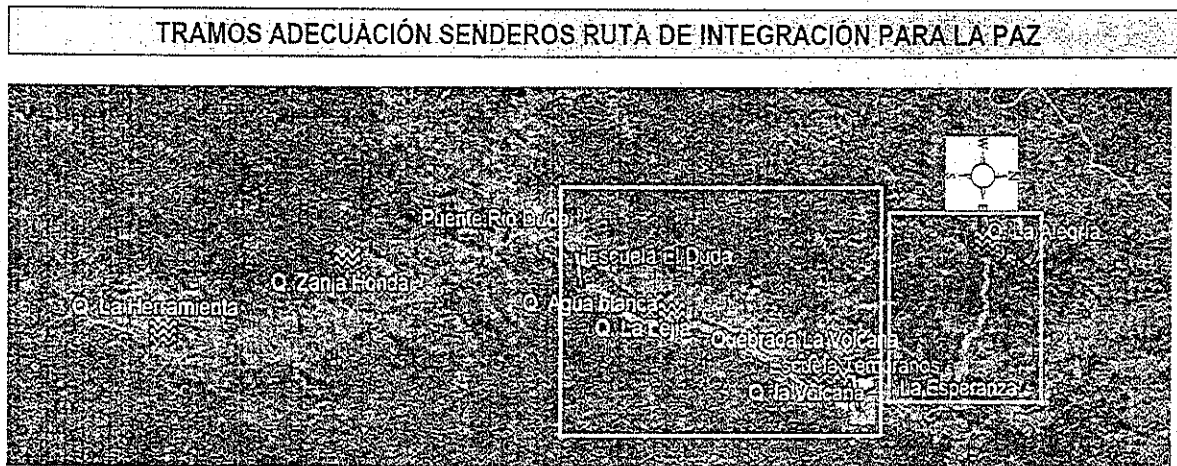
Adicional, en cumplimiento de la estrategia de Fortalecimiento de los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional, respecto a

las cadenas productivas agrícolas en el marco del Plan Logístico Regional, se adelantaron reuniones con Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte y Logyca, de las cual se priorizó la cadena productiva del Cacao.

Por último, cabe destacar las acciones articuladas del eje de infraestructura con el desarrollo y acompañamiento de los proyectos:

Ruta de integración para la paz: identificación de tramos que requieren adecuación, prediseño del sendero, elaboración del insumo técnico para adelantar el proceso de selección de los estudios y diseños para el mejoramiento del sendero).

Mapa No.5 Identificación de tramos priorizados para adecuación del Proyecto Ruta de Integración de la Paz 2018



- a. Quebrada la alegría y la vereda la Esperanza, (Longitud aproximada 4.6 Km)
- b. Escuela Tempranos y la Escuela El duda. (Longitud aproximada 14 Km).

3. ASPECTOS CORPORATIVOS.

En este apartado se presentan la situación de los recursos financieros de la entidad (aportes de los asociados, los presupuestos de ingresos y gastos e inversión

3.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1.1. RECURSOS FINANCIEROS

APORTES DE LOS SOCIOS:

La entidad cuenta con recursos para su funcionamiento principalmente de los aportes que realizan los asociados, cuantía que fue determinada mediante el Acuerdo Regional 003 de 2014, modificado por Acuerdo Regional 010 de 2015; de otra parte el Consejo de Directivo de la RAPE – Región Central aprobó el Acuerdo Regional 003 de 2016, “Por el cual se adoptó el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE- Región Central”, en el que se definen dos tipos de aportes así:

Aportes Ordinarios: Son los aportes periódicos mínimos que han sido pactados y pagados en dinero por las entidades territoriales socias de la RAPE Región Central durante cada vigencia fiscal. Estos recursos tendrán como objeto financiar los gastos de inversión y funcionamiento de la entidad.

Aportes Extraordinarios: Son los aportes pagados por las entidades territoriales asociadas diferentes al aporte ordinario.

En consecuencia, los aportes para las vigencias 2016 a 2018 fueron los siguientes:

Tabla No.5 Aportes de los Asociados 2016-2018

Entidad territorial	Año 2016	Año 2017 Inicial	Año 2017 Aportes Extra	Total Aportes Año 2017	Año 2018
Bogotá	6.014.732.000	6.285.395.000		6.285.395.000	6.543.096.000
Cundinamarca	813.604.000	846.460.000		846.460.000	871.853.800
Boyacá	714.989.000	743.587.000		743.587.000	765.894.610
Meta	217.185.000	238.904.000	100.000.000	338.904.000	246.071.120
Tolima	181.704.000	200.000.000		200.000.000	206.000.000
Total	7.942.214.000	8.314.346.000	100.000.000	8.414.346.000	8.632.915.530

	Presupuesto Inicial	Adiciones	Acuerdos Adiciones y reducciones presupuestales	Presupuesto definitivo
2016	8.192.514.005	3.286.804.386	Acuerdo 004 de 2016 (30 de septiembre de 2016)	11.439.317.386 ²
2017	9.988.065.000	578.829.497	- Acuerdo 001 de 2017 (30 de junio de 2017) - Acuerdo 003 de 2017 (09 de octubre de 2017) - Resolución 390 de 2017 (29 de diciembre de 2017 (Reducción de presupuesto por no cumplir la meta de rendimientos financieros)	10.566.894.497
2018	9.781.015.530	1.075.436.747.67	- Acuerdo 001 de 2018 (20 de febrero de 2018) - Acuerdo 004 de 2018 (29 de agosto de 2018)	10.856.452.277.67

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Tabla No.6 Presupuesto de Ingresos y Gastos

	Presupuesto Inicial	Adiciones	Acuerdos Adiciones y reducciones presupuestales	Presupuesto definitivo
2016	8.192.514.005	3.286.804.386	Acuerdo 004 de 2016 (30 de septiembre de 2016)	11.439.317.386 ³
2017	9.988.065.000	578.829.497	- Acuerdo 001 de 2017 (30 de junio de 2017) - Acuerdo 003 de 2017 (09 de octubre de 2017) - Resolución 390 de 2017 (29 de diciembre de 2017 (Reducción de presupuesto por no cumplir la meta de rendimientos financieros)	10.566.894.497
2018	9.781.015.530	1.075.436.747.67	- Acuerdo 001 de 2018 (20 de febrero de 2018) - Acuerdo 004 de 2018 (29 de agosto de 2018)	10.856.452.277.67

² El valor del presupuesto definitivo 2016 teniendo en cuenta los \$40.001.005 de reducciones de la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2016.

³ El valor del presupuesto definitivo 2016 teniendo en cuenta los \$40.001.005 de reducciones de la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2016.

Presupuesto de Gastos y ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016

El ejercicio de las funciones como Director Ejecutivo inició el 12 de diciembre de 2016, por lo que se presenta la ejecución presupuestal con la que finalizó la citada vigencia.

Tabla No.7 Presupuesto Gastos y Ejecución a 31 de diciembre de 2016

Ejecución a 31 de diciembre de 2016			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	Ejecución	% de Ejecución
GASTOS	\$ 11.439.317.386	\$9.592.413.896	83.86%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$3.606.760.447	\$3.488.492.618	96.72%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.047.188.140	\$ 2.956.404.415	97.02%
GASTOS GENERALES	\$559.572.307	\$532.088.203	95.09%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$7.832.556.939	\$6.103.921.268	77.93%
Sostenibilidad	\$1.120.000.000	\$950.371.611	84.86%
Seguridad alimentaria	\$1.551.000.000	\$1.032.050.775	72.99%
Infraestructura	\$810.480.000	\$810.368.236	99.99%
Campañetividad	\$966.392.388	\$787.261.753	81.46%
Gobernanza	\$2.356.324.386	\$1.610.098.221	68.33%
Fortalecimiento	\$1.028.360.165	\$813.770.668	79.13%

Se adjunta presupuesto y ejecución presupuestal detallada con corte a 31 de diciembre de 2016 (**Anexo No.1**)

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal de cada uno de los rubros previamente enunciados, con corte a 31 de diciembre de 2017:

Tabla No.8 Presupuesto Gastos y Ejecución a 31 de diciembre de 2017

NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EIEC
	10.566.894.497	477.183.931	<u>95,48%</u>
GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.384.994.497	29.892.796	<u>99,32%</u>
GASTOS DE PERSONAL	3.504.277.893	0	100%
GASTOS GENERALES	880.716.604	29.892.796	96,61%
GASTOS DE INVERSION	6.181.900.000	447.291.134	<u>92,77%</u>
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	55.400.000	957.540	98,27%
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	1.420.499.998	25.075.096	98,24%
Gobernanza y buen gobierno	744.700.000	35.894.115	95,18%
Sostenibilidad ecosistémica y manejo de riesgos	1.220.716.000	60.461.102	95,05%
Total organismo institucional	1.663.030.200	137.311.582	91,74%
Competitividad y proyección internacional	1.077.553.802	187.591.699	82,59%

Se adjunta presupuesto y ejecución presupuestal detallada con corte a 31 de diciembre de 2017 (Anexo No.2)

3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 05 DE OCTUBRE DE 2018.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal de cada uno de los rubros previamente enunciados, con corte a 05 de octubre de 2018:

Tabla No.8 Presupuesto Gastos y Ejecución a 31 de diciembre de 2018

NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJEC
GASTO	10.856.452.278	6.715.876.771	<u>61.86%</u>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.635.316.748	3.210.643.247	<u>69.27%</u>
GASTOS DE PERSONAL	3.826.913.858	2.544.034.177	66.48%
GASTOS GENERALES	808.402.890	666.609.070	82.46%
GASTOS DE INVERSION	6.221.135.530	3.505.233.524	<u>56.34%</u>
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	30.933.333	30.933.333	100%
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	1.256.000.000	628.000.000	50%
Gobernanza y buen gobierno	1.072.539.150	774.318.768	72.19%
Sostenibilidad ecosistémica y manejo de riesgos	525.552.800	379.152.800	72.14%
Fortalecimiento institucional	1.566.996.380	1.199.971.452	76.58%
Competitividad y proyección internacional	1.769.113.867	492.857.171	27.86%

Se adjunta presupuesto y ejecución presupuestal detallada con corte a 05 de octubre de 2018 (**Anexo No.3**)

3.1. Informe Contable Resolución 347 de 2018 Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta la Resolución 347 de 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación, se presenta informe contable por cambio de Representante Legal, atendiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría en el artículo 1 del citado acto, en sus numerales 1,3,4,6 y 7. Aclarando que los numerales 2 y 5 no aplican para la entidad.

Se anexa en medio magnético carpeta denominada "Informe contable Resolución 347 de 2018 Contaduría General de la Nación" (**Anexo No.4**).

3.2 Bienes Muebles e Inmuebles:

La entidad no cuenta con un inmueble propio sino en arriendo, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59 – 41 oficina 702 del Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C., tiene un área total de 224 m², de los cuales 216,52 constituyen área construida y cuenta con cinco parqueaderos y un depósito, el cual se encuentra en calidad de arrendamiento desde el 16 de junio de 2015, mes en el cual empezó el funcionamiento de la RAPE – Región Central. El mantenimiento lo realiza directamente la inmobiliaria, el cual comprende, entre otros, luminarias, estructura, aire acondicionado, sistema eléctrico y servicio de acueducto y alcantarillado, lo cual genera ahorros en estos conceptos ya que la entidad no debe destinar recursos para tal efecto.

Lo bienes muebles se manejan a través de la Dirección Corporativa - área funcional de bienes y servicios

Se anexa relación de bienes muebles de la entidad con los responsables de cada bien. (**Anexo No.5**)

3.3 PLANTA DE PERSONAL:

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Regional 013 de 2015, la planta de empleos de la RAPE – Región Central se encuentra conformada por 24 empleos, así:

Tabla No.9 Cargos Dirección Ejecutiva

PLANTA DEL DESPACHO DEL DIRECCIÓN EJECUTIVA			
Denominación del empleo	Código	Grado	No. de empleos
Director(a) Ejecutivo(a)	016	03	1
Asesores Dirección Ejecutiv	105	01	3
Técnico Administrativo	367	02	1

Tabla No.10 Cargos Dirección Planta

PLANTA GLOBAL			
Denominación del empleo	Código	Grado	No. de empleos
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1
Director Técnico	009	02	1
Director Administrativo y Financiero	009	02	1
Profesional Especializado	222	03	3
Profesional Especializado	222	04	9
Profesional Universitario	219	02	2
Técnico Administrativo	367	01	1
Técnico Administrativo	367	02	1
TOTAL			24

La provisión de empleos de carrera administrativa se ha realizado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios, en carácter de provisionalidad, entre tanto se dispone la provisión definitiva de los empleos mediante el proceso de meritocracia establecido.

Tabla No.10 Clasificación Empleos

Nivel Jerárquico	Empleos	Empleos según estado de provisión		Empleos según su clasificación o naturaleza	
		Emp. Provisión	Emp. Vacantes	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	Empleos de Carrera Administrativa (Nombramiento provisional)
Directivo	3	3	0	3	0
Asesor	4	2	2	4	0
Profesional	14	14	0	0	14
Técnico	3	3	0	2	1
TOTAL CARGOS	24	22	2	9	15

A la fecha se encuentra en etapa de planeación conjuntamente con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la provisión de los 15 empleos de carrera administrativa, resaltando que el costo de este Concurso de Méritos, fue cancelado con recursos 2017 y se encuentra actualizada la oferta pública de empleos ante la citada comisión, encontrándose pendiente el inicio de la convocatoria por parte de la misma.

Actualmente se está adelantando una propuesta de Rediseño Institucional, la cual a la fecha se encuentra en revisión y ajustes por parte de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de acuerdo con las observaciones planteadas por la Secretaría de Planeación del Distrito.

3.4. DIRECCIÓN CORPORATIVA - LOGROS POR PROCESO:

3.4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementación del **Sistema de Información SIDCAR**, mediante Convenio No 1794 de 2017 realizado con la Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR. Este sistema facilita la radicación y gestión electrónica de la correspondencia, reduciendo los tiempos de búsqueda agilizando la recuperación de información, aumentado la productividad y controlando las tareas específicas de los tramites que realiza la entidad.

Expedición de la Resolución 374 del 22 de diciembre de 2017, *Por medio de la cual se aprueban los instrumentos Archivísticos y de Gestión de Información Pública de la Entidad*

Elaboración y Actualización de **Tablas de Retención Documental - TRD** para presentación al Consejo Departamental de Archivos.

Elaboración y aprobación del **Programa de Gestión Documental - PGD** junto a los siguientes anexos:

Anexo No 6 Informe Diagnóstico GD

Anexo No 7 Matriz RACI – PGD

Anexo No 8 Presupuesto implementación PGD

Anexo No 9 Cronograma PGD RAPE

Actualización de los documentos del proceso que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión

3.4.2. SERVICIO AL CIUDADANO

Alianza con el *Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación*, para "La implementación de la Metodología Autogestionada para el Mejoramiento de los Sistemas de Servicio al Ciudadano" la cual fortalece la gestión y eficacia del servicio al ciudadano, en el marco de los lineamientos de Buen Gobierno propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, así mismo esta metodología permite medir, evaluar y mejorar los sistemas de servicio al ciudadano, mediante la aplicación de una herramienta automatizada y auto gestionable, centrada en los seis componentes que hacen parte del modelo de gestión pública efectiva, establecidos en el CONPES 3785 de 2013.

1. Expedición del **Reglamento de Derechos de Petición** mediante Resolución 389 del 29 de Diciembre de 2017
2. Participación de funcionarios y contratistas en el curso de "**Lenguaje Claro**" del Departamento Nacional de Planeación compuesto por los siguientes módulos: Lenguaje escrito: Parte 1 y 2, Lenguaje verbal. Voz, Lenguaje no verbal: Cuerpo
3. Aplicación de "**Encuestas de Percepción Servidores Públicos**" como resultado se obtuvieron las recomendaciones extraídas del proceso de evaluación y diagnóstico, dentro del proceso de implementación de la metodología.
4. Realización de **Protocolos de atención al Ciudadano**
5. Actualización de los documentos del proceso que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión

3.4.3. TALENTO HUMANO

3.6.3.1 *Sistema de Gestión de Empleo Público – SIGEP*

Se adelantaron las gestiones ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, para la incorporación de la Región Central en el Sistema de Gestión de Empleo Público SIGEP, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2842 de 2010 y artículo 2.2.17.8 del Decreto 1083 de 2015, proceso en el marco del cual se realizó la vinculación al sistema del 100% de los funcionarios activos, validación y aprobación de la hoja de vida de cada uno de ellos de acuerdo con la Circular 008/2018 y la actualización de la declaración de bienes y rentas conforme la Circular 20184100021.

A la fecha, en lo relacionado con la planta de personal, la entidad se encuentra al día con los requerimientos del DAFP.

3.6.3.2 *Riesgos laborales de contratistas – riesgo alto*

Se gestionó ante la ARL SURA la apertura de centro de trabajo denominado “CONDUCTORES”, bajo el cual se dio inicio a la afiliación y pago de aportes de los contratistas con esta actividad clasificada en riesgo 4, los cuales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013 corresponde a la entidad contratante. Es así como desde el mes de febrero se han realizado los aportes de manera anticipada de los contratistas clasificados en este riesgo, dando estricto cumplimiento a la normatividad.

3.6.3.3 *Proyecto de Rediseño Institucional*

Se presentó ante el Consejo Directivo la propuesta de rediseño institucional resultado del estudio realizado en la vigencia 2017. De acuerdo con la sesión del Consejo, posteriormente se realizó reunión con la Secretaría de Planeación Distrital recibiendo observaciones respecto al ajuste del mapa de procesos resultado de la nueva estructura propuesta, razón por la cual, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación Institucional se realizó la revisión y ajuste del mapa de procesos, información con la cual se procedió a gestionar la actualización de la matriz de cargas laborales y estudio técnico que sustenta la propuesta de estructura organizacional y planta de personal, bajo criterios de austeridad requeridos por el Consejo Directivo.

Los documentos finales fueron puestos a consideración de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, para su revisión y observaciones.

3.6.3.4 *Concurso de méritos provisión definitiva de empleos de carrera administrativa*

Dando continuidad al proceso de provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa de la entidad, para el cual en la vigencia 2017 se gestionó la apropiación y pago de los recursos respectivos por la suma de \$52.500.000 a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Durante los meses de agosto y septiembre de la presente vigencia, se adelantó ante dicha entidad la actualización de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa – OPEC, la cual fue certificada y enviada a dicha entidad el pasado 13 de septiembre, encontrándose a la espera de los lineamientos de la CNSC para la incorporación de nuestra oferta pública de empleos en la próxima convocatoria que realice dicha entidad, la cual se prevé para la vigencia 2019, de acuerdo con la información suministrada por la asesora asignada por la CNSC para la RAPE.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018 se ha previsto el proceso No. 052, cuyo objeto es *“Prestación de servicios profesionales para atender los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil en el proceso de selección y provisión definitiva de empleos de carrera administrativa de la Región Central RAPE, a través de concurso de méritos.”*, se debe revisar la pertinencia de liberar estos recursos de inversión ya que no serían utilizados en la presente vigencia.

3.4.4. BIENESTAR

3.4.4.1. Inducción:

De acuerdo con el procedimiento interno de la entidad en términos de inducción, una vez se vincula una persona nueva a la entidad, se realiza la debida inducción por lo que a lo largo de la vigencia 2018, se realizaron las inducciones respectivas para cada integrante nuevo de planta de la entidad.

3.4.4.2. Reinducción:

En las vigencias 2017-2018, se realizaron jornadas de reinducción en las que se pudieron afianzar los conocimientos de los colaboradores de la entidad respecto a los procesos administrativos, de apoyo, estratégicos y misionales.

3.4.4.3. Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo:

En la vigencia 2017 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo de los funcionarios de la entidad al cual se le dio cumplimiento. Para 2018 el citado plan fue adoptado mediante Resolución 146 del 15 de mayo de 2018, respecto a este plan se ha participado en 13 espacios de capacitación con 323 asistencias, abarcando 12 temáticas de las 16 propuestas, de la actual vigencia.

Entre las principales actividades se encuentran:

- a) Participación en el Curso Internacional de Gobierno, Planificación y Desarrollo, realizado entre el 19 y el 23 de marzo de 2018. - Planeación Estratégica.

- b) Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación en "Planeación Estratégica" lideradas por la Oficina de Planeación de la entidad. - Planeación Estratégica.
- c) Socialización del Sistema de Gestión Documental - Herramienta SIDCAR. - Calidad del Servicio
- d) Curso Lenguaje Claro DNP. - Lenguaje Claro.
- e) Manejo de herramientas Discovery Tics - Tema: Mejora el servicio en tema de Tics al interior de la entidad. - Calidad del Servicio. (22 de mayo)
- f) Capacitación SECOP II - Técnicos y Grupo Jurídico - Contratación Pública. (18, 26 de abril y 28 de mayo de 2018.)
- g) Jornada de Reinducción y Trabajo en Equipo. (15 de junio de 2018)
- h) Principios y Valores con el desarrollo del Plan de Comunicación Interna - "Trabajo en Equipo" y "Liderazgo" del 23 de abril al 4 de mayo y del 9 al 25 de mayo.
- i) Asistencia de la Brigada de Emergencias a la capacitación organizada por el edificio de la CCI en la que se encuentra la sede principal de la Región Central en el mes de mayo, también se llevó a cabo por medio de la administración del edificio CCI charla a los colaboradores de la entidad de que hacer en caso de una emergencia (16 de mayo).
- j) Sensibilización Sistema de Medición de la Gestión de Empleados Públicos- Calidad del Servicio. (29 de mayo)
- k) Seminario de Estrategias de Comunicación - Comunicación Estratégica. (18 de julio)
- l) Seminario de Participación Ciudadana y Derechos Humanos - Participación Ciudadana y Derechos Humanos. (23 de julio)
- m) Regalías y Proyectos - Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos. (30 de julio)
- n) Ser Feliz- Autoestima. (3 de agosto)
- ñ) Prevención de cáncer de mama y próstata - Brigada de Emergencias. (14 de septiembre)

Además de las capacitaciones reportadas en el anterior listado se gestionaron capacitaciones con la ESAP en los territorios que hacen parte de la Región Central.

3.4.4.4. *Bienestar social*

En relación con el Bienestar Social de los funcionarios, en la vigencia 2017 se adoptó el respectivo Plan al cual se le dio cumplimiento. Para el presente año, el Programa de Bienestar se aprobó mediante Resolución N°082 del 20 de marzo de 2018, las actividades que se han desarrollado son las siguientes de acuerdo con cada eje y línea estratégica:

- Ciclopaseo
- Caminata
- Ley pro-bici
- Campeonato de fútbol
- Torneo de tejo
- Actividad de nutrición
- Promoción de teatro y cine
- Día de la Familia
- Compensatorios
- Promoción de Cumpleaños y Otros Días Especiales
- Trabajo en Equipo, Liderazgo y Negociación:
- Aniversario de la entidad

3.4.4.5 *Seguridad y Salud en el Trabajo*

Mediante Resolución 147 del 15 de mayo 2018 se adoptó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de trabajo 2018. Entre las principales actividades se encuentran:

- Bicicleta como hábito saludable
- Pausas Activas
- Semana de la Salud
- Ergonomía
- Alimentación Saludable
- Exámenes Médicos
- Revisión de exámenes médicos contratistas
- Compra de elementos ergonómicos
- Actualización de la política SST
- Capacitación de Riesgos en la Oficina en el mes de mayo
- Asistencia de la brigada de Emergencias a las capacitaciones organizadas por la Administración del Edificio CCI
- Capacitación en prevención del cáncer de mama y próstata
- Socialización del concepto de incidente y accidente de trabajo
- Toma de tensión a colaboradores de la entidad en varias jornadas
- Jornada de evacuación
- Inspecciones de Seguridad

Mediante Resolución No. 054 de 2018 se conformó COPASST para el período 2018-2020, el cual ha sesionado periódicamente en ejercicio de sus funciones (abril, mayo, junio, julio, agosto). Conformación del Comité de Convivencia Laboral por el período 2018-2020 mediante Resolución 088 de 2018, se llevó a cabo la respectiva sesión del Comité de Convivencia en los meses de abril y junio.

3.4.5. TICS

1. Se han consolidado las herramientas colaborativas (Office 365).
2. Adquisición de herramientas tecnológicas (Project, Servidores de aplicaciones, bases de datos, telefonía, internet, entre otros) para apoyo de los ejes misionales.
3. Se implementó a nivel físico y lógico la oficina para el proyecto de páramo contando con todos los recursos tecnológicos de conectividad, comunicaciones y seguridad informática para el perfecto funcionamiento.
4. Se adquirió el Storage, con el fin de almacenar y respaldar la información vital de la entidad.

3.4.6. CONTRACTUAL

1. Implementación Secop II

La entidad se encuentra en un proceso de transición al SECOPII, adelantando las siguientes acciones:

- Se realizaron 3 capacitaciones en el manejo de la plataforma SECOPII para los colaboradores de la entidad, en los días 18/04/2018, 26/04/2018, 28/05/2018.
- Se creó la base de datos en la que se registra el consecutivo de las cotizaciones que se adelantan por la plataforma SECOPII.
- Se han adelantado 9 procesos de selección por la plataforma SECOP II, los cuales son: MC- 003 DE 2018, SAMC - 006 DE 2018, MC 010 DE 2018, CMA 011 DE 2018, MC - 012 DE 2018, CMA - 013 DE 2018, SAMC - 14 DE 2018, MC - 015 DE 205, LP - 017 DE 205.

Software TNS

Desde la vigencia 2015, la entidad adquirió un software para el funcionamiento y control financiero de la entidad; sin embargo en ese mismo proceso de contratación el contratista ofreció un módulo para el proceso de gestión contractual, que se ha venido parametrizando hasta lograr, que emita los informes que se necesitan por parte del proceso mencionado; ahora bien, a la fecha el módulo ya genera informes, no obstante el módulo se encuentra de nuevo en ajuste para poder cargar toda la información contractual que se requiere.

3.4.7. FINANCIERA

- Se implementó el 100% de las Normas Internacionales del sector contable público (NICSP) de acuerdo a la Resolución 696 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación.

3.4.8. BIENES Y SERVICIOS

- Adecuación de la Bodega en lo referente a un mejor manejo, control y depuración de los bienes de la entidad.
- Se adquirió una camioneta oficial para la entidad, logrando al mes de agosto un 10% de ahorro en comparación al año 2017 respecto a gastos de transporte.
- Se mantuvo el canon del arrendamiento del 2017 al 2018, incluyendo gastos de administración.
- Se adecuó la sede en su totalidad del grupo páramos.
- Se redujo el valor de la orden de compra en 3.000.000 en Aseo y cafetería respecto a Octubre de 2017.

3.4.9. OBRAS PÚBLICAS:

En el mes de abril de 2017, se llevó a cabo una inversión destinada a las adecuaciones de las instalaciones físicas como fueron: reubicación y adquisición de puestos de trabajo, adecuación de espacios de trabajo como sala de juntas; ventanilla de correspondencia, muros verdes, entre otras, para lo cual se adelantó el proceso de selección y se suscribió el contrato de obra con la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SERARCO S.A.S (SERARCO), donde el diseño y supervisión fue realizada por profesionales de la Entidad. El valor inicial fue de \$62.950.032 y una adición por valor de \$5.426.567 para un total de \$68.376.599,58, el plazo total de ejecución fue de 26 días calendario. Fecha de inicio 10 de abril de 2017, fecha de terminación 06 de mayo de 2017.

3.5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Tabla No.11 Consolidado de ejecución presupuestal de la Entidad 2016-2018

	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO OCTUBRE 05 -18
TOTAL INGRESOS	11,439.317.386	10,566,894,497	10.856.452.278
INGRESOS CORRIENTES	11,439,317,386	10.566.894.497	9.446.915.530
INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-	-
NO TRIBUTARIOS	7,942,514,000	8,414,346,000	9.446.915.530
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	7,942,514,000	8,414,346,000	8.776.915.530
GOBERNACIONES	1,927,782,000	2,128,951,000	2.233.819.530
DISTRITO	6,014,732,000	6,285,395,000	6,543,096,000
Aportes Extraordinario FAO	199,999,000		
RECURSOS DE CAPITAL	3,136,804,386	2,152,548,497	1,409,536,748
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	250,000,000	237,238,316	150,000,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	250,000,000	237,238,316	150,000,000
RECURSOS DEL BALANCE	2,886,804,386	1,715,310,181	1,259,536,748
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	2,886,804,386	1,715,310,181	1,259,536,748
Aportes Convenio SDDE	160,000,000	200,000,000	670,000,000
TOTAL GASTOS	11,433,817,386	10,566,894,497	10.856.456.278
GASTOS	11,433,817,386	10,566,894,497	10.856.456.278
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,601,260,447	4,384,994,497	4,635,316,748
GASTOS DE PERSONAL	3,047,188,140	3,504,277,893	3,826,913,858
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2,171,748,786	2,388,278,081	2,587,956,415
Sueldos de Personal de Nómina.	1,655,000,000	1,838,791,014	1,980,565,556
Sueldos	516,748,786	549,487,067	1.811.067.115
Prima de Servicios	160,799,766	164,213,005	177.843.419
Prima de Vacaciones	80,118,022	89,388,125	99.096.720
Prima de Navidad	166,912,547	170,801,791	187,077,280
Bonificación por Servicios Prestados	9,437,215	10,597,829	59.930.800
Bonificación Especial de Recreación	49,545,374	54,596,692	16.076.800
Indemnización por Vacaciones	49,935,862	59,889,625	67.365.580
Servicios Personales Indirectos	153,000,000	318,228,176	372,507,734

Honorarios	153,000,000	318,228,176	372,442,134
ARL Servicios Pasantes	-		65,600
PAGOS DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL	722,439,354	797,771,636	866.449.709
Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	77,100,000	86,854,400	100,915,274
Empresas Promotoras de Salud	148,600,157	159,148,800	167.249.760
Fondos de Pensiones	209,791,845	224,641,900	236,125,280
Administradoras Riesgos Profesionales	9,125,427	9,468,600	10,229,440
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	58,000,000	65,141,900	77.178.585
Cesantías	180,821,925	209,082,236	221,308,253
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	39,000,000	43,433,800	53,443,117
GASTOS GENERALES	554,072,307	880,716,604	808,402,890
Adquisición de Bienes	26,746,588	43,458,333	182,874,909
Materiales y Suministros	12,559,263	9,112,096	17,712,219
Gastos de Computador	14,187,325	34,346,237	165,162,690
Adquisición de Servicios	527,325,719	837,258,271	625,527,981
Mantenimiento	28,767,700	97,728,579	55,266,338
Servicios Públicos	43,432,451	25,784,001	26,175,880
Impresos y Publicaciones	2,601,550	74,000,000	1,842,176
Comunicaciones y Transporte	75,500,000	134,635,887	38,913,080
Seguros	25,533,850	38,600,000	46,000,000
Bienestar Social	28,000,000	48,000,000	49,000,000
Capacitación	7,500,000	8,000,000	8,500,000
Arrendamientos	137,978,708	193,888,200	193,888,200
Viáticos y Gastos de Viaje	124,751,100	155,000,000	159,182,707
Salud Ocupacional	4,000,000	18,600,000	2,000,000
Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	42,000,000	40,863,590	43,000,000
Otras Adquisiciones de servicios Promoción Institucional.	7,260,360	2,158,014	1,759,600
GASTOS DE INVERSION	7,832,556,939	6,181,900,000	6.221.135.530
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	1,120,000,000	1,220,716,000	525.252.800

Seguridad alimentaria y desarrollo rural	1,551,000,000	1,420,499,998	1.256.000.000
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	810,480,000	55,400,000	30,933,333
Competitividad y proyección internacional	966,392,388	1,077,553,802	1,769,113,867
Gobernanza y buen gobierno	2,356,324,386	744,700,000	1,072,539,150
Fortalecimiento institucional	1,028,360,165	1,663,030,200	1,566,996,380

3.5.1 INCLUSIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO PÁRAMOS

Desde el año 2017 se incluyó un presupuesto de manera independiente para el manejo de los recursos de regalías del proyecto denominado *"Implementación de Acciones de Conservación y Restauración de los Complejos de páramo, Bosque alto- Andino y servicios ecosistémicos de la Región Central*, por valor de \$30.880. Millones, de los cuales \$1.000 millones son recursos propios del departamento del Meta, que son manejados en una cuenta maestra y la diferencia de recursos es manejada y controlada mediante el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SGPR).

La ejecución presupuestal de este proyecto al 30 de septiembre de 2018 es de **7.85%**.

3.5.2.CONTRATACION:

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad se celebraron los siguientes contratos 2016-2018:

3.5.2.1.Contratación 2016.

La contratación realizada desde el 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2016 fue la siguiente:

1. Contrato No.64, valor \$9.900.000
2. Convenio de Asociación No.379 del 27 de diciembre de 2016, celebrado entre la RAPE Secretaría de desarrollo Económico, Asociación de productores agropecuarios con visión y emprendimiento APAVE, valor \$223.000.000

Tabla No.12 Consolidado de la contratación 2016

RUBROS PRESUPUESTALES	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR
Funcionamiento	15	410.418.184
Fortalecimiento Institucional	13	\$781.763.552
Gobernanza y Buen Gobierno	15	1.624.816.653
Sostenibilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos	4	1.127.811.686
Competitividad y Proyección Internacional	4	736.700.000
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	9	1.039.079.390
Infraestructura de Transporte, Logística y servicios públicos	4	421.966.667
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS	64	6.142.556.132

3.5.2.2 Contratación 2017

La relación detallada de los contratos de esta vigencia se encuentran en el **Anexo 10**.

Tabla No.13 Consolidado de la contratación 2017

RUBROS PRESUPUESTALES	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR
-----------------------	---------------------------------	-------

Funcionamiento	23	\$934.792.797
Fortalecimiento Institucional	44	\$1.516.053.702
Gobernanza y Buen Gobierno	20	\$703.266.648
Sostenibilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos	19	\$1.135.123.991
Competitividad y Proyección Internacional	13	\$869.247.744
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	11	\$1.035.591.919
Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios públicos	2	\$53.500.000
Convenio con aporte en especie	1	\$93.000.000
Convenios suscritos sin recursos	3	\$0
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS	136	\$6.340.576.621

(*) Corresponde al valor inicial, las adiciones contractuales y el valor final registrado en las liquidaciones con corte a 31 de diciembre de 2017. Fuente: Dirección Corporativa, Diciembre 2017.

3.5.2.3. Contratación 2018 con corte a 5/10/2018

En la presente vigencia se han suscrito 90 contratos de los cuales, 2 son convenios de cooperación sin recursos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Sergio Arboleda, y finalmente 1 con la Gobernación de Cundinamarca y 5 municipios del mismo Departamento; este último convenio contiene aportes en especie de parte de la RAPE y en dinero de parte de la Gobernación.

El detalle de la contratación correspondiente al presente año se relaciona en el **Anexo No.11**

En los siguientes cuadros se relaciona la información general de la contratación con recursos:

Tabla No.14 Relación general de contratación 2018

TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	TERMINADOS SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	PERFECCIONADOS	EN EJECUCIÓN
90	10	11	3	66

Tabla No.15 Contratación por Rubro Presupuestal y Eje Estratégico

RUBROS PRESUPUESTALES	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR
Funcionamiento	23	\$799.186.249
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	6	\$241.900.000
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	9	\$349.700.000
Gobernanza y buen gobierno	13	\$679.000.000
Fortalecimiento institucional	29	\$1.235.794.684
Competitividad y proyección internacional	6	\$257.200.000
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	1	\$64.000.000
TOTAL	87	\$3.626.780.933

*información con valor inicial

3.5.2.4. Contratación Proyecto Páramos

Tabla No.16 Contratación general proyecto Páramos

PROYECTO PÁRAMOS SERIE 5/10/2018		
VIGENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL*
2017	39	\$1.132.228.083
2018	65	\$1.473.977.372

*información con valor inicial

3.6 REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación, se presentan reglamentos y manuales que se expidieron durante la gestión actual.

- Resolución 121 de 2017 *“Por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicio y desplazamientos al interior y exterior del país”.*
- Resolución 140 de 2017 *“Por medio de la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité de Contratación de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”.*
- Resolución 141 de 2017 *“Por la cual se modifica la Resolución 017 del 20 de abril de 2015 la cual designa el Comité para la asesoría y evaluación de las propuestas presentadas, en los procesos de selección que adelanta la Dirección Corporativa de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”.*
- Resolución No 374 del 22 de diciembre de 2017 *“Por medio de la cual se aprueban los instrumentos Archivísticos y de Gestión de Información Pública de la Entidad”*
- Resolución No 187 del 13 de junio de 2018 *“Por medio de la cual se actualizan las Tablas de Retención Documental y se modifica la Resolución 374 de 2017”*
- Resolución No 389 del 29 de diciembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta el reglamento para el trámite interno de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y de más solicitudes de información en la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

- Protocolo Servicio al Ciudadano: Canales de Atención 30 de enero de 2018
- Manual de políticas contables NICSP – Pendiente de aprobación
- Manual de contratación – Proyecto
- Manual de Inducción 2018

De igual forma, se presentó ante al Consejo Directivo la propuesta de actualización del Manual de contratación, de acuerdo con las observaciones de Bogotá y se encuentra pendiente de revisión de los demás asociados.

4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

4.1 PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL (PER)

La voluntad de los asociados, por asumir un proceso de planificación en una nueva escala, con un modelo de gestión proyectado a mediano y largo plazo, estableció requisitos relacionados con: formular y adoptar un plan estratégico, declarar los hechos regionales, definir directrices para la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, estructurar un banco de proyectos entre otros aspectos.

El plan estratégico de la Región Central fue planteado con el propósito de definir el marco estratégico general de largo plazo, a través del cual se promueva el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de su jurisdicción. Debe constituir la carta de navegación de la entidad, sobre sus ejes misionales estratégicos, los cuales fueron planteados desde el comienzo, a partir de las vocaciones y potencialidades del territorio y de cada una de las visiones de las entidades territoriales que la conforman y son:

- a) Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos.
- b) Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos.
- c) Competitividad y proyección internacional.
- d) Soberanía y seguridad alimentaria y desarrollo rural.
- e) Gobernanza y buen gobierno.

Con este instrumento estratégico de planeación se debe avanzar en un nuevo nivel de planificación para el desarrollo regional, en el que se trata de integrar una lógica de articulación que cuente con objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos propios, es decir, donde lo regional constituye más que la suma de las visiones territoriales.

El Plan Estratégico Regional, constituye como instrumento de planeación debe contribuir al posicionamiento de una nueva apuesta para el desarrollo territorial, con la cual, no solo se potencien las ventajas y factores de competitividad existentes, sino también, se alcancen mejoras sustanciales en el desarrollo humano y el bienestar de los habitantes de la jurisdicción, en el marco de propósitos en materia de convergencia, mejoramiento de los indicadores de desarrollo social y económico, protección de la estructura ecológica regional -EER- y contribución al pos acuerdo.

En este sentido el Consejo Directivo de esta entidad, expidió el Acuerdo Regional No.01 de 2014, dónde en el artículo 8 se establecen las "funciones de la entidad", y en el numeral 6 se consagró: *"diseñar, adoptar, ejecutar, monitorear, evaluar y rendir cuentas del Plan Estratégico Regional y de los programas y proyectos que sean de interés común para las entidades que conforman la Región Central, el cual debe ser formulado para tres (3) periodos constitucionales y será aprobado por el concejo directivo de la entidad"*, lo cual fue reiterado en el numeral 3, del artículo 12 de este mismo acuerdo.

A su vez, el Acuerdo Regional No.07 de 2015 en el artículo 2 precisó las funciones del Consejo Directivo⁴, resalta nuevamente la necesidad de aprobar y establecer el Plan Estratégico de la Región Central con vigencia de tres (3) periodos constitucionales por parte del Consejo Directivo; en el artículo 6 *"Funciones de la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos"* el numeral 4 también hace referencia a *"Diseñar, ejecutar, monitorear, evaluar y rendir cuentas al Director(a) Ejecutivo(a) del Plan Estratégico Regional y de los programas y proyectos que sean de interés común para las entidades que conforman la Región Central y que conduzcan al desarrollo integral sostenible del territorio dentro de los límites de su competencia."*

De otra parte, en el Acuerdo Regional No.11 de 2015, a través del cual se expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la entidad, se relaciona el principio de planificación como la concordancia entre el presupuesto y el contenido del Plan Estratégico y otros instrumentos de planificación de la Región Central, haciendo evidente la necesaria vinculación con el Plan Estratégico.

Del anterior recuento normativo se concluye que, la formulación del Plan Estratégico Regional, no sólo obedece a criterios de conveniencia sobre la implementación de un nuevo nivel de planificación que visualice alternativas de solución de mayor alcance en comparación con la práctica tradicional; sino que también responde a un mandato reglamentario, establecido por el Consejo Directivo de nuestra entidad.

4 Numerales 3 y 4 del artículo 2 del Acuerdo Regional No.07 de 2015

Este documento técnico está conformado por partes que dan cuenta de cada uno de los Hechos Regionales, comenzando primero por su definición genérica con referencia en los principales criterios usados para tal definición.

De este enunciado parte la definición puntual de cada Hecho Regional vinculado a cada eje misional y sobre los cuales se estructura el Plan Estratégico Regional.

También se presenta de manera sistemática y asociada a cada Eje Misional, su correspondiente Hecho Regional, comenzando por el proceso de síntesis del análisis sobre los principales insumos asociados al desarrollo sostenible (ODS), así como la articulación con la propuesta de desarrollo nacional, territorial y las principales conclusiones de avances sobre asuntos de escala regional previamente identificados; asociados al desarrollo rural, la competitividad, la infraestructura y la relación funcional del territorio.

Este proceso comienza con la revisión y análisis de la arquitectura asociada al desarrollo sostenible, principalmente desde la contribución del ámbito regional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la contribución a la implementación de la nueva agenda urbana, y el avance en el cumplimiento de requisitos y recomendaciones de la OCDE en nuestro proceso de inclusión como país, en dicha organización.

Otros insumos fundamentales de revisión y análisis, los han constituido los instrumentos de planificación de nivel nacional (principalmente el Plan Nacional de Desarrollo y políticas públicas asociadas), así como instrumentos territoriales (Planes Departamentales y Distrital de Desarrollo); también diferentes instrumentos de planificación sectoriales asociados a cada eje misional y los estudios, documentos, informes y trabajos que en el corto tiempo de existencia de la entidad se han adelantado, tales como:

- La estrategia regional de seguridad alimentaria.
- Los avances en el plan regional de transporte multimodal.
- El análisis de competitividad de la Región Central.
- Los lineamientos para enfrentar el cambio climático en la Región Central.
- El sistema de ciudades de la Región Central.
- La configuración de territorios funcionales de la Región Central entre lo más relevante.

Posteriormente se identifica la información pertinente que pueda representar alternativas de medición que dan cuenta de cada Hecho Regional y sus temas vinculados, para luego, concluir en el planteamiento puntual del Hecho Regional, su propósito y su conformación estratégica y programática, resultante de la socialización y validación con las instancias de dirección de la entidad, principalmente con el

Consejo Directivo, conformado por los Gobernantes o sus delegados de las entidades territoriales asociadas.

Además de la Consultoría de la Universidad del Rosario, se precisa que fueron utilizados tres insumos que ayudaron para establecer los hechos regionales como por ejemplo la estrategia de seguridad alimentaria por medio del convenio con la FAO, Plan Maestro Intermodal de la Región por FEDESARROLLO; INVEST IN Bogotá realiza el estudio de caracterización y definición de lineamientos estratégicos de la Red Logística, RIMISP determina la identificación de los territorios funcionales y Sistema de la Región Central

Las condiciones transversales de los Hechos Regionales las define el acuerdo 003 de 2018, como los elementos que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo específico de los Hechos Regionales a través de los proyectos:

1. Asuntos que las entidades territoriales asociadas no puedan hacer solas
2. Gestiones que logran tener un mayor impacto o desarrollo en los territorios si se desarrollan de común acuerdo con otra de las entidades asociadas
3. Convergencia de interés y fuentes de recursos
4. Complementariedad de los Proyectos de Inversión

En el Acuerdo Regional No. 003 de 2018 se declararon los siguientes hechos Regionales:

Tabla No.17 Hechos Regionales adoptados para la Región Central

HECHOS REGIONALES	OBJETIVOS
1. La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores de desarrollo económico, social y ambiental.	Generar una institucionalidad sólida que promueva alianzas para la gestión y la financiación de políticas incluyentes, de igualdad de oportunidades y que desarrolle el componente identitario mediante la participación y apropiación del territorio para mejorar el desarrollo regional.
2. La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.	La Región central promueve la salvaguarda al acceso sostenible cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la ERR, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en la comunidades, sectores y territorio.
3. La Región Central se consolida como despensa agroalimentaria saludable del país.	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente y sostenible para la Región Central, sustentando en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.





4. La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional.	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamice la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciendo así las disparidades en los territorios de la región.
5. La Región Central es la promotora del sistema logístico para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible.	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales.

Presento el componente programático y de proyectos que aprobó el Consejo Directivo y que constituyen la hoja de ruta de la entidad para 12 años.

Tabla No.18 Componente Programático Hecho Regional Institucionalidad Sólida

EJE ESTRATÉGICO: GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO			
Hecho Regional: La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores de desarrollo económico, social y ambiental			
Estrategias	1.Construcción de la Identidad Regional	2. Prácticas Estables de Buen Gobierno	3.Gestión del Ordenamiento y la integración territorial
Programas	1.1 Reconocimiento y apropiación del territorio regional	2.1 Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional.	3.1 Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.
Proyectos	Sistema Regional de Participación Ciudadana: Creación de un espacio de participación ciudadana que agrupe a los diferentes actores sociales: ciudadanía, gremios, academia, etc.	Fondo Cuenta Regional de Proyectos: Mecanismo de apalancamiento o consecución de recursos para la financiación de proyectos Ocad Regional: Gestionar la conformación del Ocad Región Central	Sistema de Información Regional: Se deberán tener en cuenta los resultados del proyecto de Infraestructura Espacial de Datos Espaciales Regionales -IDER- (Bogotá – Cundinamarca) por lo cual se requiere contar con la información de este proyecto prevista para julio de 2018. Articulación del ordenamiento territorial de los municipios de borde interno de la Región Central

Tabla No.19 Componente Programático Hecho Regional La Región Central se consolida como despensa agroalimentaria del país

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL
Hecho Regional: La Región Central se consolida como despensa agroalimentaria saludable del país.

Estrategia	Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización.
Programas	1.1 Generación de ingresos rurales: <i>Alimentos para la paz</i> 1.2 Consolidación de canales de comercialización 1.3. Eficiencia alimentaria 1.4. Investigación, innovación y asistencia técnica: <i>Programa Inn</i>
Proyectos	Generación de ingresos rurales, alimentos para la paz: asociado al proyecto de " <i>Mejoramiento de ingresos de pequeños productores de la Región Central</i> ". Proyecto Agro 3.0 Proyecto Cambio Verde

Tabla No.20 Componente Programático Hecho Regional. La Región con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.

EJE ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS			
Hecho Regional: La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.			
Estrategias	1. Agua Limpia y Disponible	2. Resiliencia Regional	3. Conectividad de Corredores Biológicos
Programas	1.1 Seguridad Hídrica Regional. 1.2 Movilización de Incentivos a la Conservación.	2.1. Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.	3.1. Consolidación de la estructura ecológica regional. 3.2. Acciones de Conservación y conectividad de Ecosistemas Estratégicos
Proyectos	Acciones de Seguridad Hídrica Regional. Incentivos a la Conservación	Acción de adaptación y mitigación del cambio climático	Conectividad de la Estructura Ecológica Regional Páramos para la Conservación

Tabla No.21 Componente Programático Hecho Regional La Región Central ha logrado activar una comunidad del conocimiento basado en la innovación para dinamizar la economía.

EJE ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL		
Hecho Regional: La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basado en la innovación para dinamizar la economía regional		
Estrategias	1.Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación)	2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados)
Programas	1.1 Productos turísticos regionales 1.2 Especialización inteligente	2.1 Posicionamiento de la Región como destino Turístico.
Proyectos	Biciregión Corredores Turísticos Regionales (Ruta Turística para la Paz, Corredor Turístico del Sol, diseño de Parques Regionales alrededor del agua)	Red Regional de Innovación

Tabla No. 22 Componente Programático Hecho Regional La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Hecho Regional: La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible	
Estrategia	Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional
Programa	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supra-departamental.
Proyectos	Plan Logístico Regional

4.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI

El Plan Estratégico Institucional se considera como el instrumento que sirve de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la gestión y los resultados de la entidad, en el marco de un proceso de definición de los objetivos institucionales y las estrategias para lograrlas.

Mediante Acuerdo Regional 007 de 2015, artículo 3, se consideró como función de la Oficina Asesora de Planeación Institucional la “Elaboración en coordinación con las demás dependencias del RAPE Región Central, el Plan Estratégico Institucional, con sujeción a los Planes Nacional, Departamentales y Distrital de Desarrollo, para someterlo a aprobación del Consejo Directivo”; previa presentación y consideración de la propuesta correspondiente del Director Ejecutivo, en concordancia con el artículo 4 del citado Acuerdo. Según el Acuerdo Regional 014 de 2015 fue aprobado el Plan de Ejecución Provisional de la entidad por el periodo 2014-2015, cuyas acciones iniciales de la puesta en marcha del funcionamiento de la entidad, tienen continuidad con el Plan Institucional 2015 – 2016.

Finalizada la vigencia 2016, la entidad adelanta una serie de actividades orientadas a la definición del Plan Estratégico Institucional que dará el horizonte a la entidad en su gestión administrativa y de funcionamiento interno para cumplir con los compromisos de la entidad a nivel regional, el periodo 2017-2020.

Cabe notar que, en la armonización de los diferentes instrumentos de planeación de la entidad, el Plan Estratégico Institucional (PEI) se integrará a los retos que se definan en el Plan Estratégico Regional (PER), teniendo presente las características propias de cada plan como el horizonte de tiempo, objetivo y estructura, a saber:

Tabla No.23 Plan Estratégico institucional y Plan Estratégico Regional

VARIABLES	PLA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL (PER)
Tiempo	Cuatro (4) años	Doce (12) años
Objetivo	Definir las estrategias que permitirán a la entidad adelantar las gestiones administrativas necesarias para lograr un posicionamiento organizacional integrada por la misión, aspectos determinantes en el clima y cultura organizacional, y la identificación de los recursos financieros, humanos,	Articular la planeación regional en el marco de las líneas estratégicas, programas y proyectos, tendrá una vigencia de tres (3) periodos constitucionales, integrado por Planes Regionales de Ejecución con vigencias de un (1) periodo constitucional.

	tecnológicos y demás disponibles que permiten alcanzar la visión de la entidad.	
--	---	--

Teniendo en cuenta la diferencia entre ambos planes, en el marco de sus competencias la Dirección Ejecutiva y la Oficina Asesora de Planeación Institucional adelantaron tres (3) Jornadas (marzo 24 y 27 y Abril 6 de 2017), en las cuales se logró la participación de las diferentes dependencias, que permitieron la construcción colectiva en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, así:

- La I Jornada de Planeación Estratégica Institucional se llevó a cabo en Colsubsidio la Colina ubicado en Av. Suba No. 131-90 de la ciudad de Bogotá, D.C., en la cual se buscó la consolidación de las percepciones y consideraciones de todo el personal, en la construcción de los objetivos y acciones necesarias para garantizar una entidad fortalecida y preparada para atender los retos de la Región Central.
- La II Jornada de Planeación Estratégica se llevó a cabo en el Jardín Botánico – Herbal, ubicado en la Calle 63 No. 68-95 de la ciudad de Bogotá, D.C., espacio en el cual se desarrolló una sensibilización de los funcionarios con una orientación a una gestión de calidad y articulación de procesos de la entidad.
- La III Jornada de Planeación Estratégica Institucional se desarrolló en el Hotel Macao ubicado en Avenida la Esperanza No. 44A-21 de la ciudad de Bogotá, D.C., en la cual el Comité Directivo analizó la propuesta y aprobó el contenido del plan para presentación. Finalmente, producto de este ejercicio se presenta este documento, se aprobó por el Consejo Directivo en sesión del pasado 24 de abril de 2017, de acuerdo con sus competencias.

4.2.1. MISIÓN.

Estamos construyendo región. Somos la entidad pública que fomenta la articulación de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y Bogotá D.C., para garantizar la sostenibilidad del territorio.

4.2.2. VISIÓN

En el año 2030, la Región Central se encuentra articulada funcionalmente con los territorios y cuenta con mejores índices de desarrollo sostenible.

4.2.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Se consideran como las reglas o normas que orientan la acción de los servidores públicos y colaboradores de la RAPE Región Central.

- 4.2.3.1 INNOVACIÓN: Promovemos continuamente la innovación y la creatividad de quienes participan en los procesos, mediante el uso

continuo de las tecnologías y facilitando el acceso a la información, con el fin de consolidar la organización como un referente del sector público regional en Colombia.

- 4.2.3.2 **TRABAJO EN EQUIPO:** Garantizamos que la acción pública sea coordinada entre los servidores públicos y colaboradores, en pro de las funciones y responsabilidades asignadas para el logro de la misión institucional.
- 4.2.3.3 **SERVICIO:** Nuestra mejor forma de expresar la solidaridad, el respeto y la colaboración, estando a disposición de las entidades asociadas, sector público y privado, grupos de interés, sociedad civil, ciudadanía y demás actores que puedan requerir de la gestión pública de la entidad.
- 4.2.3.4 **TRANSPARENCIA:** Orientamos las actuaciones y manejo de la información de la entidad, velando por el cuidado y manejo correcto de los recursos públicos en el marco de la ley y/o normatividad vigente.

4.2.4. VALORES INSTITUCIONALES.

- **RESPETO:** Fundamento de la sana convivencia, trato digno y respetuoso, que reconoce las diferencias culturales, sociales y de pensamiento, protegiendo los Derechos Humanos y constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos de la Región Central.
- **LIDERAZGO:** Capacidad de inspirar, entusiasmar y brindar energía, basados en la confianza, el profesionalismo, el empoderamiento, la creatividad y las cualidades de los colaboradores, enfocados en la resolución de conflictos y cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **PROBIDAD:** Actuación integral de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones públicas
- **COMPROMISOS:** Entrega en el quehacer de la entidad, garantizando el cumplimiento de la palabra dada, asumiendo como propios los objetivos y metas institucionales, con actitud motivadora, esfuerzo y lealtad.

4.2.5. COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD.

En el marco de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, la RAPE Región Central como esquema asociativo, pretende garantizar una mejor y más efectiva coordinación de políticas entre los niveles de gobierno participantes. La región es un mecanismo que potencia y favorece la gobernanza multinivel, a partir de la formulación e implementación de políticas entre diferentes instancias de gobierno, la gestión de proyectos y la provisión de bienes y servicios públicos en un territorio pertinente. Por ello, se considera como un arreglo institucional para enfrentar los desafíos del desarrollo en un mundo cambiante y cada vez más complejo. La principal competencia de la RAPE Región Central se sustentan en la cláusula sexta del Convenio de constitución 1676 de 2014, la cual consagra que: “La RAPE REGIÓN CENTRAL tendrá competencia sobre todo el territorio de las entidades territoriales que la integran. Con el propósito de garantizar los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad, el Consejo Directivo de la Región Central definirá los criterios para establecer el hecho regional y dará los lineamientos y directrices generales para su intervención, gestión y tratamiento”; concordante con el artículo 7 del Acuerdo Regional 001 de 2014. Esto se complementa con las funciones de la entidad establecidas en el artículo 8 del Acuerdo Regional 001 de 2014, las cuales se articulan a los mecanismos de integración regional que establece la Ley 1454 de 2011, cuyas principales competencias son:

- a. **EL DESARROLLO REGIONAL:** Promoción del desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes, concordante con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política.
- b. **LA INVERSIÓN:** Hay que decir que no solamente se contará con las fuentes de recursos propios que aporta cada entidad territorial para construir la estrategia conjunta de financiación de las políticas, programas y proyectos en el marco de las regulaciones existentes, sino que además se cuenta con el nuevo marco de gestión de recursos del Fondo Nacional de Regalías, donde claramente se le apuesta a la promoción del desarrollo regional, con un importante y significativo monto de recursos, y que se según el artículo 33, de la citada norma, incluyen el Fondo de Desarrollo Regional, considerado como “un mecanismo de desarrollo para las entidades territoriales del país, el cual tendrá como finalidad la financiación de proyectos regionales de desarrollo en los términos que lo defina la ley”.

Esto además del Fondo de Compensación Regional, que “servirá como un mecanismo de generación de equidad y reducción de la pobreza entre las entidades territoriales del país, el cual tendrá como finalidad la financiación de proyectos en las zonas de inversión especial para superar la pobreza”, según lo consagrado en el artículo 35. En todo caso, los

departamentos que las conformen deberán tener en cuenta su financiación y funcionamiento los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

- c. **LA COMPETITIVIDAD:** En este punto, cabe destacar la reflexión que se hace frente a las que regiones pueden ser más competitivas en su entorno si desarrollan complementariamente los siguientes aspectos:
- Un sistema de información robusto, eficaz y actualizado que permita identificar: la batería de recursos, donde están las ventajas comparativas y competitivas, cuáles son sus oportunidades y fortalezas, y también donde están las amenazas y debilidades. La información, por otro lado, proporciona los determinantes del perímetro regional que está en función de las dinámicas geográficas, económicas, sociales, culturales, históricas y ambientales, y no necesariamente por razones políticas o administrativas.
 - Esquema de planificación de largo plazo, que determine la vocación competitiva del territorio y las complementariedades que son necesarias para sustentar su desarrollo
 - Capacidad institucional pública y privada que facilite que la planeación se implemente a través de proyectos benéficos y rentables
 - Consenso de todos los componentes societarios del territorio, en comunión con el orden nacional, que comparta la visión establecida en los planeamientos de largo plazo.
 - Capacidad de gestión y consecución de recursos, que permita que los proyectos se realicen (PINEDA-HELMSING- SALDÍAS/PARDO, 2017. p 138-139).

4.2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Concertar y gestionar proyectos de alcance Supradepartamental, a partir de los intereses comunes y de acuerdos entre dos o más socios de la RAPE, a nivel Regional.
- b. Consolidar la capacidad regional para establecer acuerdos con la Nación, en torno a proyectos de trascendencia nacional y a normas de impacto regional, a nivel Nacional.
- c. Fortalecer la capacidad institucional tanto de los asociados como de la RAPE, mediante información para decidir, el intercambio de experiencias y la transferencia de modelos de gestión, a nivel de Entidades Territoriales Socias.
- d. Promover la región central en el imaginario de los habitantes, de los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y Bogotá, D.C, a través de campañas cívicas, mercadeo territorial y presencia en los medios de comunicación masiva.

4.2.7. OFERTA INSTITUCIONAL

▪ Servicios:

- ❖ **Articulación Interinstitucional:** Se gestiona la consolidación de alianzas estratégicas con entidades de orden nacional, departamental, municipal e internacional y demás, velando por una convergencia en la oferta institucional hacia la ejecución de los programas y proyectos de impacto y desarrollo de la Región Central.
- ❖ **Estructuración de programas y proyectos:** Se estructura desde la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos programas y proyectos que promuevan e incorporen el componente regional en el territorio, acogiendo los retos y necesidades de la Región Central, garantizando la coherencia y la articulación con instrumentos de planeación entre las entidades asociadas y velando por el cumplimiento de requisitos y procedimientos establecidos en el marco del Banco de Programas y Proyectos y de los fondos de financiación a través de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
- ❖ **Gestión de fuentes de financiación:** Se gestiona la concurrencia de recursos de financiación que garanticen el cierre financiero de los programas y proyectos estructurados, teniendo en cuenta los aportes de las entidades territoriales asociadas, la cofinanciación e incentivos del gobierno nacional, recursos de la cooperación internacional y mecanismos de participación del sector privado, como las Asociaciones Público-Privadas (APP). En los primeros tres (3) años de conformación de la RAPE Región Central, este servicio tendrá especial énfasis en fuentes de financiación de Fondos de Desarrollo, Compensación e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), y Fondos Nacionales de carácter sectorial, en los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Turismo, Infraestructura y Tics
- ❖ **Asesoría técnica:** Se promueve espacios de acompañamiento a las entidades territoriales asociadas, en los temas que estén vinculados con el desarrollo regional y estén relacionados con una o varias de los ejes institucionales.
- ❖ **Transferencia y gestión del conocimiento:** Se propicia el intercambio, la sistematización y puesta en marcha de experiencias o modelos de gestión que por sus resultados se destaquen, como buenas prácticas, entre otras.

• OBJETIVOS

En la definición de los objetivos y estrategias del PEI, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos, que aplican a la entidad, entre estos el de manejo documental, que establece en el artículo 10 del Decreto 2609 de 2012, el deber de las instituciones públicas de contar

con un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo; además de los consagrado en el artículo 15 de la Ley 909 de 2004, que establece la importancia de elaborar los planes estratégicos de recursos humanos en materia de empleo público, en razón a lo anterior, los objetivos definidos son:

Objetivo 1: Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, para el cumplimiento de metas.

Objetivo 2: Garantizar el mejoramiento continuo en los procesos y servicios de la entidad, bajo estándares de calidad.

Objetivo 3: Proveer un servicio efectivo a las entidades territoriales asociadas, grupos de interés y ciudadanía, que permita concertar proyectos de alcance Suprdepartamental y garantizar su gestión a nivel regional.

Objetivo 4: Fomentar la identidad institucional con acciones que promuevan un imaginario colectivo de integración territorial e impacte en las instituciones y los habitantes de la Región Central

- **ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE OPERACIÓN**

Estrategia 1.

- Mejorar las competencias laborales de los funcionarios.
- Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
- Optimizar la gestión de los recursos físicos y financieros.
- Gestionar el concurso de méritos para la provisión de empleos de carrera en la entidad
- Garantizar la disponibilidad del recurso necesario para el apoyo técnico en el proceso de gestión de bienes y servicios

Estrategia 2.

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y disponibilidad de herramientas de consulta y seguimiento de información.
- Fortalecer la gestión documental como herramienta que contribuya con la preservación de la memoria institucional y el control de la producción de documentos, facilitando su administración y manejo archivístico.

Estrategia 3.

- Adelantar las gestiones ante las instancias correspondientes para la delegaciones o asignación de competencias para proyectos de impacto
- Fortalecer la identificación y gestión de programas y proyectos de impacto regional
- Gestionar nuevas fuentes de financiación y cooperación para ejecución de los programas y proyectos estructurados y nuevos recursos de auto sostenimiento.
- Generar herramientas informáticas que faciliten el acceso y consulta remota de información regional para las entidades asociadas
- Fortalecer el Sistema de Información Geográfica garantizando la articulación con el Proceso de Gestión de TIC
- Propiciar espacios de articulación interinstitucional.

Estrategia 4.

- Fortalecer la cultura organizacional que promueva una identidad regional
- Generar una estrategia de marketing institucional orientada a la promoción de los servicios institucionales en las entidades asociadas y todos los grupos de interés.
- Garantizar la efectividad de las comunicaciones interna y externa generando impacto en los grupos de interés
- Rendir cuentas a la ciudadanía de manera efectiva y oportuna
- Implementar acciones de transparencia de acuerdo con la política y lineamientos en materia de datos y/o gobierno o estado abierto.
- Posicionar la imagen institucional.

4.3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Tabla 24. Metas propuestas para el año 2017 y 2018 en el Plan Operativo Anual de Inversión

RUBRO PRESUPUESTAL	HECHO REGIONAL	METAS	
		2017	2018
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	Hecho Regional: La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país.	900 familias identificadas para intervención	1 proyecto de Mejoramiento de Ingresos en implementación
			1 red de Productores de la Región Central creada
		3 zonas de desarrollo agroalimentario caracterizadas	250 actores del abastecimiento de alimentos vinculados a la estrategia regional
		10 organizaciones campesinas vinculadas al Sistema de Compras Institucionales	25 organizaciones campesinas articuladas al proyecto
		100% actividades de la vigencia programadas para la implementación zonas de desarrollo agroalimentario	1 estrategia diseñada
			6 ruedas de negocios realizadas
			1 documento de caracterización realizado
			1 documento técnico de la red de equipamientos realizado

<p>Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos</p>			500 actores del abastecimiento de alimentos registrados
			1 línea Base Levantada
			1 proyecto Formulado
		3 municipios con acción de cambio verde	20 jornadas de cambio verde
			2 alianzas con privados formalizadas
	<p>Hecho Regional: La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.</p>		1 documento con el modelo del Plan de Seguridad Hídrica Regional en cuencas abastecedoras prioritizadas
		modelo en implementación para 3 municipios	2 entidades territorial implementando el modelo
		1 acción de cambio climático formulada, cofinanciada y en implementación	1 proyecto Estructurado
		1 documento con la identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional	1 documento de identificación, caracterización y priorización de los temas estratégicos ambientales en la Región Central
		1 mesa interinstitucional ambiental regional en operación	

		1 proyecto regional de voluntariado de guarda páramos estructurado	220 guarda páramos con reentrenamiento y acciones de fortalecimiento
		1 proyecto Páramos en ejecución	100% de Actividades de Seguimiento Cumplidas
Eje Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos	Hecho Regional: La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible	2 proyectos del PMTIRC priorizados para formulación de fase II	2 mesas de trabajo de los corredores logísticos definidos por el ministerio de transporte, con participación
			4 proyectos de conexión de la red transporte supra departamental formulados en perfil
Eje Competitividad y Proyección Internacional	Hecho Regional: La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional		5 rutas de bici turismo señalizadas
			10 emprendimientos turísticos fortalecidos
			1 acción de posicionamiento de la región central como destino turístico
			1 campaña de promoción de productos turísticos RAPE en implementación
		2 productos Turísticos Regionales en implementación	1 producto turístico propuesto
		1 perfil de proyecto formulado entorno a la ruta de integración para la PAZ	1 producto turístico para presentación ante OCAD

<p>Eje Gobernanza y Buen Gobierno</p>			2 rutas de senderismo señalizadas
			1 documento de propuesta de red a partir del resultado de la mesa de trabajo
			1 acción de Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad
	<p>Hecho Regional: La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental</p>		1 instancia Regional de Participación Ciudadana en funcionamiento.
		1 documento de lineamientos para la articulación del Infraestructura de Datos Espaciales Regionales (IDER) en los Departamentos de Boyacá, Meta y Tolima	
		1 propuesta de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial	
		1 instancia de participación implementada con 3 tipos de actores vinculados	
			100% actividades programadas para la gestión de conformación del OCAD Regional
			1 estrategia de Especialización Inteligente

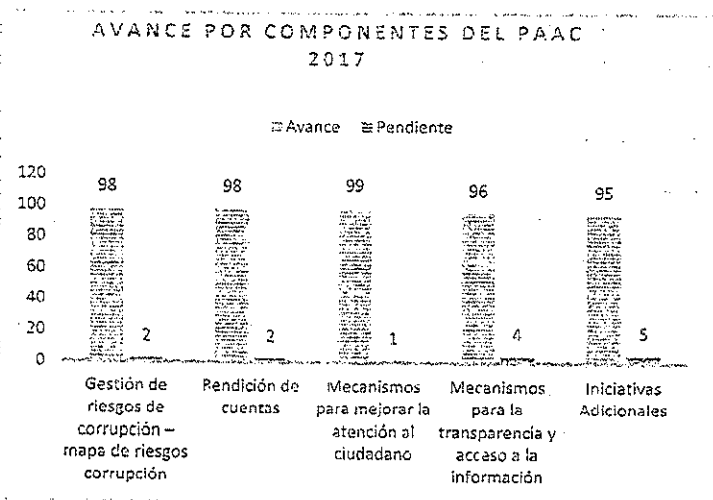
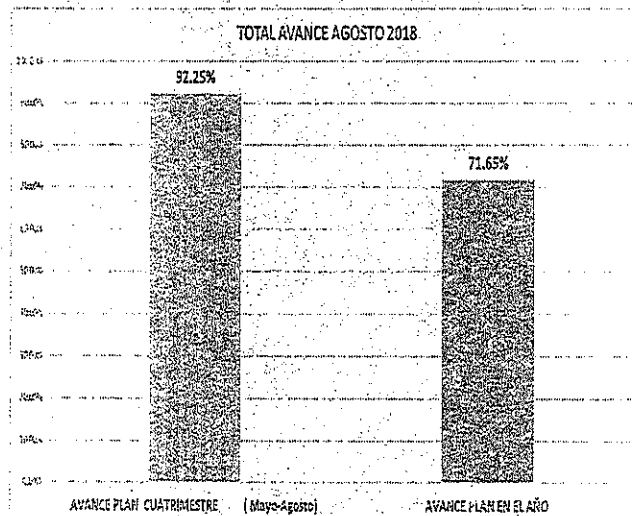
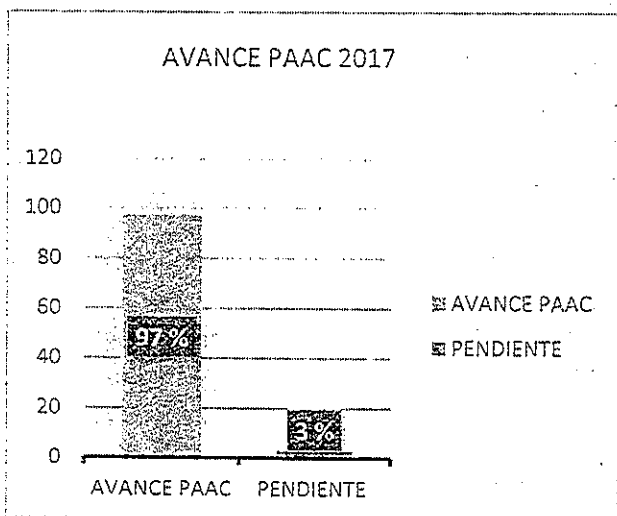
		para la Región Central (Boyacá, Tolima y Meta).
		1 proyecto formulado de estrategia de especialización inteligente
		3 territorios con acciones de articulación del ordenamiento territorial y evaluación del cumplimiento de la dimensión ambiental de los ODS
		5 alianzas de articulación de información cartográfica de tipo regional (Convenios con entidades generadoras de información).
	100% de proyectos de inversión para la vigencia 2017 estructurados derivados del PER	100% de Sistema de información regional actualizados y en operación
Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAPE Región Central	3 acciones orientadas a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad	2 acciones orientadas a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad
	1 solución tecnológica y administrativa implementada que soporte los procesos de la entidad	100% Licencias adquiridas que garantizan el funcionamiento de los softwares institucionales
	Programa implementado para fortalecer la Gestión del Talento Humano de la Entidad	100% de cumplimiento de las actividades programadas para la selección y provisión definitiva de empleos de carrera administrativa a

Fortalecimiento Institucional

		través de concurso de méritos
	Estrategia orientada a la prestación del servicio al ciudadano acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	100% Cumplimiento de actividades realizadas para la consolidación del proceso de Servicio al Ciudadano según los lineamientos del Gobierno Nacional
	100% de requerimientos logísticos atendidos	100% de actividades de apoyo logístico a los procesos misionales y de apoyo de la entidad
	Sistema de Información Geográfica actualizado	
	1 estrategia ejecutada de comunicación que cambien acciones de ATL - BTL y Frieres	1 plan Estratégico de comunicaciones formulado e implementado
	3 acciones de cambio de imagen institucional	100% Actividades programadas de visibilizar interna y externamente la imagen institucional, los ejes estratégicos, acciones y proyectos de la Región Central Rape.
		100% de Implementación de las Normas Internacionales del sector contable público (NICSP) de acuerdo con la Resolución 696 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación
		100% de cumplimiento de actividades de Acompañamiento metodológico y técnico a la estructuración de proyectos de inversión y gestión de aprobación

		1 convenios o alianzas
		1 inscripción en una Red Internacional que promueva el Desarrollo Sostenible
		1 audiencia Pública

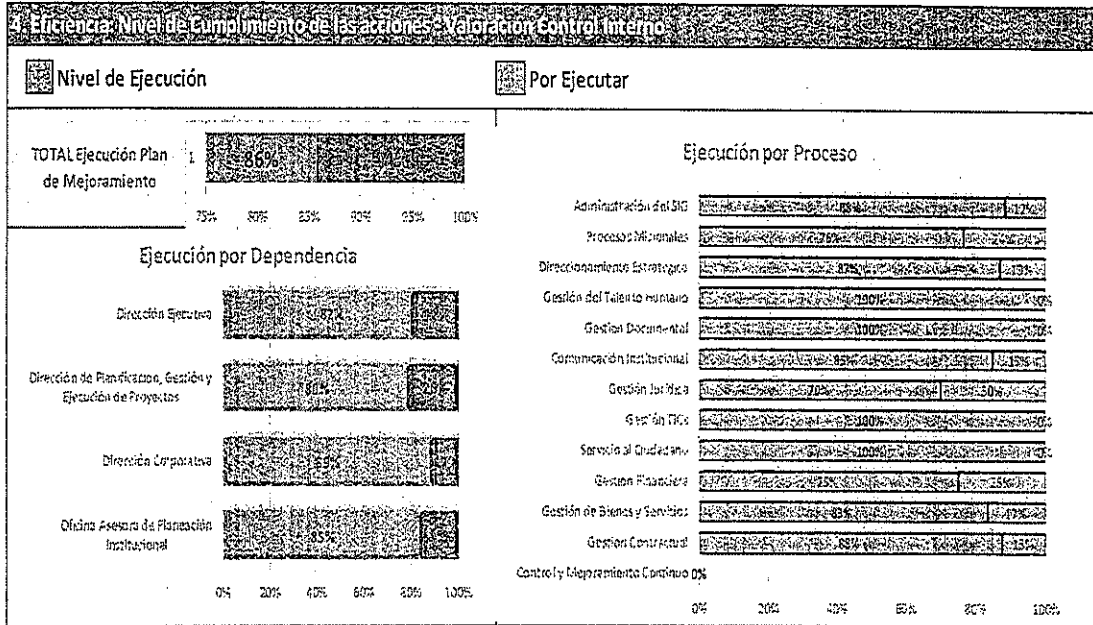
PLAN ANUAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO POR COMPONENTES – 2017- AGOSTO 2018



COMPONENTES PAAC	2017	2018
GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Política de administración del riesgo	Revisión para actualización de la política de admón. Del riesgo
	Construcción mapa de riesgos de corrupción 2017	Construcción mapa de riesgos de corrupción 2018 en seguimiento
	Rediseño del pago, web	Desarrollo de la estrategia de marketing digital
RENDICIÓN DE CUENTAS	Actualización de contenidos de la pag web	Elaboración de videos y piezas informativas en la pág. Web
	Socialización de informes de gestión en la pag	Actualización de la pag web
	Revisión de información por ley de transparencia para ajuste	
	Fortalecer proceso de atención al ciudadano Formulación del protocolo de atención.	Identificación de canales de atención: ventanilla unica-telefonica - correo electrónico
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADNO	Acercamientos para contratacion sistema de información sidcar. Formalización de procedimientos de pqr	Formalización y publicación del protocolo de atención. Instalación y puesta en marcha de sistema de información sidcar
	Seguimientos informes de gestión de pqr Realización de audiencia publica	Presentación de informes de pqr Pendiente audiencia publica
	Actualización de la pág. Web con lineamientos de gobierno en linea.	El enlace de transparencia y acceso a la información se ha venido actualizando
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Elaborar inventarios de activos de información	Realización e informe de resultados de encuestas de satisfacción al usuario en el mes de julio
	Elaborar índice de información clasificada y reservada	Aprobación del programa de gestión documental

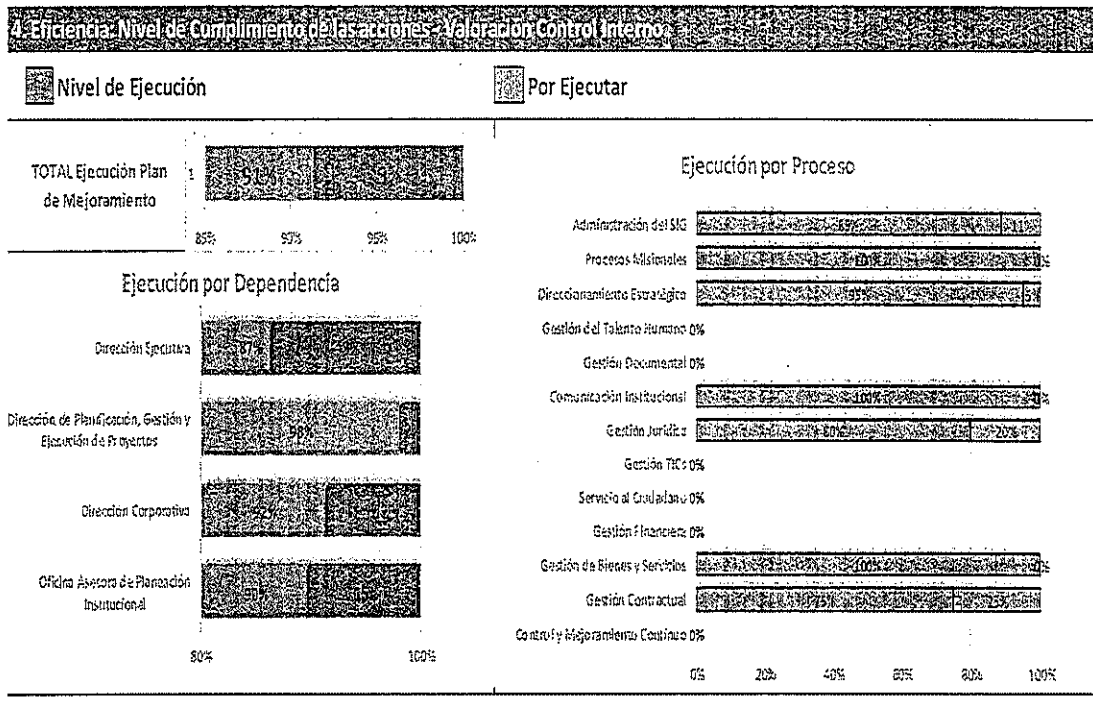
INICIATIVAS ADICIONALES	Publicación de información en los canales de comunicación de la entidad	
	Actualización del código de ética y buen gobierno	Instalación y puesta en marcha del aplicativo convertic para personas en condición de discapacidad

4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO EJECUCION 2017



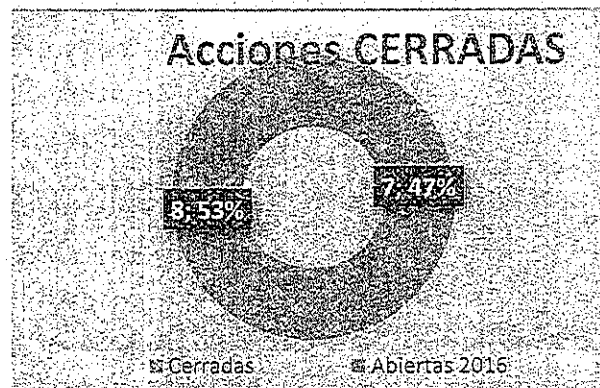
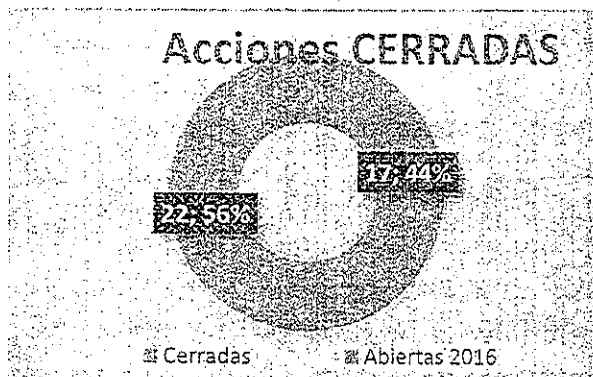
5. Eficacia: Cierre de Acciones

EJECUCION JUNIO 2018



ACCIONES 2017

ACCIONES 2018



Nota. El detalle del seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, y el resultado del informe de control interno 2017 – 2018 se encuentra en el **Anexo 12**

5. PROYECTO PÁRAMOS

Sin duda alguna el proyecto Páramos en la actualidad es la apuesta en ejecución más importante de la RAPE – Región Central, dada la extensión del reporte específico (algo más de 70 páginas) de gestión he decidido incluirlo como anexo del presente documento (**Anexo No.13**)

6. APOYO RAP

El proceso de regionalización en el país se ha ido ampliando a otras zonas del país, por ello la RAPE – Región Central, como parte de sus funciones estatutarias ha apoyado a manera decidida a las diferentes RAP que se han constituido a manera de síntesis presento el apoyo dado a nuevos esquemas asociativos departamentales, así como las iniciativas para su conformación

Iniciativa o Esquema Asociativo	Apoyo brindado
RAP Pacificop	Durante los años 2017 y 2018, se brindó apoyo en los siguientes aspectos: Componentes Administrativo (Esquema de Cargas Laborales, Software Contable, Estructura de Aportes de los Socios, Procesos de Contratación etc)
RAP Caribe	En el año 2017 orientamos a la Gobernación del Atlántico y su equipo de trabajo (quienes lideraron el proceso de conformación de la RAP) en los pasos para la conformación de la RAP, las lecciones aprendidas incluyendo las recomendaciones en la elaboración del DTS y la memoria histórica de los funcionarios de la RAPE que laboran en la entidad desde su constitución.
RAP Eje Cafetero	La RAPE apoyó la constitución de la RAP Eje Cafetero no sólo participando en foros y eventos de discusión sobre la misma, sino orientando el componente administrativo, recomendando la celeridad en la elaboración del DTS con los equipos de las Secretarías de Planeación y orientando a los Gobernadores del Eje Cafetero.
Iniciativa RAP Orinoquia	En el 2018 Participamos en la Asamblea del Departamento de Casanare explicando el camino recorrido por la RAPE, sus planes, programas y proyectos
Iniciativa RAP Amazonia	En 2017 y 2018 Participamos en 2 cumbres de gobernadores de la Amazonía en las que se mostró la experiencia y recorrido de la RAPE. También se asesoró al Consultor que el Ministerio de Ambiente y la GIZ designaron para acompañar esta iniciativa.

De otro lado y en consonancia con la directriz del Consejo Directivo, se ha participado activamente en el espacio de encuentro con las demás RAP y Federación Nacional de Departamentos, en la cual hemos impulsado el proyecto de Ley de Regiones únicamente en cuanto al fortalecimiento de las RAP y específicamente sobre la eliminación que impide a las RAP recibir recursos de inversión del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones y el Presupuesto General de la Nación.

Finalmente en este espacio de encuentro de la RAP y la Federación de Departamentos, por iniciativa de la RAPE, realizamos un encuentro con la nueva Directora del Departamento Nacional de Planeación y su equipo de trabajo, quien nos solicitó una propuesta de ajuste al SGR, y acordamos un espacio de trabajo de forma mensual al que DNP denominó (Comité Consultivo de las RAP) en el que se acordó la remisión de proyectos de las RAP, lo cual se realizó en el mes de septiembre de 2018 (RAPE envió 14 proyectos que se encuentran inscritos en su Banco de Proyectos), la idea es incluir un capítulo o apartado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, que permita el financiamiento de proyectos de inversión de las RAP

Cordialmente,



DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974